



Transformar para Humanizar la Transparencia

XVIII Informe de Actividades ITEI 2023

XVIII Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en
Materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco 2023

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Transformar para Humanizar la Transparencia

XVIII Informe de Actividades ITEI 2023

XVIII Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en
Materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco 2023

itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

**XVIII Informe Anual de Actividades y de
Evaluación General en Materia de Acceso
a la Información Pública del Estado de
Jalisco 2023**

Fecha de aprobación: 24 de enero de 2024

Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco
Av. Ignacio L. Vallarta #1312,
Col. Americana, C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco.

Disponible en: [https://www.itei.org.mx/v4/
index.php/transparencia/fraccion/art8-6l](https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6l)

Directorio

Enero a Julio 2023

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del Pleno

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Ejecutiva

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control

Hilda Nayeli López Preciado
Coordinadora General de Planeación y
Proyectos Estratégicos

Moctezuma Quezada Enríquez
Coordinador General de Evaluación y Gestión
Documental

Ruth Isela Castañeda Ávila
Directora de Administración

Rosa Elena Montaña González
Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

Olga Navarro Benavides
Directora de Vinculación y Difusión

Manuel Rojas Munguía
Director del Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
Personales

Carlos Antonio Yáñez González
Director de Protección de Datos Personales

Agosto a Diciembre 2023

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Pleno

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Juan Alberto Salinas Macías
Secretario Ejecutivo

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control
hasta el 31 de octubre de 2023

Ruth Isela Castañeda Ávila
Directora de Planeación y Proyectos
Estratégicos

Moctezuma Quezada Enríquez
Director de Evaluación y Gestión Documental

Isabella Landeros Bharat Ram
Directora de Administración

Rosa Elena Montaña González
Directora Jurídico

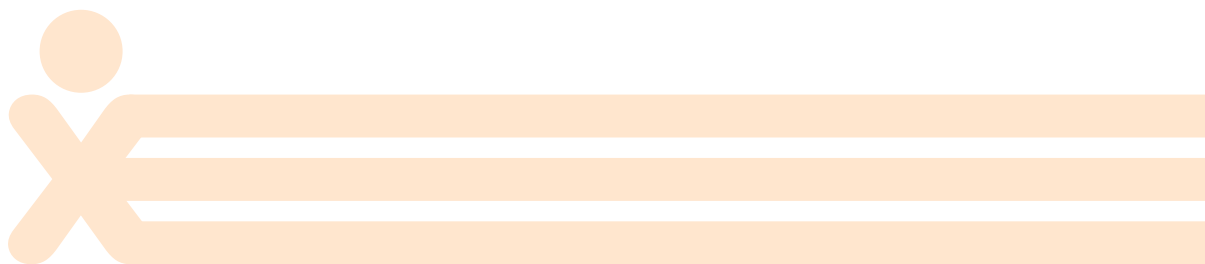
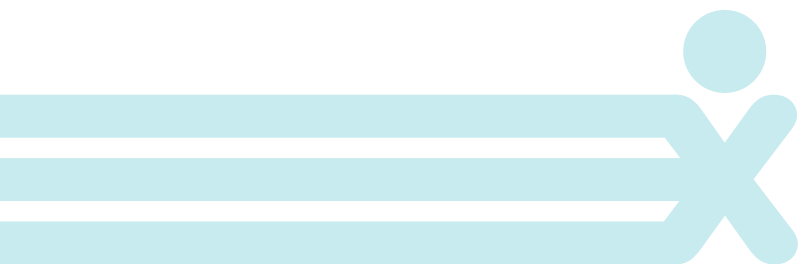
Víctor Manuel Castañeda Limón
Director de Vinculación y Difusión

Manuel Rojas Munguía
Director del Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
Personales

Carlos Antonio Yáñez González
Director de Protección de Datos Personales



Comisionados del Pleno, Secretaria Ejecutiva y Directores del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. ACCESO A LA INFORMACIÓN EN NÚMEROS	3
1.1 Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES)	3
1.1.1 Solicitudes de acceso a la información pública	3
1.1.2 Solicitudes de acceso a la información por ámbito de gobierno	3
1.1.3 Solicitudes de acceso a la información por sujeto obligado	6
1.1.4 Respuestas de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública de las y los ciudadanos	10
1.1.5 Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO	12
1.1.6 Recursos de revisión, recursos de transparencia y recursos de protección de datos	14
1.2 Información Estadística Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	15
1.2.1 Sistema para el ingreso, gestión y respuesta de solicitudes de información pública y solicitudes de datos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición y portabilidad (SISAI 2.0)	16
1.2.2 Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI)	21
1.2.3 Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM)	26
1.2.4 Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)	30
2. TUS DERECHOS, NUESTRA RESPONSABILIDAD	34
2.1 Recursos presentados	34
2.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del ITEI	36
2.3 Acuerdos, dictámenes y convenios aprobados por el Pleno	45
2.4. Medidas de apremio y sanciones	47
2.5 Resoluciones y actividades de los integrantes del Pleno	56

3. GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVOS	71
3.1 Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	72
4. DE LA OPACIDAD A LA CLARIDAD, VERIFICACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	76
4.1 Resultado de las verificaciones a los sujetos obligados	77
5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	80
5.1 Resultados del plan de verificación	80
5.2 Investigaciones de Protección de datos personales	82
5.3 Capacitación en materia de protección de datos personales a servidores públicos	83
5.4 Asesoría en materia de protección de datos personales	84
5.5 Asesoría en materia de Protección de Datos a la Ciudadanía	86
6. PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA	87
6.1 Promoción de la cultura de la transparencia	88
6.2 Difusión de la cultura de la transparencia	97
7. CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	100
7.1 Capacitación a sociedad civil	101
7.2 Capacitación y asesorías a sujetos obligados	107
7.3 Formación especializada	108
7.4 Otras acciones	112
8. ATRIBUCIONES COMO ÓRGANO GARANTE Y COMO SUJETO OBLIGADO	114
8.1 Acuerdos normativos	115
8.2 Consultas jurídicas	115
8.3 Inconformidades a las resoluciones del ITEI	116
8.4 Catálogo de sujetos obligados	117
8.5 Instrumentos Jurídicos y Contratos elaborados	117
8.6 Convenios de Colaboración	117

9. FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	120
9.1 Declaraciones patrimoniales	121
9.2 Verificaciones de Evolución Patrimonial	122
9.3 Investigaciones Administrativas	123
9.4 Auditorías	123
9.5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	123
9.6 Procesos de Entrega-Recepción	124
9.7 Capacitaciones	124
9.8 Comité de Transparencia	124
9.9 Comité de Ética y Conducta	125
9.10 Grupo interdisciplinario (archivo)	125
9.11 Reunión de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de transparencia	125
10. PROYECTOS QUE MARCAN LA DIFERENCIA	127
10.1 Planeación institucional	127
10.2 Gobierno Abierto	134
10.3 Adecuaciones y Cumplimiento	140
10.4 Combate a la corrupción	145
11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL	151
11.1 Recursos Humanos	151
11.2 Recursos Financieros	153
11.3 Recursos Materiales	156
11.4 Comité de adquisiciones	157
11.5 Comité de Ética y Conducta	157
11.6 Medidas de austeridad 2023	164
11.7 Resultados en materia de Austeridad 2023	164

12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	166
13. ANEXOS	170
Anexo 1. Resultados del seguimiento de verificación 2023 en el SIPOT a los sujetos obligados de Jalisco información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.	170
Anexo 2. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2022 en los portales de Internet a los sujetos obligados de Jalisco información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.	172
Anexo 3. Resultados del plan de verificación a los sujetos obligados 2023, información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales.	174
Anexo 4. Altas y bajas de sujetos obligados en el ejercicio 2023, información proporcionada por la Dirección Jurídica.	180
Anexo 5. Convenios de colaboración con las instituciones, sujetos obligados y/o sociedad civil en 2022, información proporcionada por la Dirección de Vinculación.	181

INTRODUCCIÓN



Es un honor presentar el XVIII Informe de actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); año marcado por la incertidumbre en cuanto al destino del ITEI antes la falta de la persona titular de la presidencia.

El cambio significativo, en los cauces institucionales, llegó el 21 de julio de 2023, cuando la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco designó, a la autora de estas líneas, como Comisionada Presidenta del ITEI por un periodo de 5 años (2023-2028).

Desde ese momento, surgió la necesidad fehaciente de hacer una pausa en el camino andado y revisar, tras tres presidencias y un interinato por ministerio de ley, el puerto al que debía llegar el ITEI bajo la conducción de un nuevo liderazgo.

Es indudable que, estos últimos meses, se ha trabajado para otear nuevos horizontes institucionales y configurar rutas que humanicen el quehacer institucional, que generen sinergias con los diferentes sujetos obligados de Jalisco y propicien un mayor cumplimiento de sus obligaciones en

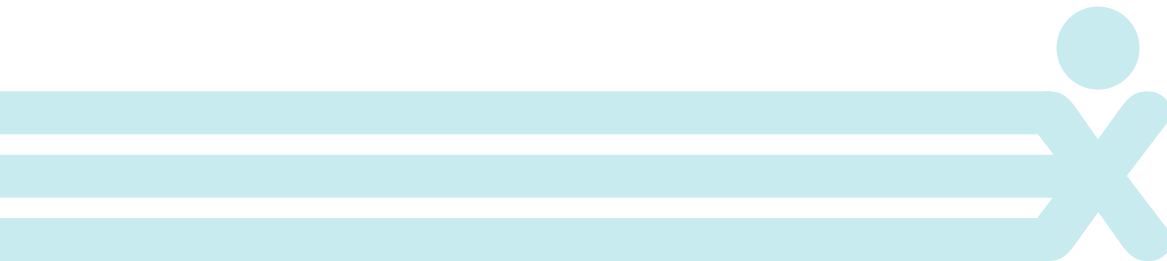
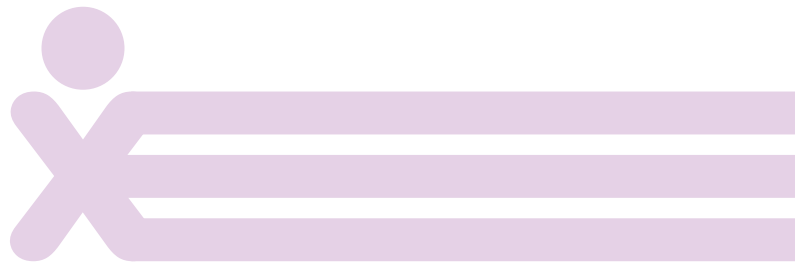
materia de transparencia, así como del derecho de acceso a la información y que, principalmente, demuestren, con hechos la valía, la importancia y fundamental papel que tenemos los organismos constitucionalmente autónomos en la construcción de las democracias del siglo XXI.

A pesar de lo avanzado, el camino por delante aún presenta sinuosos e interesantes retos, como lo es la protección de datos en la era de la inteligencia artificial, la rendición de cuentas en una coyuntura electoral, la transparencia de las administraciones salientes y entrantes, la transformación de la información publicada como insumos de utilidad social, entre varias más.

El compromiso es claro: en nuestro estado no daremos un paso atrás en el camino andado, por el contrario, defenderemos, con mayor ahínco, la autonomía institucional, el derecho fundamental del acceso a la información, la transparencia y protección de datos de las y los jaliscienses.



Mtra. Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del ITEI



1. ACCESO A LA INFORMACIÓN EN NÚMEROS

El presente apartado, recupera la información estadística reportada por los sujetos obligados en el **Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES)**, así como de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y a las solicitudes de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Se incluyen cifras del número de solicitudes recibidas, clasificadas por grupos de sujetos obligados, solicitudes resueltas, medios de presentación, tipos de información solicitada, índice de recurrencia en materia de acceso a la información pública, y a sujetos obligados a los que se les presentaron los medios de impugnación.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que toda persona tiene derecho a presentar solicitud de acceso a la información, que podrá ser ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía telefónica, fax, correo, correo electrónico, telegrama, mensajería o por escrito.

1.1 Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES)

1.1.1 Solicitudes de acceso a la información pública

Cabe señalar que, una de las principales atribuciones como órgano garante de Jalisco, es mantener actualizado el Catálogo de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la ley antes mencionada, al cierre del año se contabilizó **609** sujetos obligados los cuales recibieron **223,114¹** solicitudes de acceso a la información pública, esto equivale en promedio **611** solicitudes diarias.

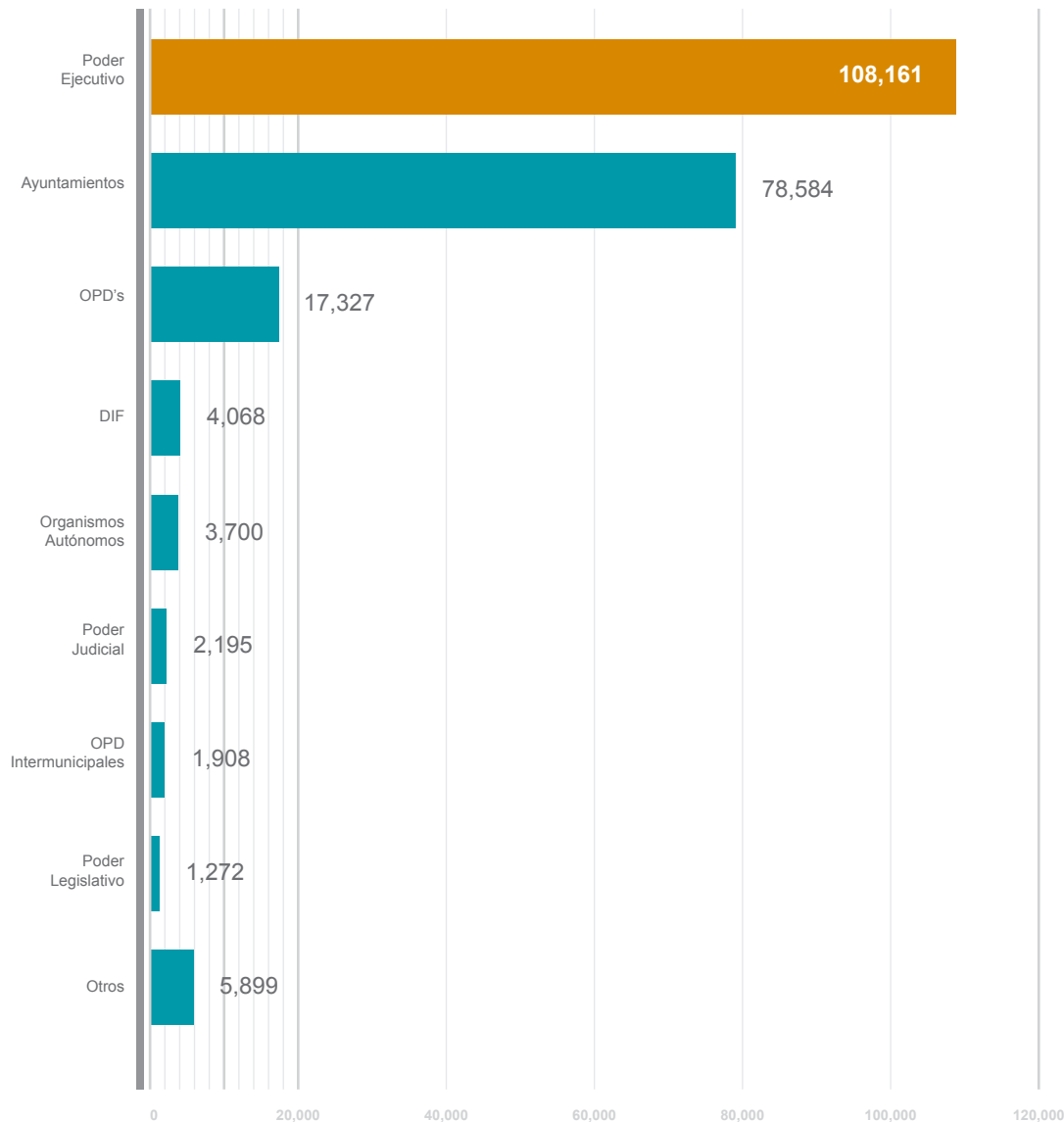
1.1.2 Solicitudes de acceso a la información por ámbito de gobierno

Con respecto a las cifras del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES), del total de las solicitudes de acceso a la información pública que se recibieron en Jalisco, corresponden a el Poder Ejecutivo **108,161** solicitudes que representa un **48.48%**, los Ayuntamientos recibieron 78,584 solicitudes representando un **35.22%**, los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) recibieron **17,327** solicitudes, representando un **7.77%**, los Organismos Autónomos con un total de **3,700** solicitudes, lo

¹ Información que puede ser consultada en el siguiente enlace:https://www.itei.org.mx/reportes/menu_principal/consulta_2017_fecha

que corresponde a un **1.66%**, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibieron 4,068 solicitudes siendo el **1.82%**, el Poder Judicial recibió **2,195** solicitudes representando el **0.98%**, los OPD intermunicipales recibieron **1,908** siendo un **0.86%**, el Poder Legislativo recibió **1,272** solicitudes lo que corresponde al **0.57%**, y el resto de las categorías recibieron **5,899** solicitudes que corresponden al **2.64%** como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Solicitudes de acceso a la información pública tramitadas (Por ámbito de gobierno de sujetos obligados)



Fuente: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El mayor interés de las y los ciudadanos al solicitar información pública está dirigida al Poder Ejecutivo, con el **48.48% (108,161)** solicitudes, siguiéndoles los Ayuntamientos con el **35.22% (78,584)** solicitudes y a los Órganos Públicos Descentralizados y Desconcentrados con el **7.77% (17,327)** de las solicitudes. Sumando estas tres categorías **(204,072)**, se puede afirmar que nueve de cada diez solicitudes **(91.85%)** de información son dirigidos a estos sujetos obligados.

Es importante señalar que el grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, aumentó **26,895** solicitudes de acceso a la información pública recibidas, con relación al año anterior (año 2022: 81,266). Por lo que este año recibió un total de **108,161** de las solicitudes en la entidad, lo cual significa que fue la institución con el mayor número de solicitudes de acceso a la información recibidas.

A continuación, se muestran las 10 Categorías de Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de acceso a la información:

1	Poder Ejecutivo	108,161
2	Ayuntamientos	78,584
3	Organismos Públicos Descentralizados	17,327
4	Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	4,068
5	Organismos Constitucionalmente Autónomos	3,700
6	Poder Judicial	2,195
7	Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales	1,908
8	Poder Legislativo	1,272
9	Agua Potable y Saneamiento	829
10	Organismos Públicos Desconcentrados	776

1.1.3 Solicitudes de acceso a la información por sujeto obligado

A continuación, se describe por ámbito de gobierno a los tres sujetos obligados con mayor número de solicitudes de acceso a la información:

Poder Ejecutivo

La Coordinación General Estratégica de Seguridad recibió el mayor número de solicitudes de acceso a la información pública del Poder Ejecutivo con **47,259**, siguiendo la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio con **27,398** y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco con **19,292**.

Ayuntamientos

De los 125 sujetos obligados pertenecientes al grupo de Ayuntamientos en Jalisco; el sujeto obligado con mayor número de solicitudes de acceso a la información pública, es el Ayuntamiento de Guadalajara con un total de **13,516** solicitudes, seguido del Ayuntamiento de Zapopan con **11,771** solicitudes, y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta con **5,068** solicitudes.

Organismos Públicos Descentralizados

El Hospital Civil de Guadalajara con un total de **4,090** solicitudes de acceso a la información pública recibidas, es el sujeto obligado del grupo de los organismos públicos descentra-

lizados que más solicitudes recibió, seguido Servicios de Salud Jalisco con **1,652**, y la Universidad de Guadalajara con **1,362**.

Organismos Constitucionales Autónomos

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es el sujeto obligado de los organismos constitucionales autónomos, que más solicitudes de acceso recibió con un total de **1,646**, seguido de el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco dio seguimiento a **868** solicitudes de acceso, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos dio seguimiento a **568** solicitudes de acceso.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El DIF Municipal de Guadalajara, es el sujeto obligado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con **257**, seguido del DIF Municipal de Puerto Vallarta con **225** solicitudes y el DIF Municipal Zapopan con **209** solicitudes.

Poder Judicial

El Consejo de la Judicatura es el sujeto obligado del grupo del Poder Judicial que más solicitudes de acceso a la información recibió con un total de **1,077**, mientras que el Supremo Tribunal de Justicia este año dio seguimiento a **674** solicitudes, y el Instituto de Justicia Alternativa con **444** solicitudes.

Partidos Políticos

El partido Movimiento Ciudadano fue el sujeto obligado del grupo de los partidos políticos que más solicitudes de acceso a la información recibió con un total de **147**, seguido del Partido Futuro con **89** solicitudes, y el Partido Revolucionario Institucional que recibió un total de **67** solicitudes.

Organismos Desconcentrados

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es el sujeto obligado del grupo de los organismos desconcentrados que más solicitudes de acceso recibió con un total de **345** solicitudes, seguido del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco que recibió un total de **138** solicitudes, y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes con **150** solicitudes.

Poder Legislativo

El Congreso del Estado de Jalisco es el sujeto obligado del grupo del Poder Legislativo con mayor número de solicitudes de acceso a la información con un total de **870**, y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con **402**.

Fideicomisos Públicos

El Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco obtuvo el primer lugar del grupo de los fideicomisos públicos con **115** solicitudes de

acceso a la información, seguido del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial con **57** solicitudes, y el Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco con **51** solicitudes recibidas.

Sujetos Obligados que ejercen actos de autoridad

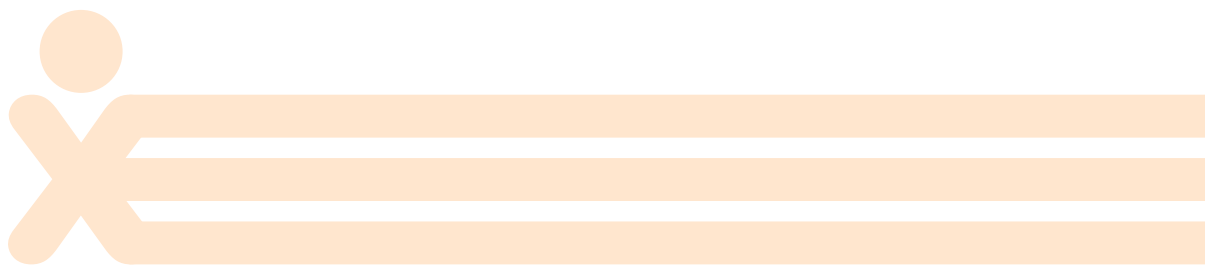
La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco con **112** solicitudes, seguido del Colegio de Notarios con **70** solicitudes recibidas, y el Colegio de Jalisco A.C. con **49** solicitudes de acceso a la información.

Sindicatos

El Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara es el sujeto obligado del grupo de los sindicatos que más solicitudes de acceso recibieron con **87** solicitudes, seguido del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Guadalajara con **65** solicitudes y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara que recibió **54** solicitudes.

A continuación, se muestran los 10 Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes recibidas de acceso a la información:

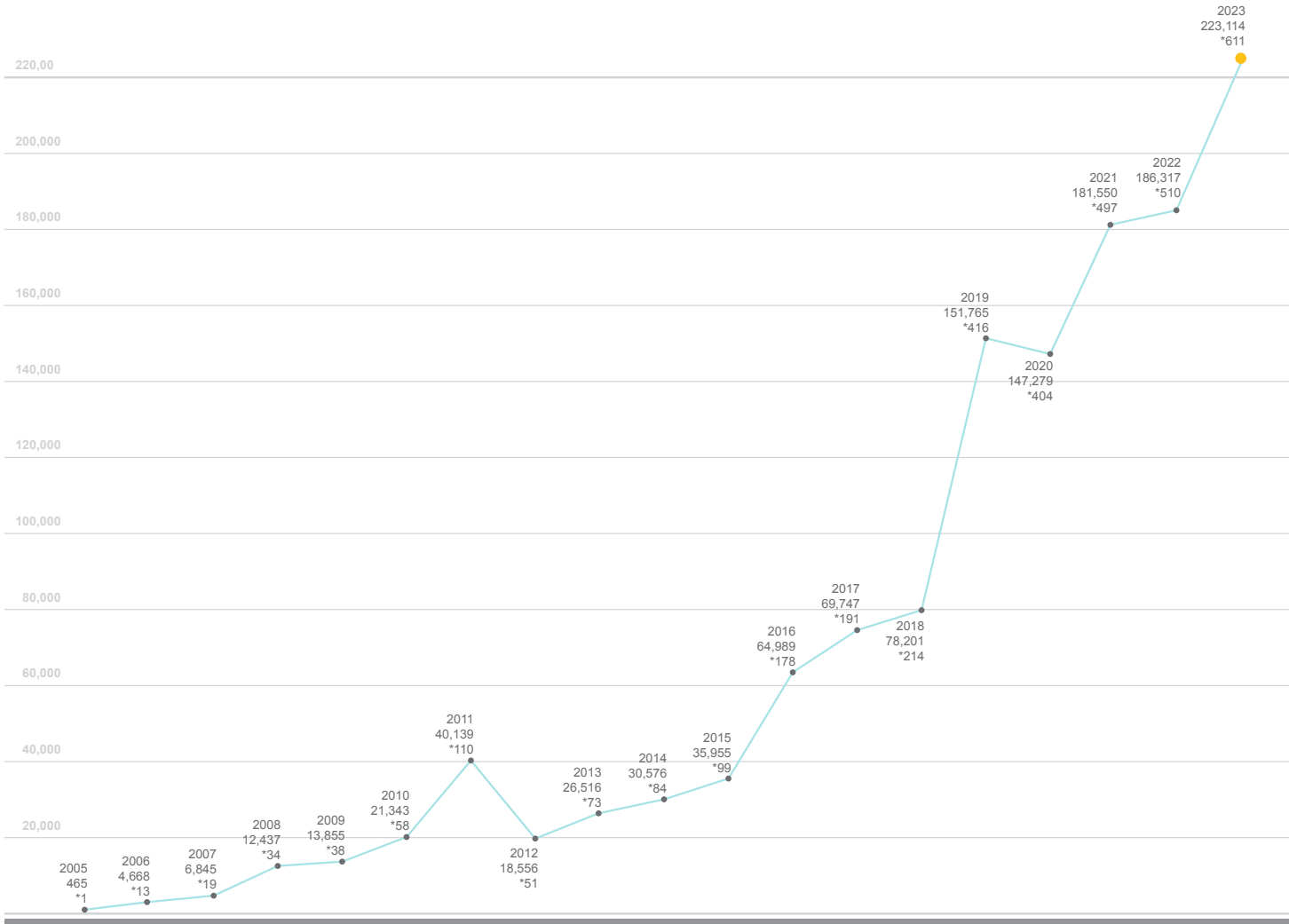
1	Coordinación General Estratégica de Seguridad	47,259
2	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	27,398
3	Secretaría de la Hacienda Pública	19,292
4	Ayuntamiento de Guadalajara	13,516
5	Ayuntamiento de Zapopan	11,771
6	Ayuntamiento de Puerto Vallarta	5,068
7	Hospital Civil de Guadalajara	4,090
8	Secretaría General de Gobierno	3,758
9	Fiscalía Estatal	2,826
10	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	2,397



Histórico de datos estadísticos de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en Jalisco 2005 - 2023

Durante los años 2005-2023 sumaron un total de **1'314,317** solicitudes de acceso a la información recibidas por los sujetos obligados en Jalisco.

Gráfica 2. Solicitudes de acceso a la información tramitadas en Jalisco
***Solicitudes promedio diarias**



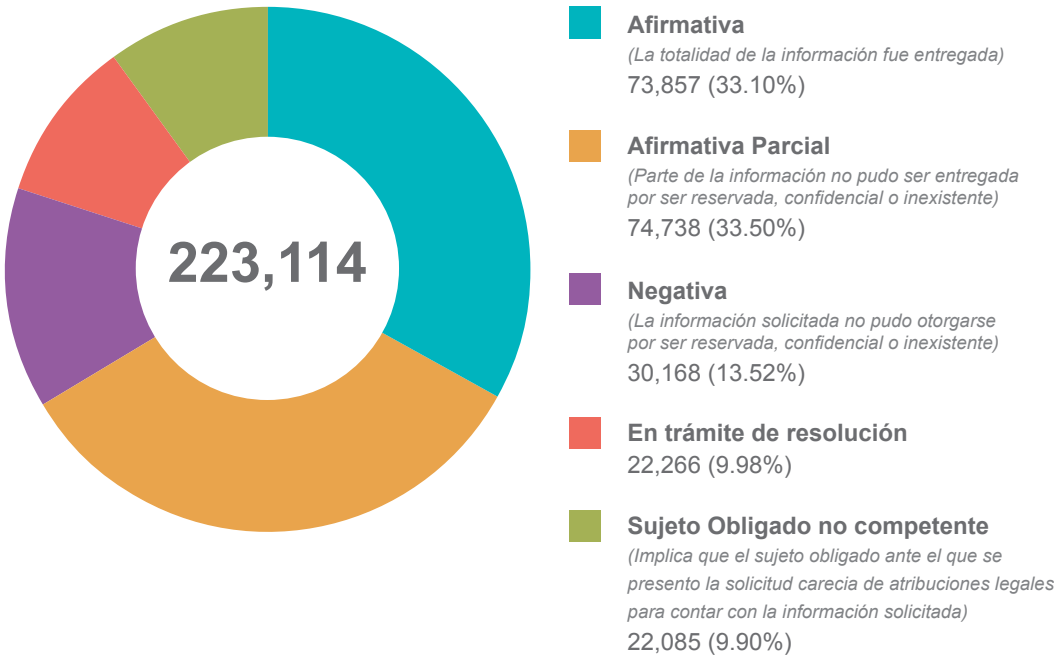
Fuente: Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) con periodos anuales comprendidos de enero a diciembre de los ejercicios 2005 al 2023.

1.1.4 Respuestas de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública de las y los ciudadanos

El **33.10% (73,857)** de las solicitudes de acceso a la información se les dio respuesta de manera afirmativa, el **33.50% (74,738)** se les respondió de manera afirmativa parcial, el **13.52% (30,168)** se les negó la información, y el **9.98% (22,266)** se encuentra en trámite de resolución.

El **9.90% (22,085)** restantes presentaron su solicitud ante un sujeto obligado que no tiene la competencia para dar respuesta. *falta explicación de las incompetencias.

Gráfica 3. Respuestas de los sujetos obligados

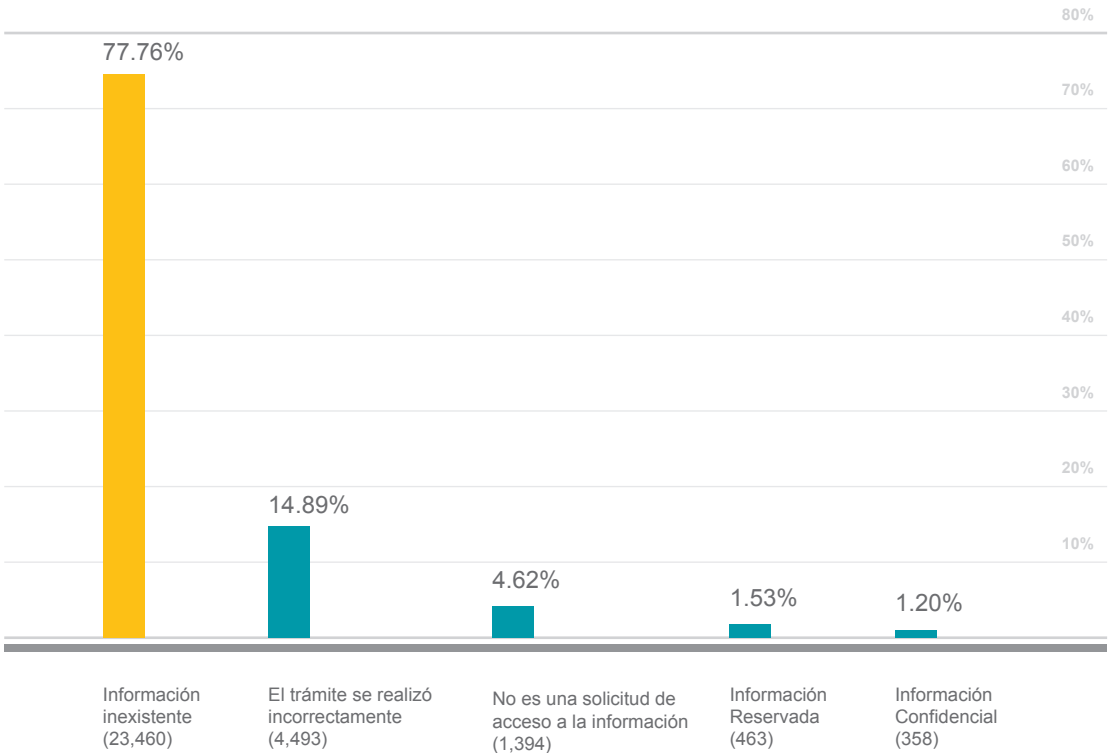


Fuente: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.²

2 En esta gráfica contabiliza las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que se encuentran en trámite de respuesta

Siendo importante precisar que, según lo reportado, la principal causa por la cual se niega información, es porque se solicita información que no existe, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Motivos por los que se niega la información



Fuente: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Vías de presentación de solicitudes de acceso a la información pública

El aprovechamiento de las “tecnologías de la información y comunicación” ha optimizado la presentación y tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, lo que trae como consecuencia un ahorro significativo de tiempo y dinero para los ciudadanos al momento de ejercer sus derechos.

Por lo que, el **96.02% (214,229)** del total de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron por la Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente, y solo el **3.98% (8,885)** de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas de manera física ante las oficinas de los sujetos obligados del estado de Jalisco.

Tipos de información solicitada

De la información solicitada, el **72.31%** (**103,631** solicitudes) resultaron ser de libre acceso, (de las cuales el **66%** (**68,765** solicitudes) resultó información fundamental, y el **34%** (**34,866**) resultó información ordinaria). Así como el 27.68% (39,676) correspondió a información protegida de las cuales el **2.45%** (**975**) fue información reservada y el **97.54%** (**38,701**) fue información confidencial.³

1.1.5 Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

En Jalisco, se recibieron un total de **4,651** solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Esto equivale a que en promedio se recibieron **13** solicitudes de derechos ARCO diariamente.

58.10% del total de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron recibidas por el grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo (**2,702** solicitudes recibidas).

26.80% fueron recibidas por el grupo de sujetos obligados de los Organismos Públicos Descentralizados (**1,245** solicitudes recibidas).

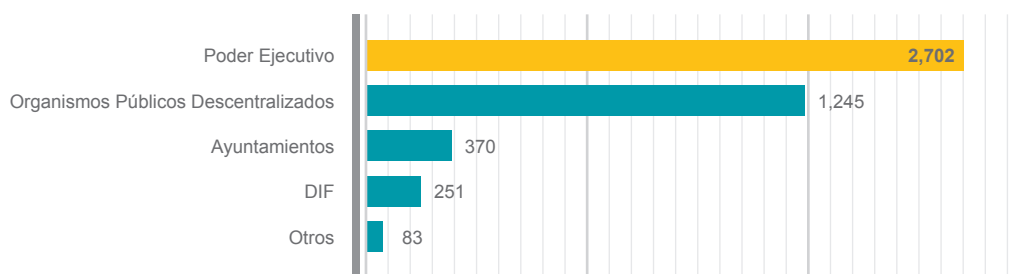
7.90% del total, se dieron respuesta por el grupo de sujetos obligados de los Ayuntamientos (**370** solicitudes recibidas).

5.40% Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (**251** solicitudes recibidas).

El resto de los sujetos obligados, recibieron **83** solicitudes lo que representa **1.80%** siendo: Otros (31 solicitudes), Poder Judicial (8 solicitudes), Sindicatos (7 solicitudes), Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales (7 solicitudes), Partidos Políticos (7 solicitudes), Institutos de la Mujer (6 solicitud), Consejos Municipales de Deportes (5 solicitud), Organismos Autónomos (5 solicitudes), Organismos públicos descentralizados (2 solicitudes), Agua potable y saneamiento (3 solicitudes), Estatales (1 solicitudes), y Organismos Públicos desconcentrados (1 solicitud).

³ Este dato es inferior a las solicitudes de información tramitadas en el 2023, toda vez que en esta información sólo se encuentran contabilizadas las solicitudes que resultaron procedentes.

**Gráfica 5. Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO
(Por grupo de categorías de sujeto obligado)**



Fuente: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El sujeto obligado que más solicitudes de ejercicio de derechos ARCO recibió es la Coordinación General Estratégica de Seguridad con un total de **1,121** solicitudes, seguido de la Secretaría de Hacienda con **643** solicitudes y la Coordinación General Estratégica del Territorio con un total de **635** solicitudes. Cabe señalar, que todos pertenecen al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

A continuación, se muestran los 10 Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes ARCO recibidas en Jalisco:

1	Coordinación General Estratégica de Seguridad	1,121
2	Secretaría de la Hacienda Pública	643
3	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	635
4	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	368
5	Hospital Civil de Guadalajara	330
6	Servicios de Salud Jalisco	215
7	Instituto Jalisco de Cancerología	180
8	DIF Municipal de Puerto Vallarta	141
9	Coordinación General Estratégica de Desarrollo social	119
10	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	98

1.1.6 Recursos de revisión, recursos de transparencia y recursos de protección de datos

A continuación, se muestran los 10 Categorías de Sujetos Obligados con mayor número de recursos de revisión presentados en Jalisco:

1	Ayuntamientos	4,333
2	Administración pública centralizada	1,421
3	Organismos públicos descentralizados	565
4	Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familias	190
5	Agua potable y saneamiento	142
6	Organismos Constitucionalmente Autónomos	142
7	Poder Judicial	122
8	Poder Legislativo	83
9	Organismos públicos descentralizados intermunicipales	24
10	Partidos Políticos nacionales acreditados ante el IEPC	24

A continuación, se muestran las 10 Categorías de Sujetos Obligados con mayor número de recursos de transparencia presentados en Jalisco:

1	Coordinación General Estratégica de Seguridad	47,259
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	310
3	Agua potable y saneamiento	250
4	Organismos públicos descentralizados	69
5	Organismos Constitucionalmente Autónomos	24
6	Administración pública centralizada	23
7	Deporte	21
8	Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC	16
9	Estatales	11
10	Organismos públicos descentralizados intermunicipales	9

A continuación, se muestran las únicas 7 Categorías de Sujetos Obligados con número de recursos de datos presentados en Jalisco:

1	Administración pública centralizada	32
2	Ayuntamientos	29
3	De organismos públicos descentralizados	17
4	Poder Judicial	11
5	Organismos autónomos	2
6	Agua potable y saneamiento	1
7	Deporte	1

1.2 Información Estadística Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta tecnológica del Sistema Nacional de Transparencia, que permite cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en las leyes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, para los sujetos obligados y Organismos garantes; dicha plataforma consta de 4 sistemas, siendo estos los siguientes:

- Sistema para el ingreso, gestión y respuesta de solicitudes de información pública y solicitudes de datos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición. (SISAI 2.0)
- Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI)
- Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM)
- Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)

1.2.1 Sistema para el ingreso, gestión y respuesta de solicitudes de información pública y solicitudes de datos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición y portabilidad (SISAI 2.0)

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con lo que respecta a Jalisco, al cierre del año se contabilizó **569** sujetos obligados, de los cuales se encuentran **486** sujetos obligados activos, **83** sujetos obligados extintos, mismos que recibieron **186,066** solicitudes de acceso a la información pública, esto equivale en promedio **510** solicitudes diarias.

A continuación, se muestran las solicitudes recibidas por categorías de sujetos obligados:

Tabla 1. Solicitudes recibidas por categorías de sujetos obligados

Categoría de Sujetos Obligados	Solicitudes recibidas
Administración pública centralizada	83,798
Ayuntamientos	71,075
Organismos públicos descentralizados	14,001
Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	5,299
Organismos Constitucionalmente Autónomos	2,442
Poder Judicial	1,780
Organismos públicos descentralizados intermunicipales	1,040
Agua potable y saneamiento	960
Poder Legislativo	944
Fideicomisos públicos estatales sin estructura	654
Mujer	609
Organismos públicos desconcentrados	571
Otros	467
Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC	463
Deporte	438
Sindicatos	318
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	318
Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	154
Fideicomisos públicos estatales con estructura	146
Juventud	142

Partidos políticos estatales registrados ante el IEPC	110
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	107
Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	86
Fideicomisos públicos municipales sin estructura	60
Fideicomisos sin estructura de organismos públicos descentralizados	55
Sindicatos indirectos	17
Fideicomisos públicos municipales con estructura	12
Total general	186,066

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se muestran los 10 Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes recibidas:

1	Coordinación General Estratégica de Seguridad	39,509
2	Secretaría de la Hacienda Pública	19,593
3	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	14,581
4	Ayuntamiento de Guadalajara	13,282
5	Ayuntamiento de Zapopan	8,637
6	Hospital Civil de Guadalajara	4,096
7	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	2,723
8	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	2,696
9	Fiscalía Estatal	2,625
10	Ayuntamiento de Puerto Vallarta	2,559

Estatus de las solicitudes de Acceso a la Información:

Tabla 2. Estatus de las solicitudes de acceso a la información

Solicitudes de información	Total
Afirmativa	91,796
Afirmativa parcialmente - Información confidencial	2,447
Afirmativa parcialmente - Información inexistente	24,319
Afirmativa parcialmente - Información reservada	3,516
Negativa por ser confidencial	235
Negativa por ser inexistente	19,511
Negativa por ser reservada	469
Canalización	19,316
Prevención	5,660
Registro de la Solicitud	13,703
Registro manual de la solicitud de información pública	234
Total	181,206

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Medios de entrega de las solicitudes:

Tabla 3. Medios de entrega de las solicitudes

Medio de entrega	Total
Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia	111,580
Consulta directa de documentos	4,144
Una combinación de las anteriores	4,049
Elaboración de Informe específico	2,213
Reproducción de documento	92
Total	122,078

Nota: Únicamente se contabilizan 122,078 solicitudes, toda vez, que son las Afirmativa (91,796), Afirmativa Parcialmente- Información Confidencial (2,447), Afirmativa Parcialmente- Información Inexistente (24,319) y Afirmativa Parcialmente- Información Reservada (3,516)

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estatus de Solicitudes de Protección de Datos Personales:

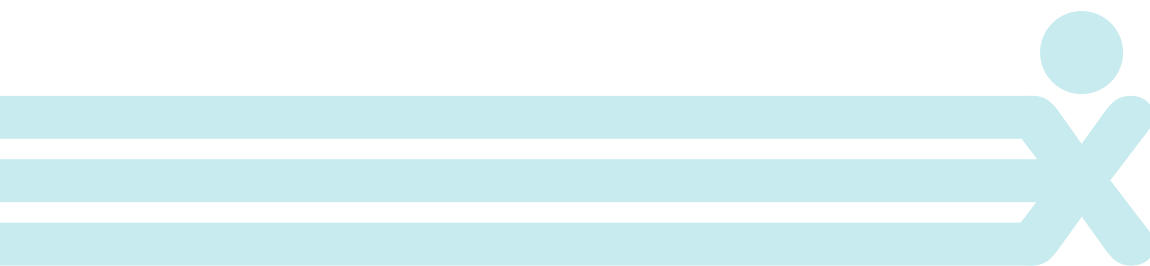
Tabla 4. Estatus de Solicitudes de Protección de Datos Personales

Solicitudes de Protección de Datos Personales	Total
En proceso	146
Improcedencia	1,036
Incompetencia	151
Prevención	1,954
Procedente	1,270
Procedente parcialmente	214
Registro de la Solicitud	87
Registro manual de la solicitud de datos personales	2
Total	4,860

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Medio de entrega	Total
Acceso	1,478
Rectificación	2
Cancelación	2
Oposición	1
Portabilidad	1
Total	1,484

Nota: Únicamente se contabilizan Procedente (1,270) y Procedente Parcialmente (214).



Resultados de Jalisco por Entidad Federativa en la PNT (SISAI)

Como se puede advertir en la siguiente tabla, Jalisco es la entidad federativa de todo el país que más solicitudes recibió por esta vía.

Tabla 5. Total de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales por entidad federativa

Entidad federativa	Solicitudes		
	Acceso a la Información	Protección de Datos Personales	Total
Federación	261,927	57,291	319,218
Jalisco	181,206	4,860	186,066
Ciudad de México	138,432	12,419	150,851
México	51,191	0	51,191
Guanajuato	33,882	416	34,298
Puebla	31,493	1,842	33,335
Veracruz	24,717	442	25,159
Nuevo León	23,459	595	24,054
Sonora	23,238	203	23,441
Sinaloa	20,561	702	21,263
Chihuahua	18,715	1,356	20,071
Baja California	14,276	512	14,788
Morelos	14,592	138	14,730
San Luis Potosí	13,222	137	13,359
Michoacán de Ocampo	12,616	454	13,070
Hidalgo	12,809	145	12,954
Tabasco	11,802	985	12,787
Yucatán	12,136	297	12,433
Oaxaca	11,861	258	12,119
Quintana Roo	11,023	251	11,274
Coahuila de Zaragoza	11,158	100	11,258
Chiapas	11,066	133	11,199
Zacatecas	10,676	113	10,789
Aguascalientes	10,431	78	10,509
Tamaulipas	10,244	157	10,401

Tlaxcala	9,856	80	9,936
Querétaro	9,456	200	9,656
Durango	9,143	148	9,291
Guerrero	8,631	83	8,714
Campeche	7,923	101	8,024
Colima	7,640	247	7,887
Nayarit	7,411	153	7,564
Total	1,043,619	84,957	1,128,576

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1.2.2 Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI)

El Sistema de Gestión de Medios de Impugnación permite a la ciudadanía interponer recursos de revisión (quejas) ante este instituto, por inconformidad con la respuesta o por la falta de ésta, a solicitudes de información y ARCO de parte de los sujetos obligados, así como dar el seguimiento correspondiente.

A continuación, se detalla de manera estadística la información que es posible advertir de dicho sistema:

Recursos de revisión en la PNT

Total, de recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales ingresados por PNT: **6,100**, según el siguiente desglose:

Acceso a la Información	Protección de Datos Personales	Total
6,043	57	6,100

Tabla 6. Total de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales por mes

Mes	Acceso a la Información	Protección de Datos Personales	Total
Enero	538	2	540
Febrero	571	7	578
Marzo	642	5	647

Abril	304	3	307
Mayo	683	5	688
Junio	730	3	733
Julio	391	7	398
Agosto	635	14	649
Septiembre	587	6	593
Octubre	391	2	393
Noviembre	425	2	427
Diciembre	146	1	147
Total	6,043	57	6,100

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Recursos de Revisión por categorías

Tabla 7. Total de recursos de revisión por categorías

Categoría	Recursos de Revisión
Ayuntamientos	3,451
Administración pública centralizada	1,378
Organismos públicos descentralizados	486
Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	187
Agua potable y saneamiento	141
Organismos Autónomos	122
Poder Judicial	117
Poder Legislativo	71
Organismos públicos descentralizados intermunicipales	23
Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC	22
Mujer	16
Deporte	12
Otros	12
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	10
Juventud	7
Sindicatos	7

Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	7
Fideicomisos Estatales	7
Organismos públicos desconcentrados	6
Partidos políticos estatales registrados ante el IEPC	6
Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	6
Fideicomisos públicos estatales con estructura	3
Fideicomisos Municipales	1
Sindicatos	1
Fideicomisos De organismos públicos descentralizados	1
Total	6,100

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se muestran los 10 Sujetos Obligados con mayor número de recursos de revisión en la PNT:

1	Secretaría de la Hacienda Pública	725
2	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande	690
3	Ayuntamiento de Puerto Vallarta	689
4	Ayuntamiento de Guadalajara	206
5	Coordinación General Estratégica de Seguridad	202
6	Ayuntamiento de Zapopan	161
7	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	121
8	Ayuntamiento de Tonalá	119
9	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco	103
10	Fiscalía Estatal	98

Recursos de Transparencia

Total, de recursos de transparencia ingresados por PNT: **2,649**

A continuación, se muestran los 10 Sujetos Obligados con mayor número de recursos de transparencia en la PNT:

1	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado	286
2	Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Magdalena	245
3	Ayuntamiento de Tolimán	129
4	Dif Municipal de Jalostotitlán	119
5	Ayuntamiento de Villa Guerrero	117
6	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo	116
7	Ayuntamiento de Jalostotitlán	115
8	Ayuntamiento de Puerto Vallarta	106
9	Ayuntamiento de Magdalena	105
10	DIF Municipal de Puerto Vallarta	93

Recursos de Transparencia por categoría de sujeto obligado

Tabla 8. Total de recursos de transparencia por categoría de sujeto obligado

Categoría	Recursos de Transparencia
Ayuntamientos	1,938
Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	332
Agua potable y saneamiento	250
Organismos públicos descentralizados	37
Deporte	20
Administración pública centralizada	18
Organismos Constitucionalmente Autónomos	18
Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC	14

Poder Legislativo	7
Organismos Públicos descentralizados intermunicipales	5
Organismos públicos desconcentrados	2
Otros	2
Fideicomisos públicos municipales con estructura	2
Mujer	1
Partidos políticos estatales registrados ante el IEPC	1
Sindicatos	1
Estatales	1
Total	2,649

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Resultados de Jalisco por Entidad Federativa en la PNT con relación a los recursos de transparencia

Tabla 9. Resultados de recursos de transparencia por entidad federativa

Entidad federativa	Recursos de Transparencia
Jalisco	2,649
Veracruz	773
Federación	721
Puebla	607
Nayarit	517
Chiapas	449
Tamaulipas	389
Zacatecas	378
Morelos	305
Durango	285
Nuevo León	270
Michoacán de Ocampo	240
Ciudad de México	210
Yucatán	204
Hidalgo	171
México	171

Coahuila de Zaragoza	156
Tlaxcala	154
Chihuahua	140
Aguascalientes	134
Guerrero	133
Baja California	128
San Luis Potosí	124
Quintana Roo	110
Guanajuato	109
Oaxaca	104
Colima	96
Sinaloa	87
Tabasco	61
Campeche	45
Sonora	31
Querétaro	26
Baja California Sur	18
Total	9,995

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1.2.3 Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM)

Mientras que el SICOM permite la comunicación entre este Instituto con sus respectivos sujetos obligados para realizar las actuaciones de los recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, conforme la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así, las notificaciones son el medio por el cual este Instituto informa formalmente a los sujetos obligados cualquier actuación relacionada con el curso de los expedientes, mismas que se realizaron mediante los siguientes medios:

Tabla 10. Medios de notificación

Medio de Notificación	Número de expedientes
Portal: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT	4,383
Correo electrónico	1,705
Personalmente o a través de su representante, en el domicilio del organismo garante de la entidad	11
Domicilio Físico: Por mensajería o correo certificado	1
Total general	6,100

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Recursos de revisión resueltos por cada una de las ponencias y sentidos de la resolución:

También, en dicho sistema es posible advertir los estatus de cada asunto, y en su caso cómo fueron resueltos.

Tabla 11. Total de recursos de revisión resueltos por ponencia y sentido de la resolución

Ponencia	Sentido	Número de expedientes
Olga Navarro Benavides	En Proceso	538
	Confirma	49
	Desecha	24
	Modifica	203
	Revoca	0
	Sobresee	308
	Total	1,122
Pedro Antonio Rosas Hernández	En Proceso	1,298
	Confirma	273
	Desecha	123
	Modifica	369
	Revoca	16
	Sobresee	406
	Total	2,485

Salvador Romero Espinosa	En Proceso	944
	Confirma	322
	Desecha	122
	Modifica	557
	Revoca	14
	Sobresee	534
	Total	2,493
	Total general	6,100

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

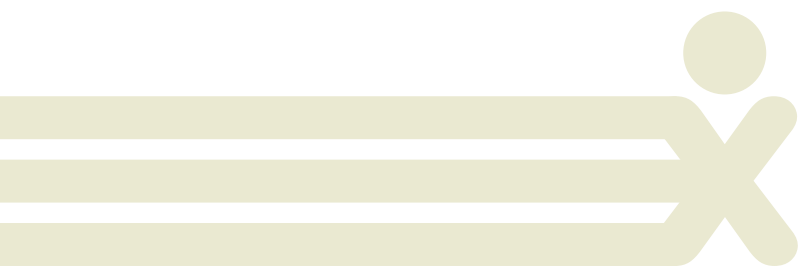
En ese sentido, es importante destacar que según los resultados de recursos de revisión por Entidad Federativa en la PNT (SIGEMI-SICOM), Jalisco es el segundo Estado del país que más recursos de revisión recibió en el año.

Tabla 12. Total de recursos de revisión por entidad federativa

Entidad federativa	Recursos de revisión		
	Acceso a la Información	Protección de Datos Personales	Total
Federación	17,187	2,969	20,156
Ciudad de México	7,537	288	7,825
Jalisco	6,185	40	6,225
Puebla	5,376	38	5,414
Veracruz	2,760	31	2,791
Nuevo León	2,513	28	2,541
Guanajuato	2,154	32	2,186
Tamaulipas	1,948	9	1,957
Sinaloa	1,628	22	1,650
Chihuahua	1,476	15	1,491
Hidalgo	1,254	12	1,266
Michoacán de Ocampo	1,196	14	1,210
Baja California	1,112	46	1,158
Morelos	1,118	4	1,122

Oaxaca	1,081	17	1,098
Tlaxcala	1,062	2	1,064
Yucatán	977	15	992
Quintana Roo	977	4	981
Sonora	836	3	839
Tabasco	826	3	829
Chiapas	818	10	828
Durango	794	10	804
Colima	795	5	800
Coahuila de Zaragoza	782	5	787
Aguascalientes	761	4	765
Guerrero	760	3	763
Campeche	744	3	747
Zacatecas	696	9	705
San Luis Potosí	410	0	410
Querétaro	355	9	364
Baja California Sur	334	1	335
Nayarit	88	0	88
México	0	0	0
Total	66,540	3,651	70,191

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



1.2.4 Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)

Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Este sistema es entendido como la herramienta electrónica a través de la cual los sujetos obligados, ponen a disposición de las personas la información que poseen y generan en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley.

Siendo importante precisar que Jalisco tiene los siguientes registros:

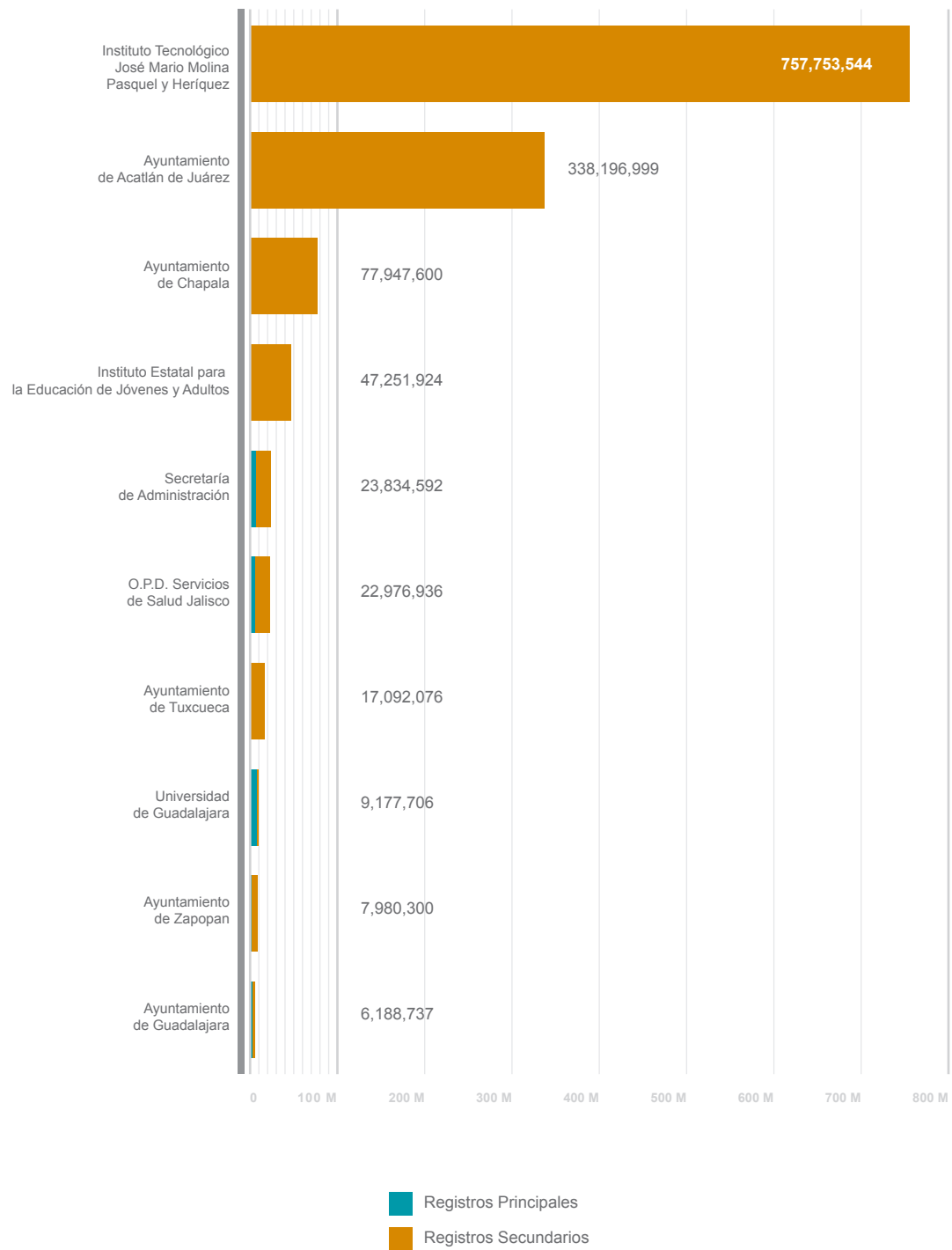
Total de Registros	Total de Registros Principales	Total de Registros Secundarios
1,372,475,619	40,612,0441	1,331,863,575

Tabla 13. Los 10 sujetos obligados con mayor número de registros principales y secundarios

Sujeto Obligado	Registros Principales	Registros Secundarios	Total
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	163,763	757,589,781	757,753,544
Ayuntamiento de Acatlán de Juárez	21,096	338,175,903	338,196,999
Ayuntamiento de Chapala	168,440	77,779,160	77,947,600
Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas	236,000	47,015,924	47,251,924
Secretaría de Administración	6,373,673	17,460,919	23,834,592
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	5,376,530	17,600,406	22,976,936
Ayuntamiento de Tuxcueca	18,582	17,073,494	17,092,076
Universidad de Guadalajara	7,662,046	1,515,660	9,177,706
Ayuntamiento de Zapopan	1,666,045	6,314,255	7,980,300
Ayuntamiento de Guadalajara	2,175,869	4,012,868	6,188,737

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y fueron suministrados por el INAI.

Gráfica 6. Los 10 sujetos obligados con mayor número de registros de información en la PNT



Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y fueron suministrados por el INAI.

También, vale la pena destacar que, desde el inicio de carga de la información en dicha plataforma, Jalisco ha sido la principal fuente de carga de registros, cosa que durante este año que se reporta volvió a suceder, como se evidencia a continuación:

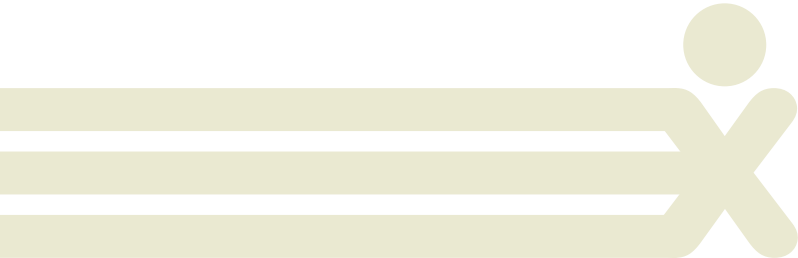
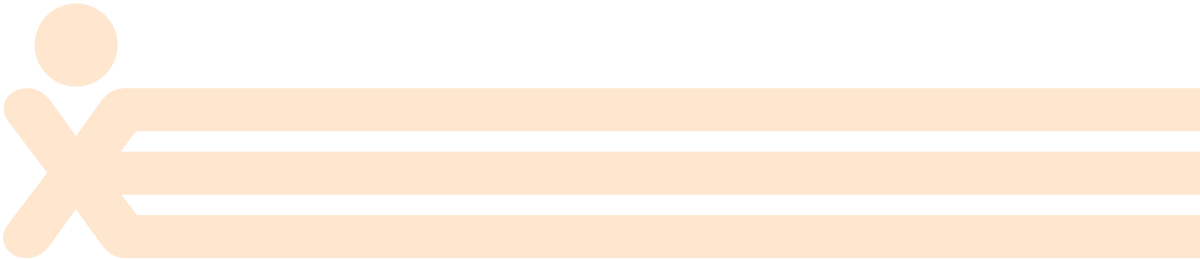
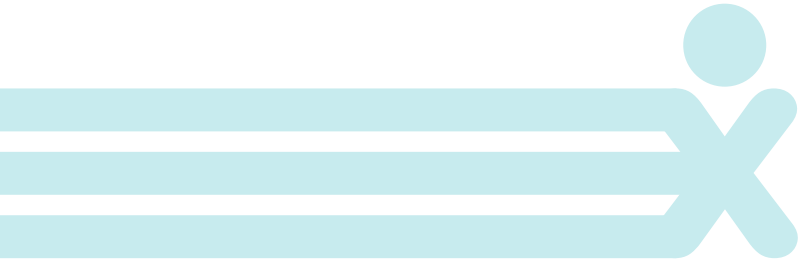
Número de registros de Jalisco por Entidad Federativa en la PNT (SIPOT)

Tabla 14. Total de registros principales y secundarios por entidad federativa (SIPOT)

Entidad Federativa	Registros Principales	Registros Secundarios	Total
Jalisco	40,612,044	1,331,863,575	1,372,475,619
Tamaulipas	2,490,513	1,286,427,595	1,288,918,108
Federación	272,119,351	326,572,582	598,691,933
Querétaro	4,516,752	368,876,620	373,393,372
Campeche	1,427,441	313,883,693	315,311,134
Tabasco	3,566,233	219,132,529	222,698,762
Nuevo León	12,423,195	119,521,436	131,944,631
Hidalgo	8,459,540	84,922,851	93,382,391
Sonora	6,915,493	68,422,444	75,337,937
Chiapas	4,675,317	60,828,644	65,503,961
Coahuila de Zaragoza	2,009,284	62,062,295	64,071,579
México	11,343,700	37,037,702	48,381,402
Quintana Roo	2,461,039	44,730,245	47,191,284
Ciudad de México	6,797,457	29,754,396	36,551,853
Durango	3,196,603	27,411,854	30,608,457
Morelos	4,286,809	23,778,808	28,065,617
Puebla	6,880,150	17,464,576	24,344,726
Baja California Sur	1,398,382	22,616,328	24,014,710
Veracruz	5,838,265	17,857,154	23,695,419
Guanajuato	9,690,410	13,492,312	23,182,722
Chihuahua	7,230,354	12,749,706	19,980,060
Zacatecas	3,297,391	16,112,640	19,410,031
San Luis Potosí	7,746,860	10,578,136	18,324,996
Baja California	4,052,929	13,082,869	17,135,798
Oaxaca	3,286,405	11,914,654	15,201,059

Michoacán de Ocampo	5,458,853	7,780,655	13,239,508
Guerrero	2,896,175	9,456,474	12,352,649
Sinaloa	4,165,056	7,921,403	12,086,459
Tlaxcala	3,171,166	7,001,875	10,173,041
Aguascalientes	2,808,031	6,376,670	9,184,701
Yucatán	2,580,639	6,314,658	8,895,297
Nayarit	2,441,954	2,156,223	4,598,177
Colima	2,327,763	1,701,449	4,029,212
Total	462,571,554	4,589,805,051	5,052,376,605

Fuente: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y fueron suministrados por el INAI..



2. TUS DERECHOS, NUESTRA RESPONSABILIDAD

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, tiene entre sus atribuciones aprobar las resoluciones de los recursos (derivadas de las inconformidades interpuestas por los ciudadanos) en sus diversas modalidades (recursos de revisión en materia de acceso a la información, recursos de transparencia y recursos de revisión en materia de protección de datos personales), es por eso que en el presente apartado se presenta la información relativa a los recursos presentados ante el Órgano Garante y la información estadística de los recursos resueltos en el ejercicio de sus funciones.

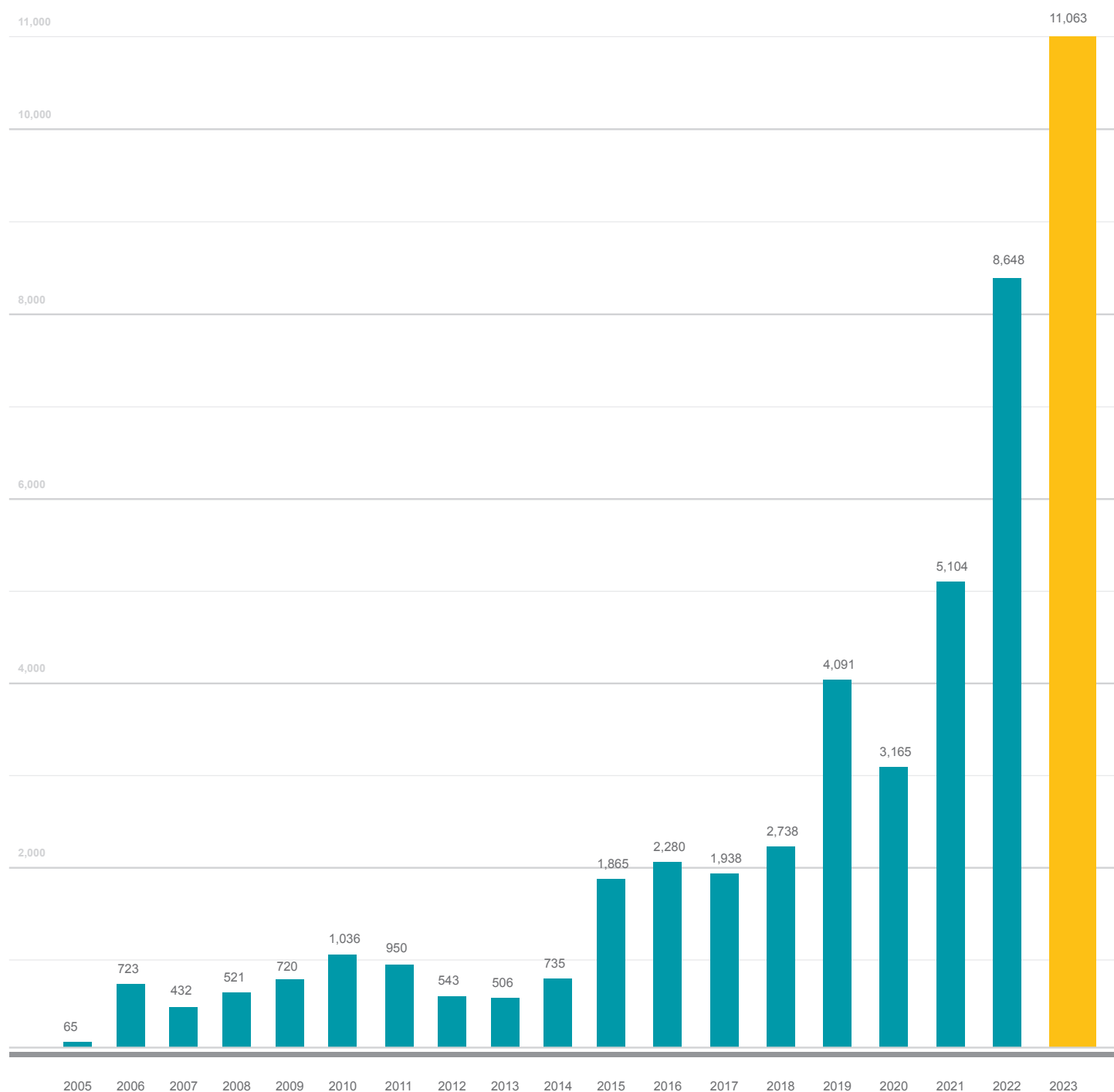
Se incorporan cifras proporcionadas por la Secretaría Ejecutiva de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, por tipo de recurso, por categoría de sujeto obligado, sentido de las resoluciones, así como las medidas de apremio y sanciones impuestas ante el incumplimiento de las resoluciones, además de incorporar las resoluciones más relevantes aprobadas, donde se describe el tipo de recurso, sujeto obligado ante quien se la inconformidad, tipo de solicitud, resolución y relevancia de la resolución.

2.1 Recursos presentados

Se recibieron de manera física a través de la Oficialía de Partes del Instituto y vía correo electrónico en la Plataforma Nacional de Transparencia, un total de **11,063** inconformidades, de las cuales **7,153** son recursos de revisión en materia de acceso a la información, **3,817** recursos de transparencia y **93** recursos de protección de datos personales. Esto representa un incremento del **27.92%** en relación con el año anterior, tal y como se muestra a continuación:



**Gráfica 7. Total de recursos presentados ante el Órgano Garante
(Cifras históricas)**



Fuente: Información proporcionada por Oficialía de Partes del ITEI, ejercicio 2023.

2.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del ITEI

El Pleno del Instituto, con un total de **47** sesiones, de las cuales **43** fueron sesiones ordinarias y **4** extraordinarias, aprobó un total de **9,977** resoluciones, de las cuales **7,284** corresponden a resoluciones iniciales y las **2,693** restantes a determinaciones de cumplimiento, en sus distintas modalidades (recurso de revisión en materia de acceso a la información, recurso de transparencia y recurso de revisión en materia de protección de datos personales).

Así, se resolvieron **7,939** recursos, esto representa un incremento de **40%** con relación al año anterior, con ello, se advierte que en promedio fueron aprobadas un total de **168** resoluciones por sesión.

Del total de los recursos de revisión presentados en materia de acceso a la información, el Pleno del Instituto aprobó **4,763** resoluciones, lo que representa el **60%** del total de las resoluciones aprobadas.

Por otro lado, del total de recursos presentados en materia de recursos de transparencia, el Pleno del Instituto aprobó **3,122**, lo que equivale al **39%** del total de lo aprobado.

Respecto a los recursos presentados en materia de protección de datos personales, se aprobaron **54**, lo que equivale al **1%** del total aprobado en este año.

Tabla 15. Resoluciones de recursos por categoría de sujeto obligado

Categoría	Recurso de Revisión	Recurso de Transparencia	Recurso de Datos Personales	Total	%
Ayuntamiento	2,823	2,357	15	5,195	65.44
Secretarías P. Ejec.	1,083	29	19	1,131	14.25
Organismos Descentralizados Municipales	334	551	0	885	11.15
Organismos Públicos Descentralizados	276	68	14	358	4.51
Organos Autónomos	75	27	2	104	1.31
Poder Judicial	61	6	4	71	0.89
Sindicatos	8	52	0	60	0.76
Poder Legislativo	35	8	0	43	0.54

Partidos Políticos	29	9	0	38	0.48
Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales	25	6	0	31	0.39
Fideicomisos Públicos Estatales con Estructura	5	7	0	12	0.15
Otros Órganos y Entes Públicos que generen, posean o administren información pública	4	2	0	6	0.08
Personas Físicas o Jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	5	0	0	5	0.06
Organismo Público Desconcentrado	0	0	0	0	0.00
Total	4.763	3.122	54	7.939	100

Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.

Las tres categorías de sujetos obligados con mayor porcentaje de recursos en revisión, transparencia y protección de datos personales, debido a que el Pleno del Instituto resolvió un total de **5,195** resoluciones para los Ayuntamientos, lo que representa un **65.44%**; seguido de las Secretarías del Poder Ejecutivo con **1,131** resoluciones, representando un **14.25%** y Organismos Descentralizados Municipales con **885** resoluciones, **11.15%**.

Es importante realizar la comparativa de avance respecto al ejercicio anterior, en el cual se aumentó **770** de recursos resueltos para los Ayuntamientos, respecto a las Secretarías del Poder Ejecutivo tuvo un aumentó de **559** resoluciones de recursos, y los Organismos Públicos Descentralizados aumentó **190** resoluciones de recursos.

Sentido de las Resoluciones

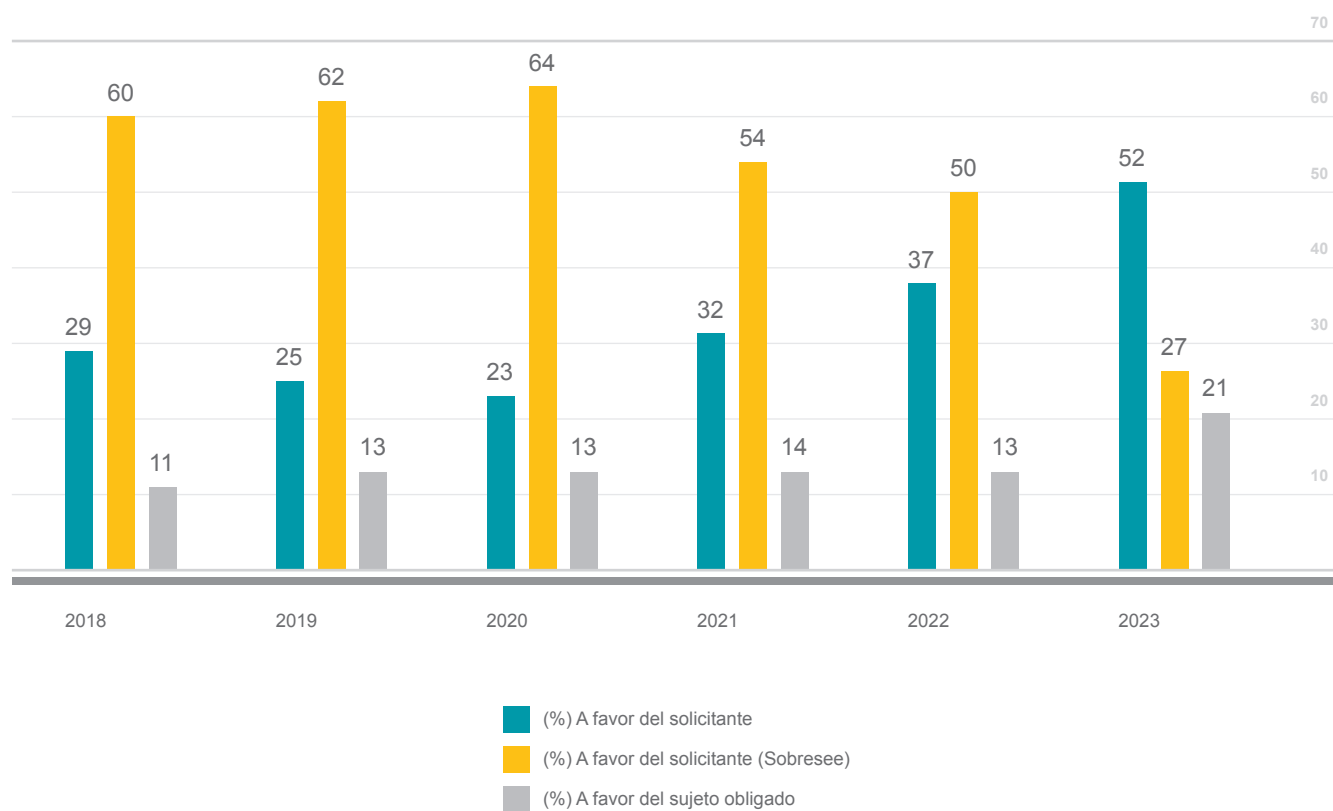
Del total de las resoluciones aprobadas **7,939** por el Pleno del Instituto, el **52% (4,140)** se resolvieron a favor del solicitante, ya que el **27% (2,143)** quedaron sobreseídos los recursos, y únicamente el **21% (1,656)**, se resolvieron a favor del sujeto obligado por haber actuado de manera adecuada.

Tabla 16. Resolución de recursos, por tipo de resolución, desagregado el sentido de resolución:

Sentido de la resolución	Recurso de Revisión	Recurso de Transparencia	Recurso de Revisión de Datos Personales	Total	%
A favor del solicitante	1,956	2,174	10	4,140	52%
Sobreseidos	2,109	0	34	2,143	27%
A favor del sujeto obligado	698	948	10	1,656	21%
Total	4,763	3,122	54	7,939	100%

Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.

Gráfica 8. Comparativo de porcentajes de las resoluciones porcentajes de las resoluciones



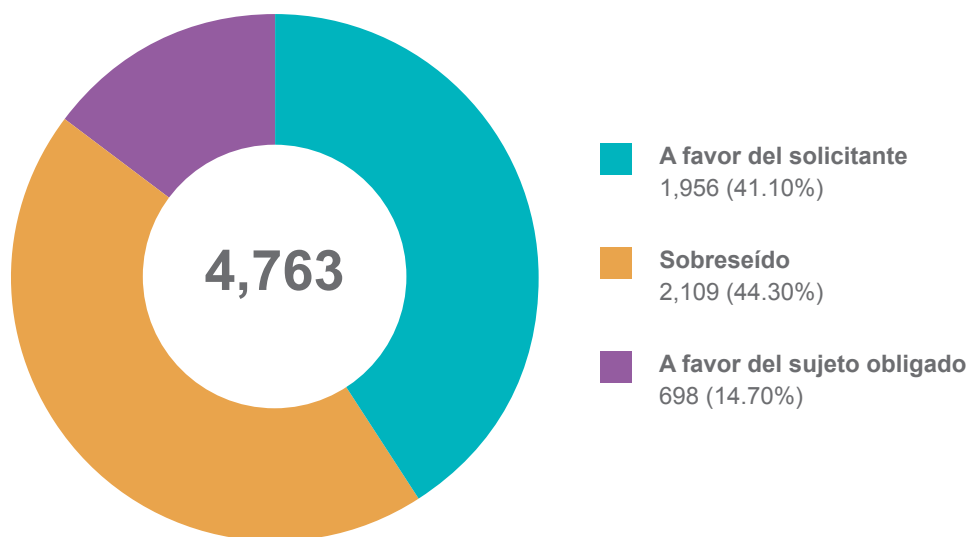
Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información

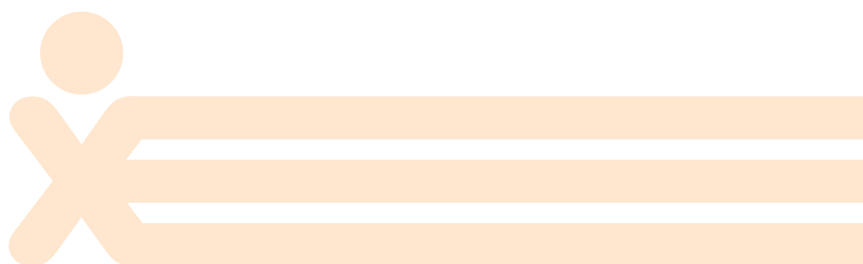
En total se aprobaron **4,763** recursos de revisión en el presente año, lo que significa una disminución considerable del **1,475** recursos con relación al año anterior.

Desglosando el sentido de las resoluciones de los recursos de revisión en materia de acceso a la información aprobadas por el Pleno del Instituto el **85% (4,065)** se resolvieron a favor del solicitante, de los cuales el **41% (1,956)** obtuvo información adicional derivado de la interposición del recurso y en el **44% (2,109)** fue porque le asistía la razón en su inconformidad; y solo en el **15% (698)** restante se resolvieron a favor del sujeto obligado, por haber actuado de manera adecuada, tal como se muestra en la siguiente gráfica

Gráfica 9. Porcentaje de recursos de revisión



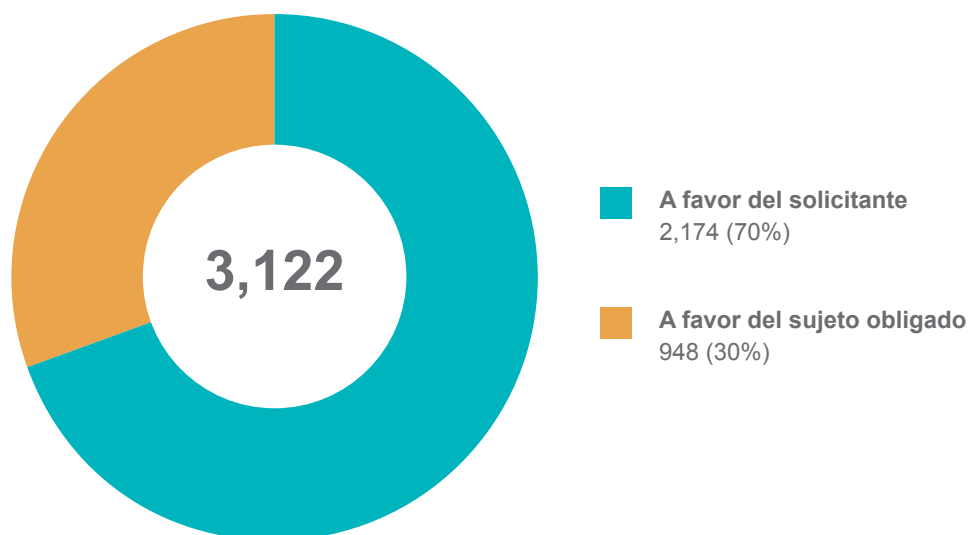
Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.



Recursos de Transparencia

Durante este ejercicio fiscal se obtuvieron **3,122** resoluciones en materia de recurso de transparencia los cuales fueron aprobadas por el Pleno del Instituto, el **70% (2,174)** se resolvieron a favor del solicitante, ya que se corroboró que la información fundamental que fue denunciada no se encontraban debidamente publicada y el **30% (948)** se resolvieron a favor del sujeto obligado, pues si cumplía con sus obligaciones de transparencia.

Gráfica 10. Porcentaje de recursos de transparencia



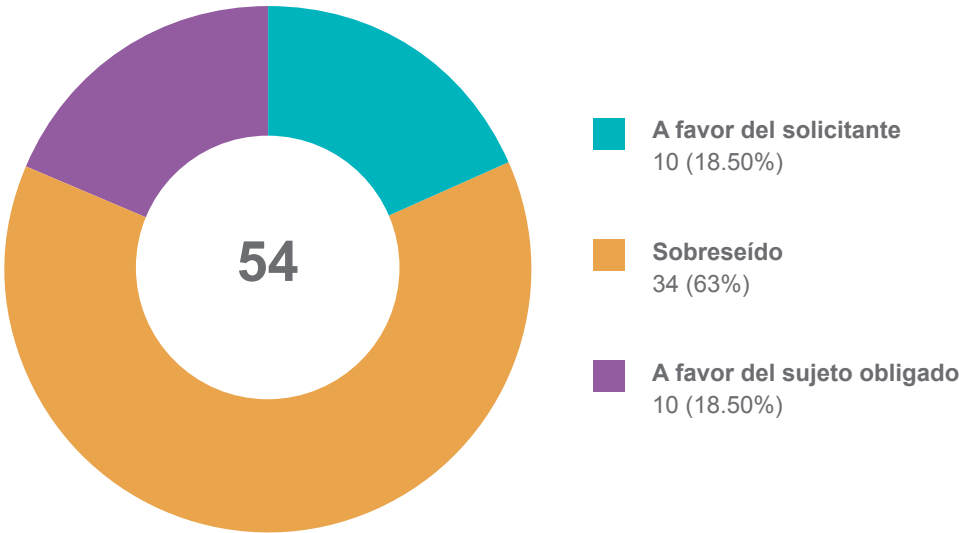
Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI ejercicio 2023.



Recursos de revisión de protección de datos personales

Un total de **54** resoluciones en materia de recurso de revisión en materia de protección de datos personales fueron aprobadas por el Pleno del Instituto, de las cuales el **19% (10)** se resolvieron a favor del solicitante, toda vez que en el **62% (34)** quedaron sobreseídos los recursos, ya que en su mayoría, el solicitante obtuvo información adicional derivado de la impugnación, y por otro lado, en el **19% (10)** le asistía la razón en su inconformidad.

Gráfica 11. Porcentaje de recursos de revisión de protección de datos personales

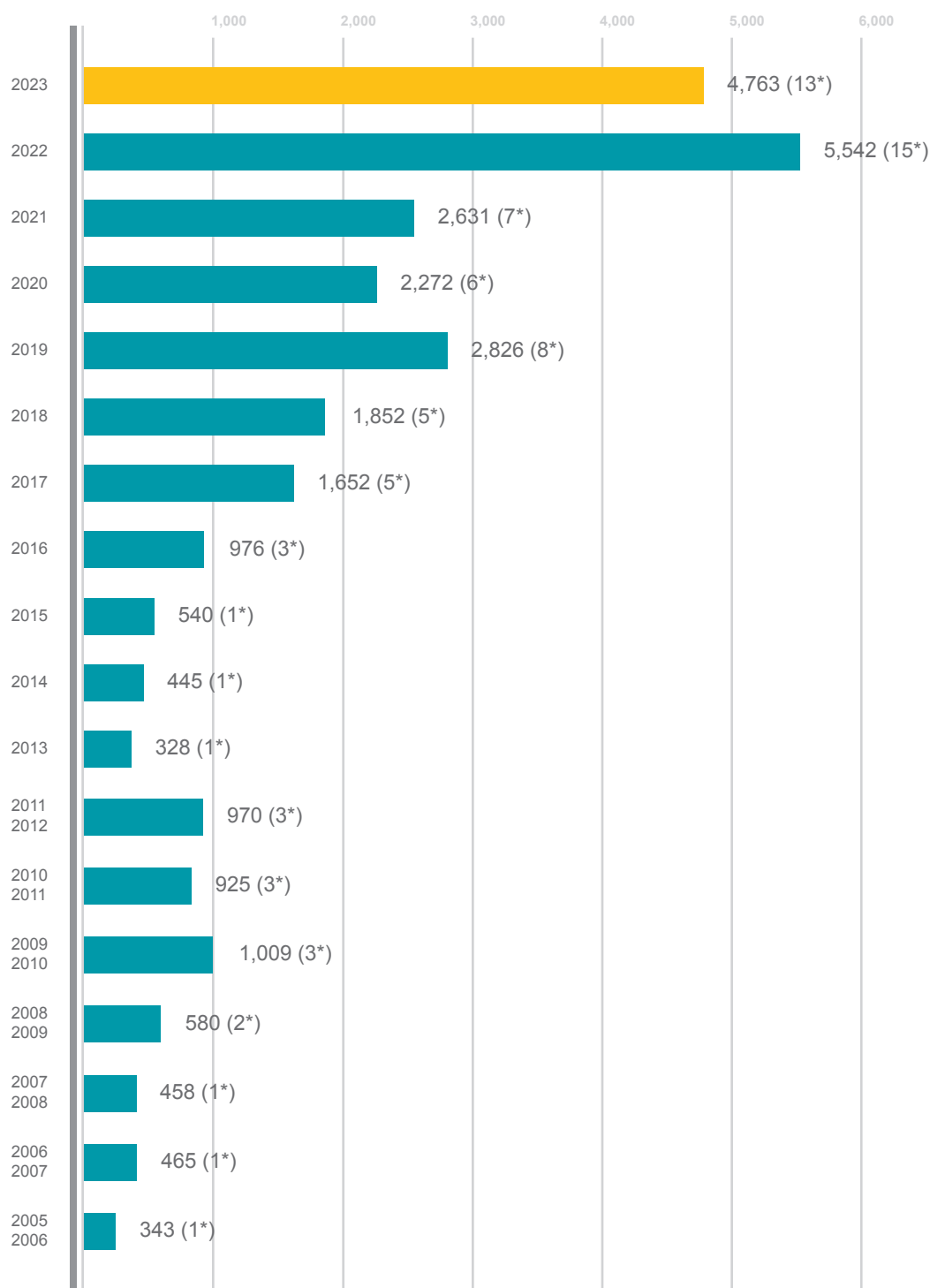


Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.

Datos históricos de las resoluciones de recursos de revisión 2005 - 2023

En el año 2023, se resolvieron un total de **4,763** recursos de revisión en materia de acceso a la información, esto equivale a resolver **13** recursos al día en promedio, tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 12. Comparativo de los datos históricos de las resoluciones de recursos de revisión 2005-2023

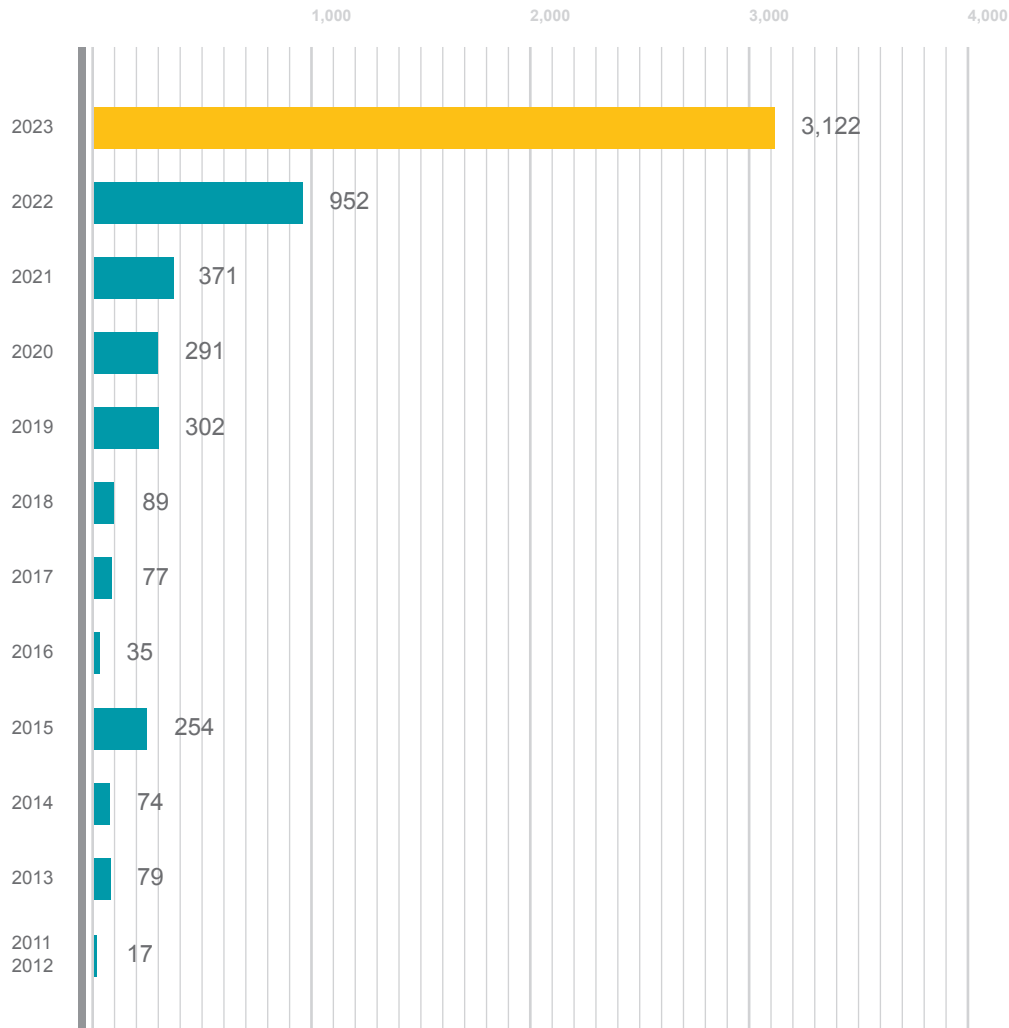


Fuente: Información de los años 2005 al 2012 fue extraída de los Informes Anuales del ITEI, cabe destacar que los informes de actividades antes descritos y por ende las estadísticas presentadas, fueron emitidas a partir de que el ITEI inició sus funciones el día 23 de septiembre de 2005, a partir de esa fecha los informes se generan anualmente, mientras que las cifras del año 2013 al 2023 corresponden al año calendario que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.

Datos históricos de las resoluciones de recursos de transparencia 2011 - 2023

Durante el ejercicio fiscal en curso el Instituto atendió **3,122** recursos de transparencia, los cuales fueron aprobados por el Pleno, esto representa un incremento de **317%** con relación al año pasado, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 13. Comparativo de datos históricos de las resoluciones de recursos de transparencia 2011 - 2023

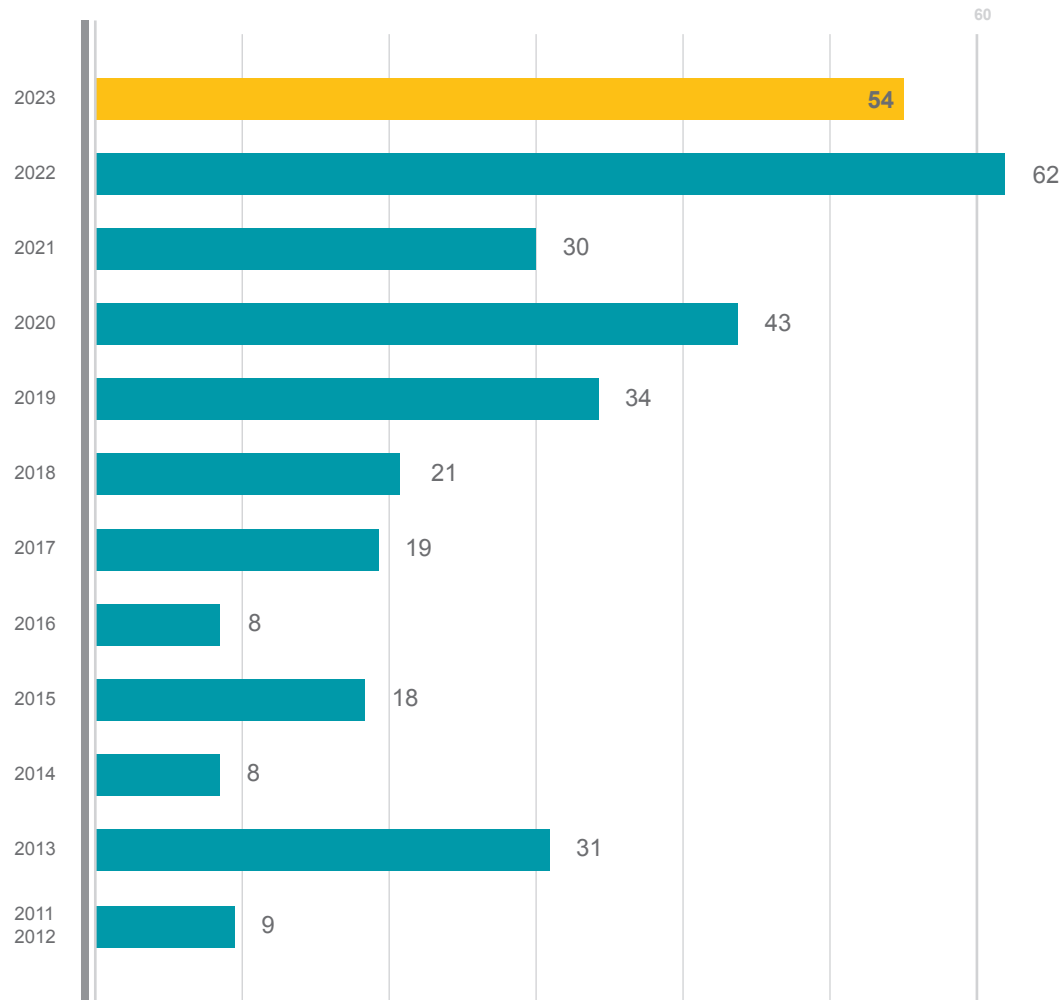


Fuente: Información de los años 2005 al 2011 no se encuentran datos registrados respecto de los recursos de transparencia resueltos según los Informes Anuales del ITEI, en lo que respecta a la información 2011/2012 las estadísticas presentadas, corresponden del 23 de septiembre del año 2011 al 23 de septiembre del año 2012, mientras que las cifras del año 2013 al 2023 corresponden al año calendario que comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

Datos históricos de las resoluciones de recursos de revisión de protección de datos personales 2011 - 2023

Respecto a las resoluciones de recursos de revisión en materia de protección de datos personales fueron aprobadas **54** recursos por el Pleno del ITEI, del cual se obtuvo un disminución de **8** recursos menos que el año anterior tal y como se advierte a continuación:

Gráfica 14. Comparativo de los datos históricos de las resoluciones de recursos de revisión de protección de datos personales 2011 – 2023

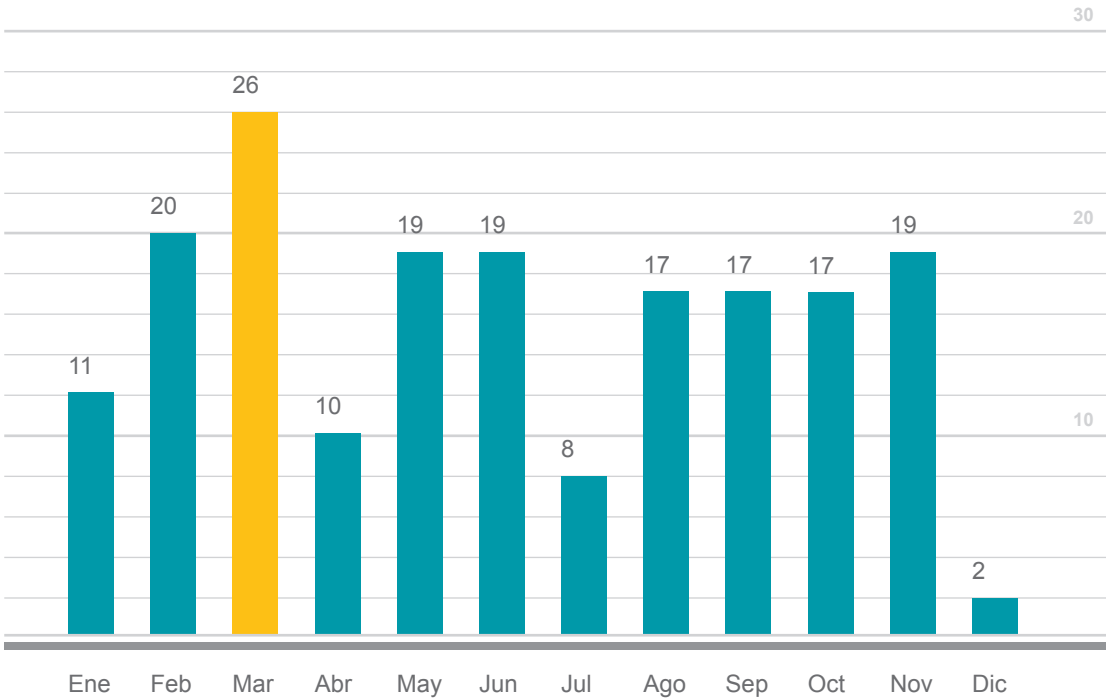


Fuente: Información de los años 2005 al 2011: no se encuentran datos registrados respecto de los recursos de revisión de protección de datos personales resueltos según los Informes Anuales del ITEI, en lo que respecta a la información 2011/2012 las estadísticas presentadas, corresponden del 23 de septiembre del año 2011 al 23 de septiembre del año 2012, mientras que las cifras del año 2013 al 2023 corresponden al año calendario que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.

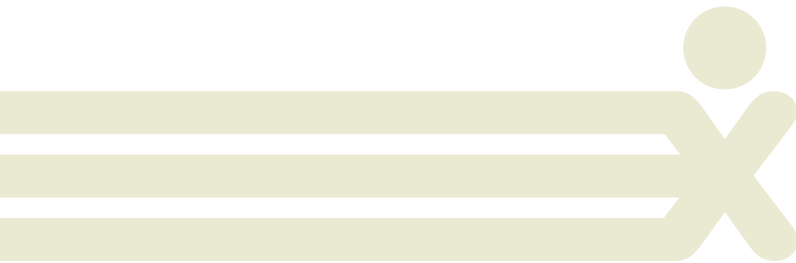
2.3 Acuerdos, dictámenes y convenios aprobados por el Pleno

Se aprobaron **185** acuerdos y dictámenes por el Pleno del Instituto, el mes de marzo es el que mayor número de acuerdos ha aprobado con **26**, siguiendo el mes de febrero con **20** y mayo, junio y noviembre con **19** cada uno; de los cuales el **100%** de los acuerdos y dictámenes han sido atendidos.

Gráfica 15. Total de acuerdos y dictámenes aprobados



Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023



Determinaciones por tipo de recurso, desagregado por tipo de sujeto obligado.

Tabla 17. Resolución de recursos, por tipo de resolución, desagregado el sentido de resolución:

Categoría	Determinación de Cumplimiento Recurso de Revisión	Determinación de Cumplimiento Recurso de Transparencia	Determinación de Cumplimiento Recurso de Revisión de Datos Personales	Total
Ayuntamiento	1436	1166	1	2603
Personas físicas o jurídicas que reciben recursos	3	0	0	3
Organismos Descentralizados Municipales	157	314	0	471
Organismos Públicos Descentralizados	37	25	4	66
Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales	2	1	0	3
Fideicomisos	1	0	0	1
Órganos Autónomos	4	1	0	5
Otros Órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	2	0	0	2
Partidos políticos	15	6	0	21
Poder Judicial	10	0	1	11
Poder Legislativo	2	0	0	2
Secretarías Poder Ejecutivo	195	2	0	197
Sindicatos	3	8	0	11
Total	1867	1523	6	3396



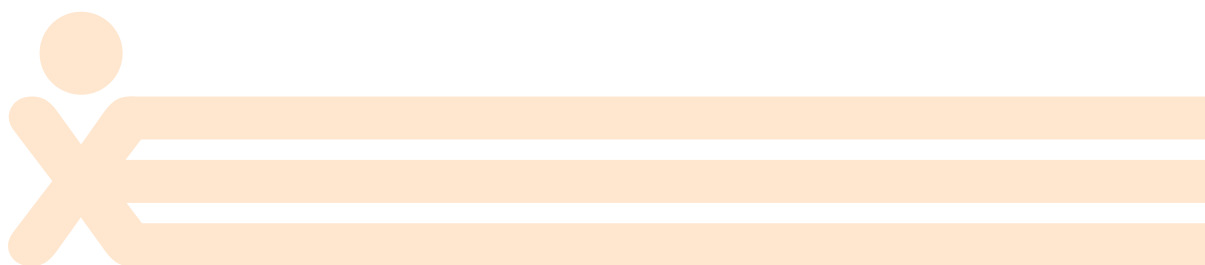
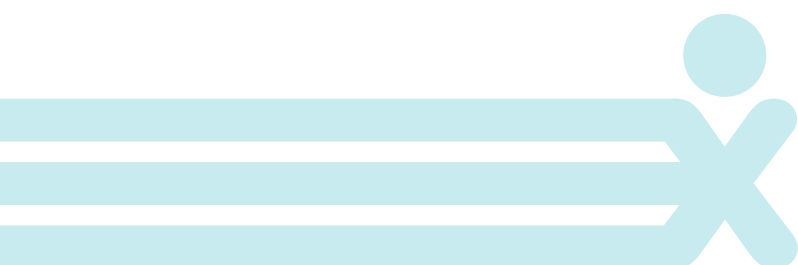
Tabla 18. Resolución de recursos, por tipo de resolución, desagregado el sentido de resolución:

Categoría	Determinación de Cumplimiento Recurso de Revisión	Determinación de Cumplimiento Recurso de Transparencia	Determinación de Cumplimiento Recurso de Revisión de Datos Personales	Total
Cumplida	1586	1194	6	2786
Incumplida	281	329	0	610
Total	1867	1523	6	3396

2.4. Medidas de apremio y sanciones

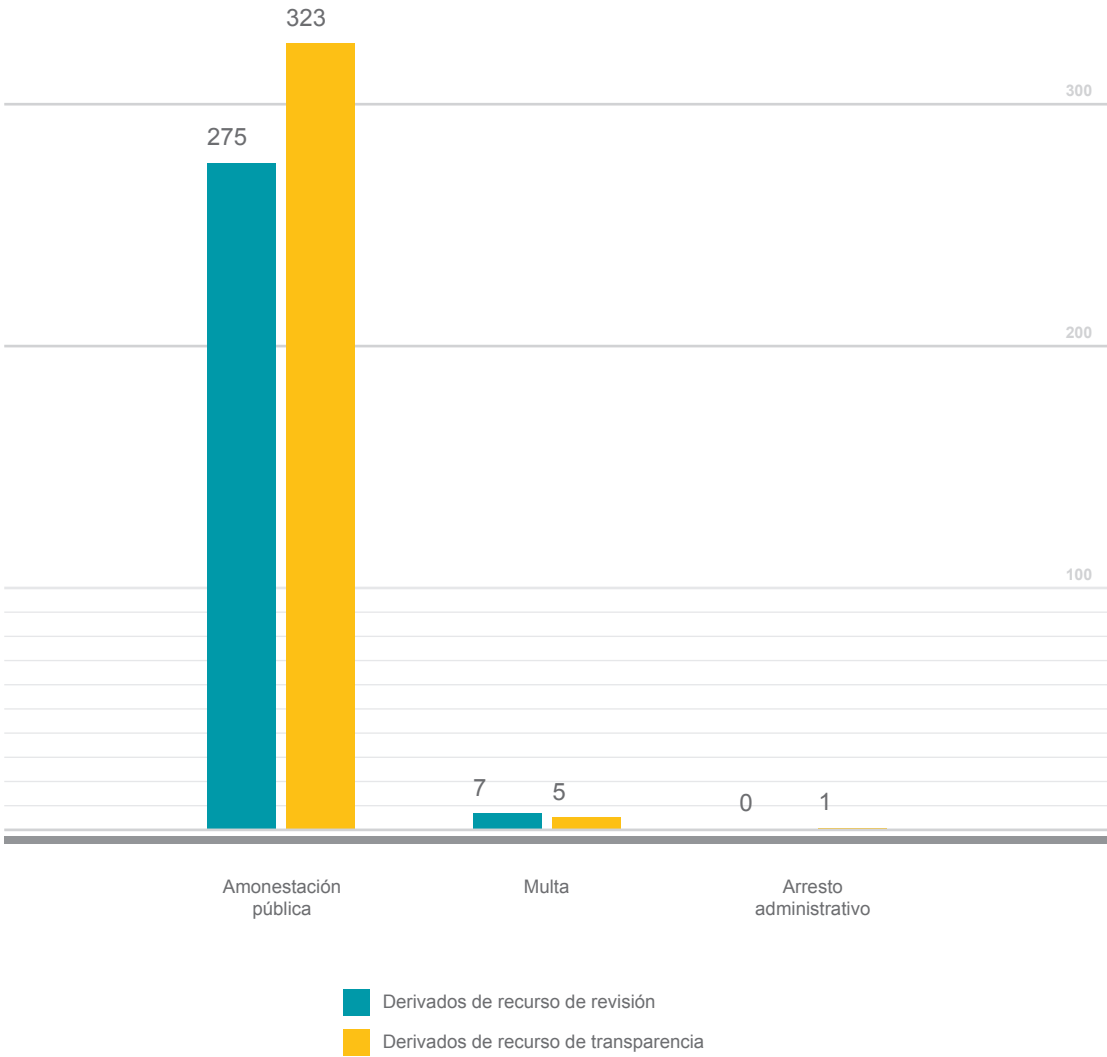
Las medidas de apremio y sanciones a los sujetos obligados se deriva del incumplimiento de ejecutar las acciones correspondientes de las resoluciones de los recursos impuestas, dentro del plazo que determine la propia resolución, el cual no debe ser superior a treinta días hábiles.

En incumplimiento de lo anterior, el Instituto impuso un total de **611**, de las cuales **598** son amonestaciones públicas con copia al expediente laboral del responsable; sin embargo, se les concedió un plazo de hasta diez días hábiles, y a los sujetos obligados que persistieron en el incumplimiento dentro del plazo anterior, los cuales fueron **12**, el Instituto impuso una multa de veinte a cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.



Asimismo, se le concede un plazo de hasta cinco días hábiles para el cumplimiento y se les apercibe de que en caso de no hacerlo se procederá a un arresto administrativo de hasta treinta y seis horas, el Instituto remitió 1 arresto a las autoridades municipales competentes y se presentó la denuncia penal correspondiente.

Gráfica 16. Total de medidas de apremio y sanciones a los sujetos obligados



Fuente: Información elaborada por la Secretaría Ejecutiva, ejercicio 2023.

En la siguiente tabla se puede observar el número de medidas de apremio por los sujetos obligados, derivado del incumplimiento de las determinaciones aprobadas por el Pleno. Los Ayuntamientos obtuvieron el mayor número de medidas de apremio con un **87.40% (534)**, otro porcentaje alto fue los Organismos Públicos Descentralizados municipales con el **12.11% (74)** de las medidas, en el cual el mayor número se concentra en las amonestaciones públicas.

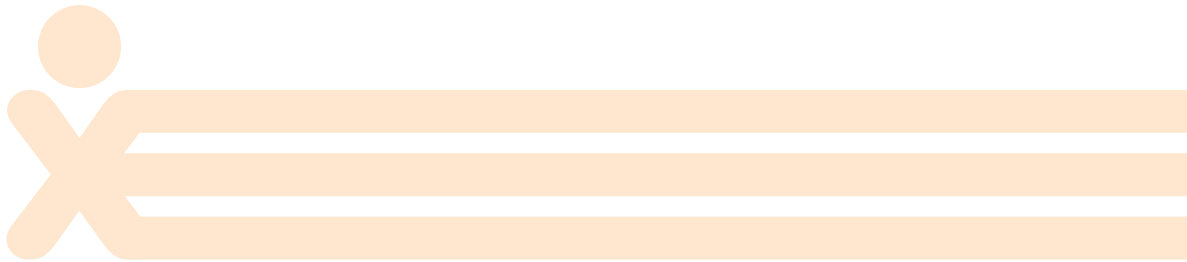
Tabla 19. Medidas de apremio por categoría de S.O. por incumplimiento de las determinaciones aprobadas por el Pleno del ITEI.

Categoría	Amonestación Pública	Multa	Arresto	Total	%
Ayuntamiento	524	10	0	534	87.40%
OPD municipal	71	2	1	74	12.11%
Partidos Políticos	2	0	0	2	0.33%
Organismo Público Descentralizado	1	0	0	1	0.16%
Total	598	12	1	611	100,00%

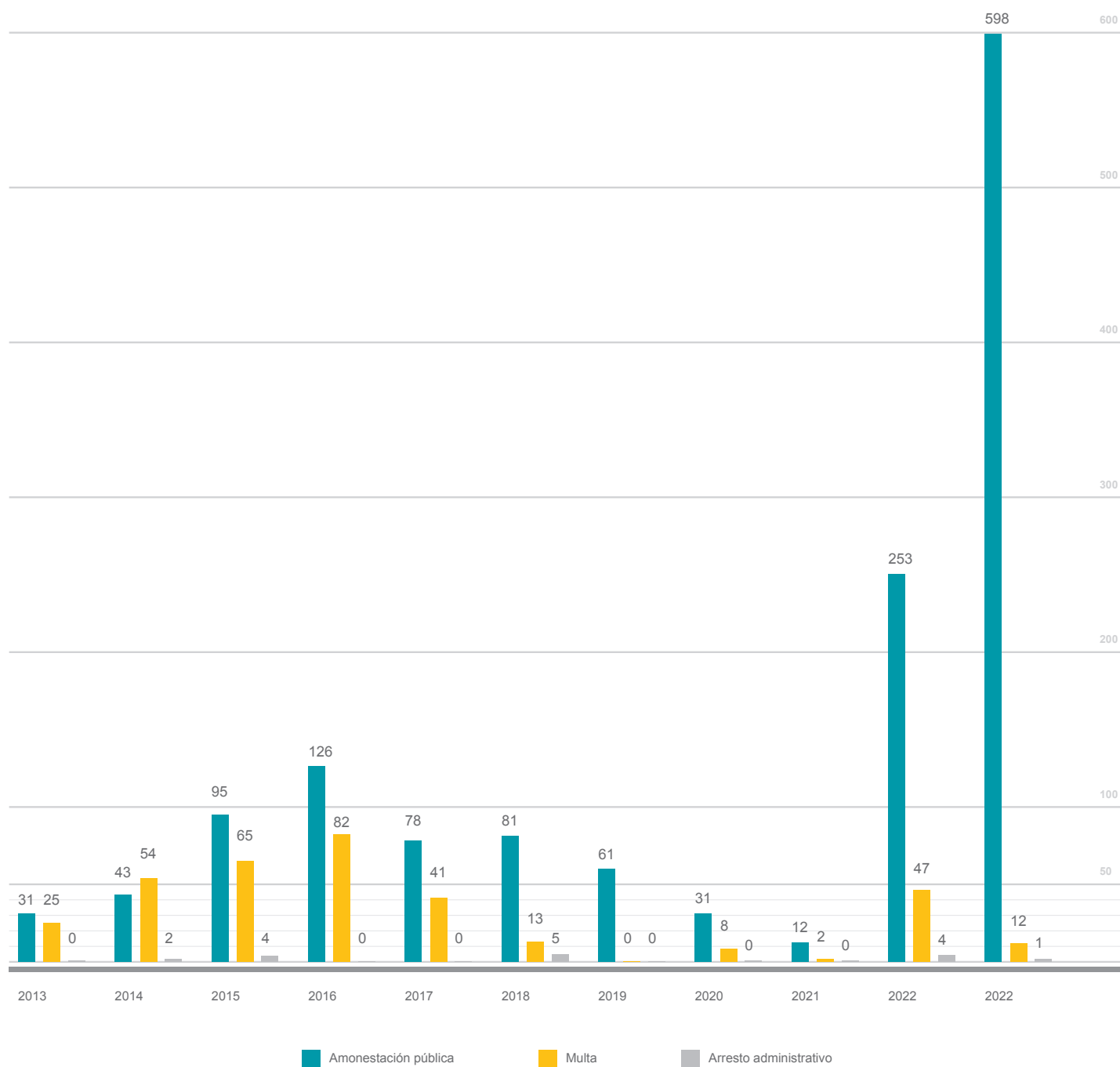
Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023.

Datos históricos de las medidas de apremio y sanciones 2013 - 2023

La siguiente tabla muestra el histórico de medidas de apremio y sanciones impuestas por el Instituto, en la cual se observa que durante este ejercicio 2023, incrementó el número de medidas de apremio y sanciones de **304** en el 2022 a **611** en el presente año, lo que representa un aumento de **307** medidas de apremio a los sujetos obligados.



Gráfica 17. Histórico de medidas de apremio y sanciones impuestas por el ITEI



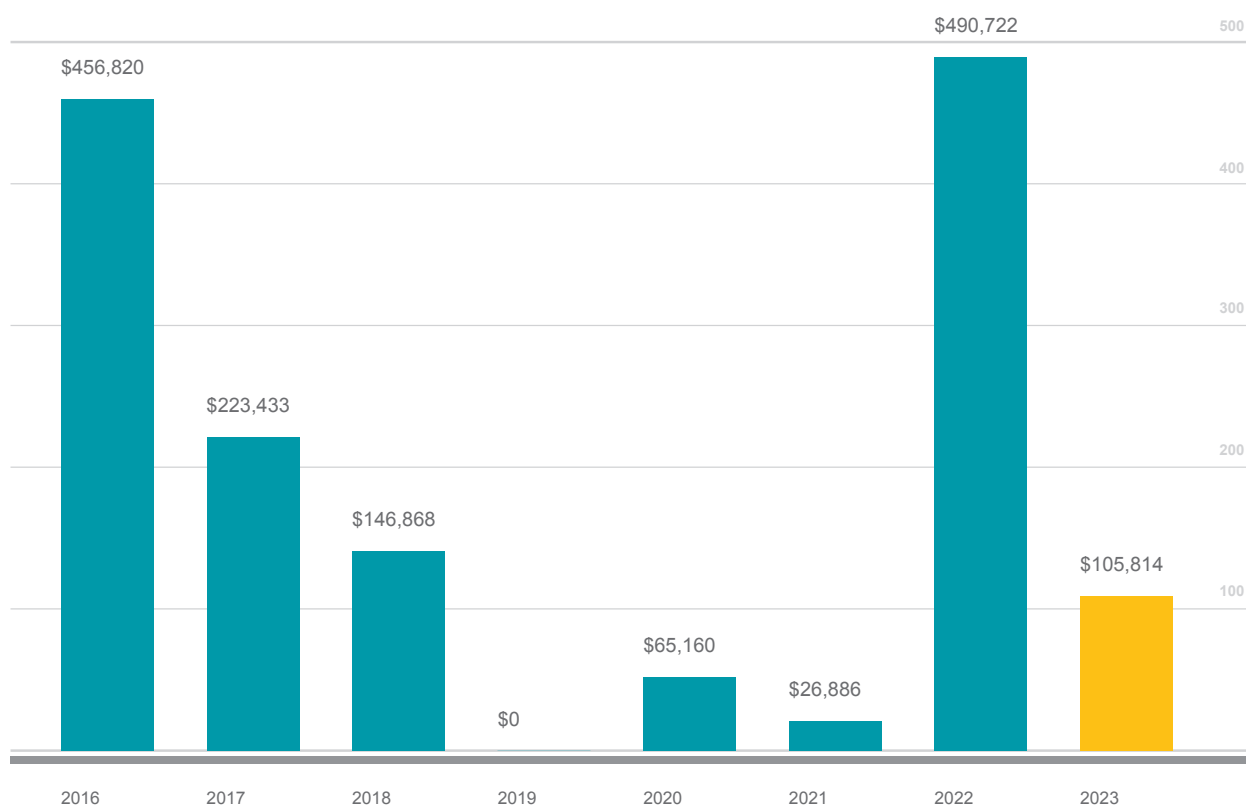
Fuente: Información extraída de los informes anuales y de la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Tabla 20. Aproximado en recurso económico recaudado por año

Multas por Año de Ejercicio			
Multas	Monto	Cantidad	Importe
2016	\$456,820.00	82	UMA
2017	\$223,433.67	41	UMA
2018	\$146,868.00	13	UMA
2019	\$ -	0	UMA
2020	\$65,160.00	8	UMA
2021	\$26,886.00	2	UMA
2022	\$490,722.00	47	UMA
2023	\$105,814.08	12	UMA

Fuente: Información extraída de los informes anuales y de la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Gráfica 18. Aproximado en recurso económico recaudado por año

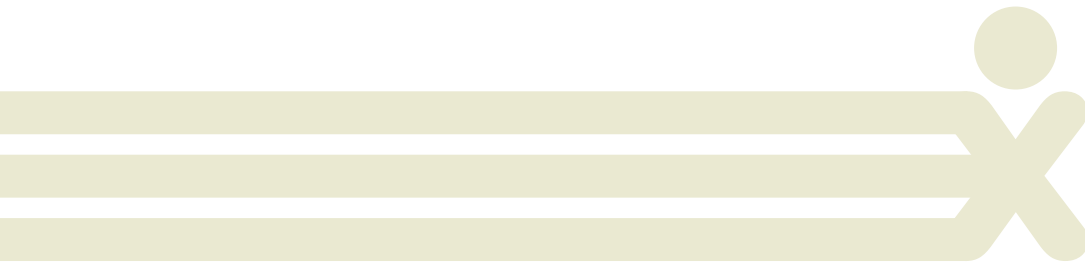


Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI, ejercicio 2023 Actualizar gráfica 2023

Resoluciones de competencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, así como el Reglamento de la misma, contempla diferentes supuestos para las solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), siendo el caso de intervención de este Órgano Garante cuando un sujeto obligado se declare incompetente de atenderla y la remita a este Instituto, previa derivación por otro sujeto obligado igualmente incompetente, esto, con la finalidad de que el Instituto determine el sujeto obligado competente de atender y resolver lo peticionado⁴.

Es en el punto cuatro, del numeral 81 de la LTAIP donde entra el presente rubro que se pretende desarrollar, toda vez que en el año 2023 dos mil veintitrés se recibieron y resolvieron un total de **675** solicitudes de información, por derivaciones por incompetencia en las que los sujetos obligados a los que se les hubieren remitido una solicitud de información previamente, se declaran de igual manera incompetentes remitiendo la solicitud de génesis al Instituto, para que sea éste, quien en última instancia determine y notifique al o los sujetos obligados competentes, de conformidad al artículo 81, numeral 4 de la ley de la materia.



4 Artículo 81. Solicitud de Acceso a la Información - Lugar de presentación

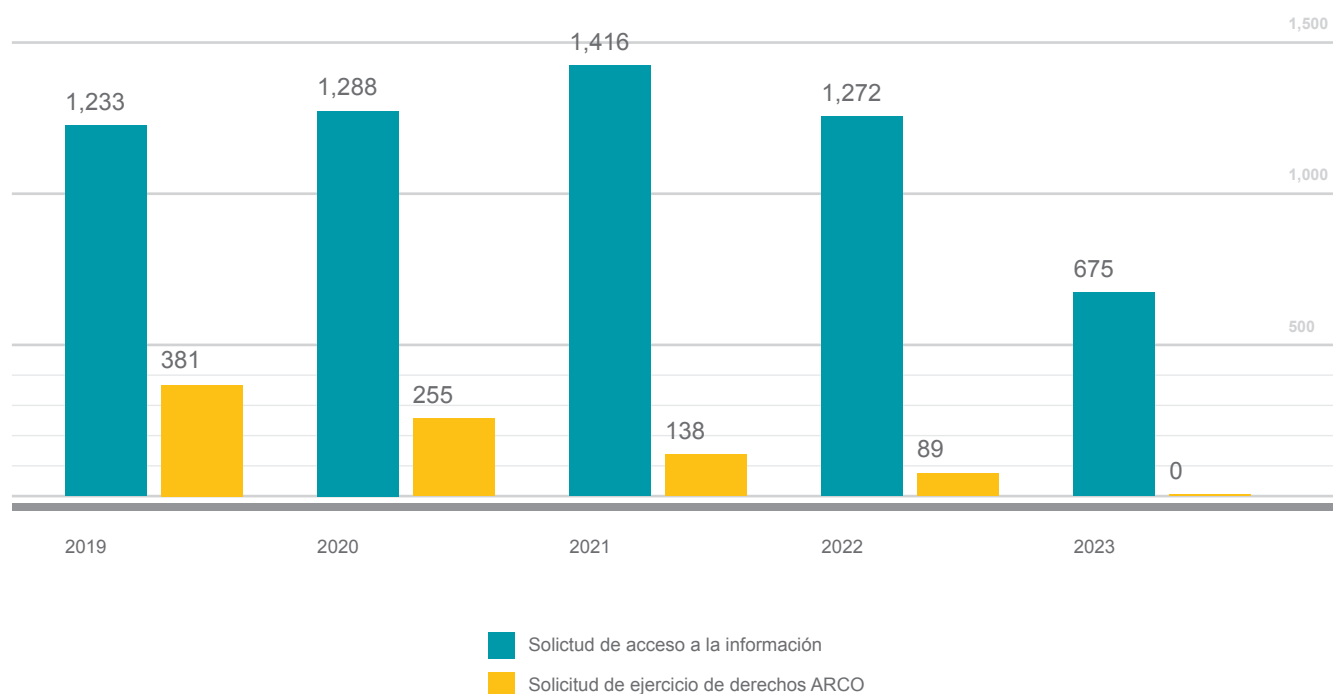
1. ...

2.

3.

4. En caso de que el nuevo sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información al Instituto para que éste notifique al sujeto obligado competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

Gráfica 19. Histórico de resoluciones de competencia



Fuente: Información extraída de los informes anuales y de la Secretaría Ejecutiva, del ITEI.

Notificaciones

La Secretaría Ejecutiva, a través de sus actuarios y mensajero, realizó **2,236** notificaciones, ya sea por instrucción directa del Pleno, a solicitud de las Direcciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, o por necesidades de la misma Secretaría, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Competencias resueltas en apego a lo establecido por el artículo 81 punto 4 de la Ley de transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco.
- Notificaciones personales de las Derivaciones realizadas por la unidad de transparencia en apego a lo dispuesto por el 81 punto 3 de la Ley de la materia.
- Acuerdos aprobados por el Pleno de este Instituto.
- Oficios varios.
- Procedimientos de responsabilidad Administrativa.
- Procedimientos de verificación en materia de datos personales.
- Procedimientos de verificación en materia de publicación de la información.
- Notificaciones personales de las solicitudes de información.
- invitaciones, etc.

Notificaciones que se realizan de manera física o mediante correo electrónico, por correo certificado, por edictos, por oficio, por estrados, de manera personal, por lista, etc. tal como lo dispone el reglamento de la Ley de Transparencia en sus artículos del 86 y 87 en correlación con la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus numerales del 82 al 91.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas como sujeto obligado

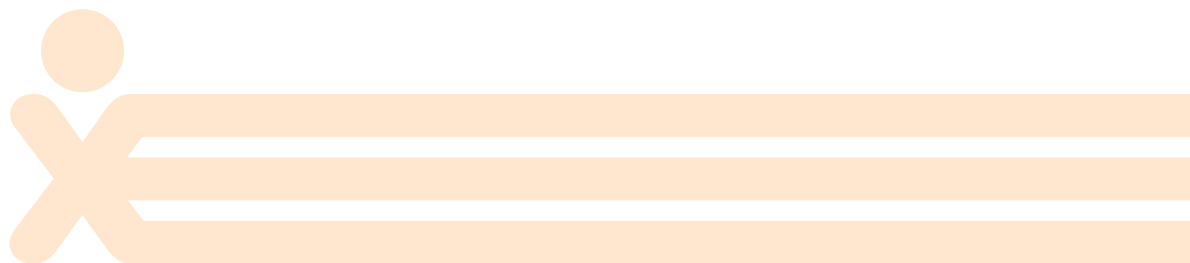
Durante el año el Instituto como sujeto obligado recibió y atendió un total de **1,037** solicitudes de información, respecto de las cuales **512** resultaron competencia de este Instituto y **527** fueron derivadas por incompetencia.

Recursos de revisión atendidos por la Coordinación de la Unidad de Transparencia como sujeto obligado

Se han recibido y atendido un total de **76** recursos de revisión de los cuales en ningún caso el INAI ha determinado ejercer la facultad de atracción, y se han resuelto favorablemente para este Instituto **50** de ellos, y **26** se encuentran en trámite de resolución.

Recursos de transparencia atendidos por la Coordinación de la Unidad de Transparencia como sujeto obligado

En cuanto a los recursos de transparencia se han recibido **23** de los cuales **16** se han resuelto de manera favorable para este Instituto, y **7** se encuentran en trámite de resolución.



Comité de Transparencia

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Capítulo II del “Comité de Transparencia” es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información, y está integrado de la siguiente manera:

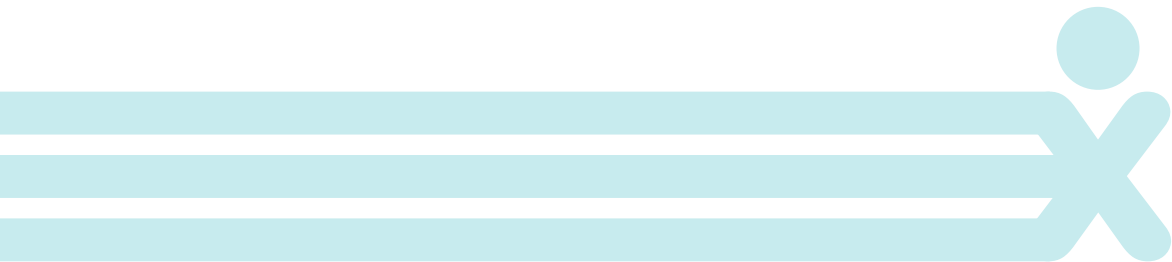
Tabla 21. Integrantes y funciones del Comité de Transparencia

Integrantes	Cargo
El titular del sujeto obligado	Presidente
Titular del Órgano Interno de Control	Control Interno
Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de la Unidad de Transparencia.

En el año 2023 en el Comité de Transparencia se han llevado a cabo 12 Sesiones Ordinarias y 10 Sesión Extraordinarias.

Finalmente, es importante señalar que actualmente un total de 71, sujetos obligados, han confor-
mado debidamente su Comité de Transparencia, con el fin de dar respuesta a las solicitudes de
información de las y los ciudadanos.



2.5 Resoluciones y actividades de los integrantes del Pleno



El Pleno del Instituto se integró del 01 de enero al 20 de julio del 2023 por un Comisionado Presidente por ministerio de Ley, así como un Comisionado Ciudadano, y a partir del 21 de julio del citado año fue nombrada por el H. Congreso del Estado de Jalisco, la Mtra. Olga Navarro Benavides como Comisionada Presidenta por un periodo de 5 años, con lo que quedo formalmente integrado el Pleno del Instituto.

Así, en el presente apartado, se hace la presentación de cada uno de los integrantes, se mencionan las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia en donde cada uno participa, así como algunas actividades relevantes que desarrollaron.

De igual forma, se hace alusión a la cantidad de medios de impugnación que cada uno de ellos resolvió durante el año y se presentan las resoluciones que por su importancia y trascendencia resultan ser las más relevantes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En el cual se presenta el sujeto obligado que dio trámite a la solicitud, una breve descripción de lo que se solicitaba, seguido de la inconformidad del solicitante y finalmente la resolución emitida por el Pleno del Instituto.

Mtra. Olga Navarro Benavides

Comisionada Presidenta



La Comisionada Presidenta Olga Navarro Benavides, con motivo de la designación el pasado 21 de julio de 2023, reciente se incorporó en la Comisión de vinculación, promoción, difusión y comunicación social; en la Coordinación de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, y en la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

La Ponencia de la Comisionada Presidenta, Olga Navarro Benavides, resolvió los siguientes asuntos:

Expedientes Resueltos

Tabla 22. Expedientes Resueltos de la Ponencia de la Comisionada Presidenta

Categoría	Recursos de Revisión	Recursos de Transparencia	Recursos de Datos Personales	Totales
Resoluciones	820	590	10	1420
Determinaciones	278	193	0	471
Totales	1,098	783	10	1891

Fuente: Ponencia Comisionada Presidenta

Destacando de estos asuntos resueltos, la siguiente resolución relevante:

Autoridad: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Solicitud: “El día 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la parte promovente presentó una solicitud de información ante el Sujeto Obligado, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco, la cual versaba principalmente en lo siguiente:

“solicito sean detallados los montos que se ejecutaron por parte de su dependencia en la mitigación del incendio en el relleno sanitario “Los Laureles” ubicado en el Municipio de Tonalá, Jalisco, el pasado 04 de junio del 2023..” (Sic)

A lo cual, el sujeto obligado emitió respuesta en sentido afirmativa.

Inconformidad: Inconforme con la respuesta, la parte promovente interpuso recurso de revisión, el cual señalaba lo siguiente:

“En dicha solicitud se me da como afirmativa, siendo que sólo anexan, copias de los alimentos que se gastaron para ese día, sin embargo no anexan los montos del equipo que se utilizó, si bien es cierto es un gasto para el municipio. por lo que solicito se me adjunte los gastos realizados de acuerdo a la transparencia que adjunto y se indica que se utilizó en el incendio en el sitio de Los Laureles..” (Sic)

Resolución del ITEI: Del estudio del asunto, en la sesión ordinaria del Pleno del ITEI del 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se determinó que el sujeto obligado deberá realizar nuevas gestiones con las áreas correspondientes para que se pronuncien sobre el detalle de los montos que se erogaron para mitigar el incendio del relleno sanitario “Los Laureles”, en caso de que la información sea inexistente, el sujeto obligado deberá motivar y/o fundamentar la inexistencia apegándose a las dos causales normativas que cobran validez del artículo 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que se resolvió que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado y se le REQUIERE, por conducto del Titular de su Unidad de Transparencia, para que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, emita y notifique nueva respuesta.

Relevancia de la resolución: La transparencia es un insumo para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Con resoluciones como esta, se demuestra que el conocimiento de los asuntos públicos ha hecho posible que cada vez más personas monitoreen el uso de los recursos fiscales, las omisiones del gobierno, y la toma de decisiones de quienes ocupan posiciones públicas.

De esta manera, la transparencia ha favorecido a nuestro estado, para que se detecten irregularidades en el quehacer gubernamental y se han sacado a la luz actos de corrupción. La transparencia no combate la corrupción, sino que la exhibe, la muestra y hace pública la información que sí ayudaría a integrar hechos y expedientes de corrupción que autoridades competentes deben (o deberían) perseguir por la vía administrativa y judicial.

Mtro. Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano



Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones

En 2023, el Comisionado Ciudadano Pedro Antonio Rosas Hernández, fue electo Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), siendo estos algunos resultados relevantes:

Se aprobó la abrogación de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva y crear los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:

La propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Durante el periodo 2023, el Comisionado Ciudadano Pedro Antonio Rosas Hernández, tuvo participación en las siguientes comisiones del sistema:

- Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios
- Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
- Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social
- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación
- Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

La Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, resolvió:

Tabla 23. Expedientes Resueltos por la Ponencia del Comisionado Ciudadano

Categoría	Recursos de Revisión	Recursos de Transparencia	Recursos de Datos Personales	Totales
Resoluciones	1938	1440	23	3401
Determinaciones	743	795	0	1538
Totales	2681	2235	23	4939

Fuente: Ponencia Comisionado Ciudadano Pedro Rosas Hernández

La Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, destaca de la numeralia anterior, la siguiente resolución relevante:

Recurso de revisión de datos personales 74/2022

Autoridad: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Solicitud: “Peritajes e información soporte relacionada con el menor hijo fallecido de la parte recurrente.

(procedimientos y estudios practicados, fotografías, condiciones y hora en que llegó el cadáver, toda aquella información que se generó respecto a dicho menor)” (sic)

Respuesta: La información solicitada existe y la persona solicitante acreditó el interés jurídico respecto a la misma, no obstante, su entrega es improcedente por los siguientes motivos: 1. Existe impedimento legal para proporcionar lo solicitado por tratarse de información reservada; 2. Con su entrega se obstaculizarían actuaciones judiciales; 3. Los documentos se generaron a petición del Ministerio Público, por lo que: 3.1 El acceso a dichos documentos debe de ser a través de éste conforme al momento que para tal efecto considere oportuno; y 3.2 Se carece de carácter de sujeto obligado para dar acceso a lo solicitado.

De entregar lo solicitado se podría “Arrojar conclusiones tendenciosas, no objetivas, no apegadas a lo que se pretende demostrar ante la autoridad competente encargada de la investigación de hechos constituidos como delitos e incluso podría lesionar o dañar a terceros por conocer esa información de manera incorrecta en un tiempo no procesalmente prudente.

Inconformidad: Fundamentación y motivación deficiente para negar lo solicitado; Debida acreditación de interés jurídico sobre los datos solicitados; y La necropsia no ha sido entregada al Ministerio Público para su consulta a través de la carpeta de investigación. “No me dio nada, pero tampoco me dice de manera explícita que no hizo nada, entonces quiero que o me diga categóricamente que no hizo nada por ningún ciudadano en este primer año de administración o bien que me entregue la información que pedí.”

Resolución del ITEI: Los documentos de interés contienen información de carácter público protegido, es decir, contienen información pública reservada e información pública confidencial que constituyen dato (s) personal (es); por lo que en ese sentido, el sujeto obligado debe:

Generar versión pública de los 4 peritajes practicados al menor hijo de la parte recurrente, así como de la documentación soporte que al respecto corresponde;

Proteger aquella información que tiene el carácter de reservado o que se constituya como información confidencial ajena al menor hijo de la ahora parte recurrente, esto, mediante prueba de daño que atienda al caso en concreto; y

Revelar al menos lo siguiente, respecto a cada uno de los soportes documentales solicitados:

- Nombre, sexo y edad del menor;
- Lugar del fallecimiento o hallazgo;
- Características físicas individuales;
- Fotografías de la fisonomía de la persona fallecida;
- Número de dictamen con fecha de elaboración;
- Número de necropsia;
- Agencia solicitante;
- Planteamiento del problema; y
- Material utilizado.

Relevancia de la resolución: Con la resolución que nos ocupa se garantizó que la persona solicitante pudiera acceder a los peritajes practicados a su menor hijo, excluyendo únicamente los datos personales ajenos al mismo y aquella información que efectivamente atente contra el desarrollo de investigación llevada a cabo por el Ministerio Público; coadyuvando de esta manera, con la reconstrucción de los hechos relacionados con el fallecimiento de dicho menor.

Otra Información Relevante

Durante este periodo 2023, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández ha participado activamente en la implementación del Plan DAI, una política pública de inclusión y socialización del Derecho Fundamental de Acceso a la Información y que su ejercicio permite alcanzar objetivos concretos dentro de grupos vulnerables de la sociedad jalisciense.

En compañía del Instituto Municipal de las Mujeres Guadalajara, el ITEI, a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, el CESIP, implementó el Plan DAI enfocado en brindar apoyo a las Mujeres de Guadalajara y a mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande, Jalisco, a fin de que lo utilizarán y lograrán su aprovechamiento; proporcionando las herramientas necesarias para resolver necesidades o problemáticas que se les presentarán en su día a día tanto a ellas como a sus familias.

Gracias a esto, se lograron 6 casos de éxito, siendo los siguientes:

1. Mujeres privadas de la libertad reciben beneficio de preliberación por ajustes de condiciones.
2. Acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia en la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande Jalisco.
3. Madre de familia consiguió diagnóstico, escuela y tratamiento del espectro autista para su hijo
4. Mujer venezolana consiguió tramitar su naturalización en México.
5. Víctimas de violencia y feminicidio que viven en el Estado de Jalisco encontraron apoyo y tratamientos psicológicos.
6. Visitas periódicas de docentes y estudiantes de la UNIVA a mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil de Puente Grande, Jalisco

Para esto, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández participó de diversas actividades, como capacitaciones, reuniones con Asociaciones Civiles y visitas tanto al Instituto Municipal de la Mujer de Guadalajara, como a la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande Jalisco, con la finalidad de tener un acercamiento directo para dar a conocer estas herramientas a cada vez más personas en nuestro estado.



Fotografía: Visita al Instituto Municipal de la Mujer de Guadalajara.



Fotografía: Simposio “Jalisco digital Accesible y Transparente” 14 de noviembre de 2023



Fotografía: Visita al Penal de Puente Grande Jalisco.

Participación del Comisionado Pedro Antonio Rosas en el Simposium: “**Jalisco Digital Accesible y Transparente**” realizado en Ciudad Creativa Digital, con el tema: “**Derecho a saber: Accesibilidad web sin barreras**” donde se expuso el caso de éxito del portal web del Instituto en la accesibilidad del portal web incluyente.



Fotografía: Diplomado en Protección de Datos Personales. 05 de julio de 2023.

Dr. Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano



Resultados más relevantes como Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco del periodo de enero a julio de 2023

Como presidente el ITEI participó en los siguientes órganos colegiados:

- Consejo Consultivo del ITEI
- Comité de Ética ITEI
- Comité de Transparencia ITEI
- Comité de Adquisiciones ITEI
- Iniciativa CoST
- Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral
- Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- Comité Técnico Tarifario
- Red Iberoamericana De Protección De Datos (RIPD)
- UNODC
- Laboratorio de Innovación Democrática
- Conferencia Internacional de Comisionados de Información
- Asamblea de Privacidad Global

Entro lo más relevante como Presidente se encuentra lo siguiente:

Se llevó a cabo la presentación del XVII Informe de Actividades ITEI 2022 en el H. Congreso del Estado.



Fotografía: Presentación del XVII Informe de Actividades ITEI 2022.

Se llevó a cabo la Firma de Convenio General de Colaboración entre el ITEI, el IAIP Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Se Comenzó con las actividades del Programa #ACCEDE cuyo objetivo es difundir la cultura de la transparencia como herramienta para la reivindicación, empoderamiento y protección de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad o históricamente vulnerados.

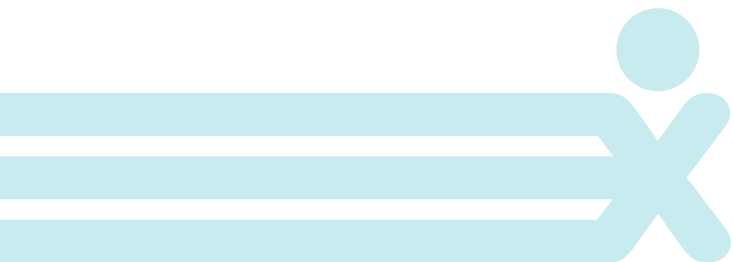


Fotografía: Programa #ACCEDE

Se llevó a cabo la Fiesta de la Verdad, Jalisco 2023 en el municipio de Tepatitlán de Morelos el cual nos permitió la promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre más de 3000 niñas, niños y adolescentes.



Fotografía: Fiesta de la Verdad.



Firma de Convenio de Colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Firma de Convenio de Colaboración ITEI con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP) y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Inauguramos el Curso Especializado en Información y Seguridad que se impartió, en las instalaciones del C5 de la Comisaría de la Policía Guadalajara.



Fotografía: Firma de Convenio de Colaboración.

Se entregó un reconocimiento al Gobierno de Zapopan, por su plataforma Agenda Edilicia que cumple con los parámetros contemplados para considerarse en el marco de las Políticas de Transparencia Proactiva.



Fotografía: Reconocimiento al Gobierno de Zapopan.

Reunión sobre la propuesta del Plan Local, Red de Socialización del PlanDAI Jalisco.



Se llevó a cabo el “FESTIVAL DE LAS BURBUJAS ITEI”



Firma de Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (DIF Tlajomulco de Zúñiga)

Se realizó el evento Solemne para Conmemorar los 200 años de Jalisco como estado libre y soberano.



Se llevó a cabo la premiación del Concurso Estatal para ser Comisionada y Comisionado Infantil y Formar parte del Pleno niñas y niños 2023.



Se llevó a cabo la Develación de Muro de Ex-Integrantes del Pleno del ITEI



Se llevó a cabo la Celebración del 18vo. aniversario del ITEI



Premiación del Concurso Nacional del Jingle “Jalisco es Transparente”.



Presentación de la Edición número 16 de la Revista Caja de Cristal



Asimismo el Comisionado Ciudadano **Salvador Romero Espinosa**, tuvo participación en el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en las siguientes comisiones:

- Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones
- Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios
- Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social
- Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva
- Comisión de Protección de Datos Personales
- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
- Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia
- Comisión de Archivos y Gestión Documental

En la **Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia**, fue electo Coordinador por el periodo 2023-2024.

Como **Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones** en el periodo 2022-2023, se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

- Se aprobó la emisión de Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los órganos garantes de transparencia de la Federación y entidades federativas al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Se aprobó la creación de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público.
- Se aprobó la creación de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
- Se aprobó el acuerdo por el que se reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y a los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Se llevó a cabo el “Cuarto Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales” en tres sedes distintas del país; Nuevo León, Zacatecas y Durango.



Fotografía: Foro de Resoluciones Relevantes.

- Se llevó a cabo el Programa de Estancias Interinstitucionales en el que participaron el INAI y los Organismos Garantes de Transparencia de Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Sinaloa.



Fotografía: Del intercambio Interinstitucional entre Órganos Garantes del País e INAI.

Se reformaron los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones de Transparencia, para la implementación del Buscador de Género.

Se aprobó la Política Nacional de Datos Abiertos, con el efecto de que se remita a la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia el Dictamen correspondiente.

Tabla 24. Expedientes Resueltos por la Ponencia del Comisionado Ciudadano

Categoría	Recursos de Revisión	Recursos de Transparencia	Recursos de Datos Personales	Totales
Resoluciones	1955	1183	20	3158
Determinaciones	880	533	2	1415
Totales	2835	1716	22	4573

Fuente: Ponencia Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa

Destacando la resolución del siguiente asunto:

Autoridad: Fiscalía Estatal

Solicitud: “cuanto personal operativo tiene la fiscalía estatal cuantos de estos están armados y cuanto se gastan de armamento balas mantenimiento de forma anual desglosado por mes 2021 2022.” (Sic)

Respuesta: “El Sujeto Obligado notificó respuesta en sentido negativo, manifestando la clasificación de información reservada.”

Inconformidad: “NO ME OTORGA nada de información no garantiza mi derecho humano de acceso a la información ni si quiera los costos y no me dice por que me niega toda la respuesta y reserva cosas que no son reservadas como los costo no se hizo ningún análisis.” (Sic)

Resolución del Instituto: Se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado y se le REQUIERE, por conducto del Titular de su Unidad de Transparencia, para que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, emita y notifique nueva respuesta, en la que realice nuevas gestiones con las áreas correspondientes para que entregue la información referente al gasto de armamento balas, y mantenimiento de forma anual, desglosado por mes, del 2021 al 2022.

Relevancia de la resolución: En virtud de que lo correspondiente al gasto de armamento, balas y mantenimiento, se desestima su clasificación, ya que dicha información representa una erogación al recurso público, sin que esto comprometa, de alguna manera, la seguridad del Estado, o bien, cause perjuicio grave a las actividades de prevención y persecución de los delitos, puesto que sólo se daría a conocer de manera general el monto económico que se gastó bajo dichos conceptos.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVOS

En esta sección, se describen las principales acciones realizadas por el Instituto en materia de archivo y gestión documental, que garantiza el control eficaz y sistemático de la creación, recepción, mantenimiento, uso y disposición de los documentos, y el cual incluye procesos de registro, organización, descripción, acceso, consulta y disponibilidad de la información.

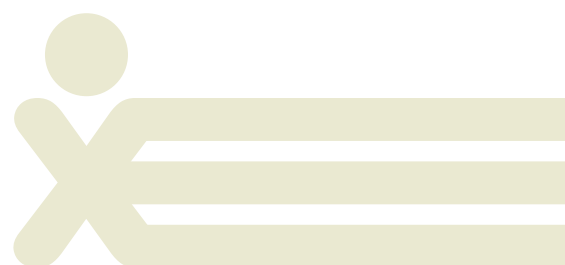
Con el propósito que las nuevas instalaciones del Archivo de Concentración ofrecieran las condiciones necesarias para resguardar de manera eficiente el acervo documental del Instituto, así como para proteger la integridad de las o los servidores públicos que laboran en el mismo y que permitieran mejorar el servicio a las unidades administrativas generadoras, se llevaron a cabo los trabajos para delimitación del espacio físico que ocupa el Archivo de Concentración para que sólo puedan tener acceso al mismo las y los servidores públicos autorizados(as), resaltando que, por primera vez en la historia del Instituto, existe un lugar exclusivo para el Archivo de Concentración.



Fotografía: Archivo de concentración del Instituto antes de la mejora.



Fotografía: Archivo de concentración del Instituto después de la mejora.



3.1 Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, mediante acuerdo del Pleno AP-ITEI/001/2023, aprobó el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023**⁵, como un instrumento de planeación encauzado a establecer las prioridades institucionales en la materia archivística, así como los procesos, proyectos, asignación de recursos y acciones orientados a fortalecer y mejorar las capacidades del Sistema Institucional de Archivos que contempla actividades estratégicas para la modernización y mejora continua de la gestión documental y la administración de los archivos.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley de la Ley General de Archivos y 59, fracción VII, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de regular la organización y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos

institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, el Grupo Interdisciplinario en su sesión del 6 de octubre de 2023, aprobó sus Reglas de Operación, mismas que fueron publicadas en el portal web del Instituto en el apartado correspondiente a la materia archivística y pueden ser consultadas en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-13/reglas.pdf>

De conformidad con el artículo 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

Con fundamento en el precepto normativo señalado anteriormente, el Grupo Interdisciplinario aprobó reformar los instrumentos de control y consulta archivísticos en las sesiones siguientes: en la del 13 de julio de 2023, se adiciona el Cuadro General de Clasificación Archivística; y en la del 6 de octubre de 2023, se hicieron las adecuaciones correspondientes a el Catálogo de Disposición Documental, así como a la Guía de Archivo Documental.

Dichos documentos, forman parte de la información fundamental que publica el Instituto en su portal de Internet y pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/transparencia/fraccion/art8-13>

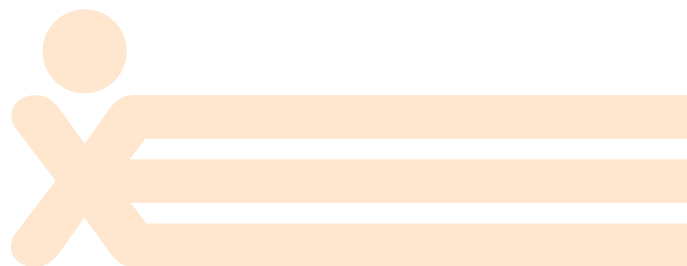
⁵ Dicho documento, forma parte de la información fundamental que publica el Instituto en su portal de Internet y puede ser consultado en la siguiente liga:

https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-13/ap_001_anexo_02_programa_anual_desarrollo_archivistico_2023.docx

Se realizó la actualización del Inventario General del Archivo de Concentración, el cual es un instrumento de descripción archivística, cuya finalidad es identificar el contexto y explicar el contenido de los documentos de archivo con el propósito de hacerlos accesibles a las y los servidores públicos del Instituto que están autorizados para consultarlos.

De esta forma, el proceso se inicia con el registro de los expedientes de archivo que le son transferidos por los Archivos de Trámite de las unidades administrativas del Instituto, continuando con su correspondiente acomodo topográfico de los expedientes en la sección, estante y casillero, respectivos para el resguardo y custodia de los mismos, para finalmente garantizar la integridad física y funcional de los documentos. A la fecha se tienen inventariados **86,114** expedientes.

Las transferencias primarias forman parte de las actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), las cuales tienen como principal actividad recibir las solicitudes de transferencias de documentos enviadas por los responsables de los archivos de trámite, durante este ejercicio se obtuvieron **7,562** recepciones de archivos por las diferentes áreas del Instituto en **11** transferencias.



Grupo interdisciplinario

De conformidad con el artículo 50, de la Ley General de Archivos, debe de existir un grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, el cual está integrado por:

Área	No. Integrantes
Dirección Jurídica	1 integrante
Dirección de Protección de Datos	1 integrante
Ponencia Comisionada Presidenta Olga Navarro Benavides	1 integrante
Dirección de Vinculación y Difusión	1 integrante
Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos	1 integrante
Despacho de Presidencia	1 integrante
Ponencia Comisionado Pedro Rosas Hernández	1 integrante
Secretaría Ejecutiva	1 integrante
Dirección de Administración	4 integrantes
Ponencia Comisionado Salvador Romero	1 integrante
Órgano Interno de Control	1 integrante
Centro de Estudios Superiores de la Información Pública	1 integrante
Archivo de Concentración	1 integrante
Dirección de Evaluación y Gestión Documental	1 integrante

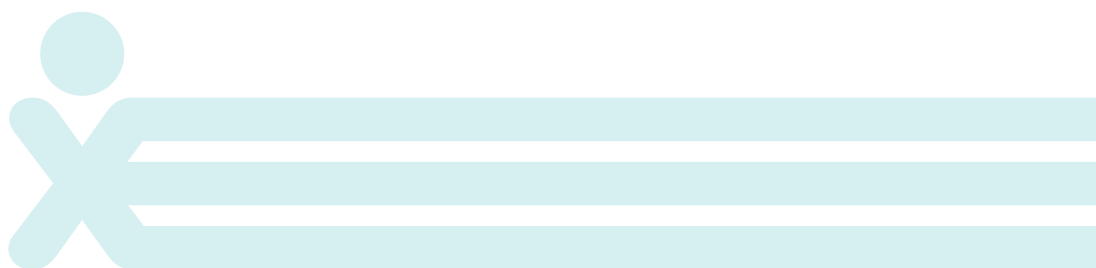
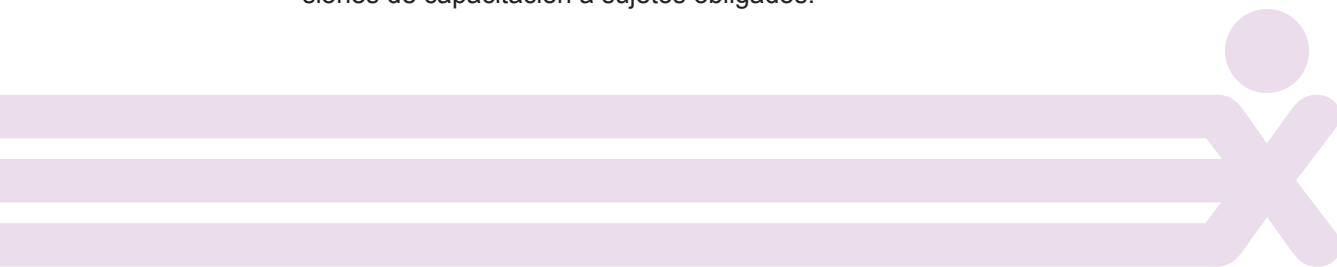
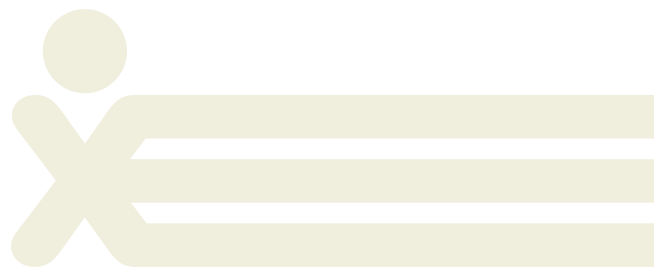
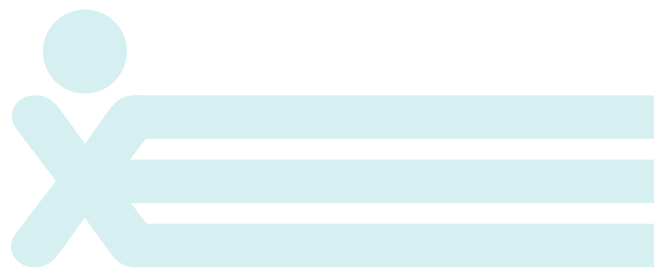
En cumplimiento a la normativa el grupo interdisciplinario sesionó 4 veces de manera ordinaria.



Sesión 30 de marzo de 2023, Sala del Pleno.

Colaboración en Actividades de Capacitación

Es importante destacar que se brindaron **28** asesorías a las Unidades Administrativas que así lo requirieron para la operación de los archivos de trámite, en este año se asesoraron a: **4** a grupos interdisciplinarios, **11** enlaces de archivo de trámite y se llevaron a cabo **14** sesiones de capacitación a sujetos obligados.



4. DE LA OPACIDAD A LA CLARIDAD, VERIFICACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Instituto tiene entre sus atribuciones verificar virtualmente de manera aleatoria la información fundamental que publican los sujetos obligados en sus portales de internet y/o en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En este sentido, es importante precisar que, en el Pleno del Instituto, en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 veintiséis de abril del año 2023 dos mil veintitrés, aprobó el Plan y Metodología de Verificación y Vigilancia del año 2023 dos mil veintitrés. Se programó verificar 67 sujetos obligados por parte de la Dirección de Evaluación y Gestión Documental, las cuales se llevaron a cabo a través de una revisión virtual a sus portales de internet.

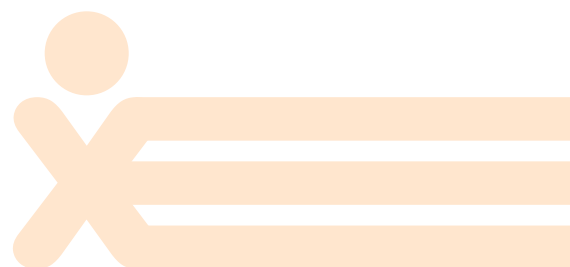
Metodología y criterios de evaluación

Verificar respecto de la publicación y actualización en los portales de Internet de los sujetos obligados; aprobándose evaluar las obligaciones contempladas respecto de la publicación y actualización de la información fundamental contemplada en el artículo 8°, fracción I, incisos g) y k), y fracción V, incisos ñ) y s), de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Publicidad:** La información debe publicarse de manera universal y permanentemente en Internet, además de ser veraz y confiable.
- **Vigencia:** Actualización cuando menos una vez al mes, o según se establezca en los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental.
- **Accesibilidad:** De forma clara, en medios de fácil acceso y comprensión, en formatos amigables para el ciudadano, de rápida localización.
- **Información completa:** Publicar de forma completa la información correspondiente, de conformidad con los lineamientos estatales de publicación y actualización de la información fundamental.



En el siguiente esquema se describen los criterios de evaluación a los sujetos obligados, los cuales son: publicidad, vigencia, accesibilidad e información completa.

Esquema 1. Criterios de evaluación



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental del Instituto, ejercicio 2023.

4.1 Resultado de las verificaciones a los sujetos obligados

Con la evaluación a sus portales de Internet a **67** sujetos obligados⁶, **6** sujetos obligados obtuvieron una calificación aprobatoria de 100, lo que indica que cumplieron con el total de los criterios de evaluación descritos en el esquema anterior.

Por otra parte, **61** sujetos obligados incumplieron con los criterios de evaluación, de los cuales **11** sujetos obligados obtuvieron una calificación mayor a 80, siguiendo **22** sujetos obligados que obtuvieron una calificación de entre 79 y 60, así mismo **28** sujetos obligados obtuvieron una calificación menor a 59.

⁶ Los resultados individualizados por sujeto obligado, se presentan en Anexo 1. Resultados del seguimiento de verificación (vigilancia) 2023 en el SIPOT a los sujetos obligados de Jalisco, información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.

En la siguiente tabla se muestran los 6 sujetos obligados que obtuvieron calificación aprobatoria:

Tabla 25. Sujetos obligados que obtuvieron calificación aprobatoria

No	Sujeto Obligado	Calificación final	Estatus
1	Despacho del Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador	100	CUMPLE
2	Secretaría de Administración	100	CUMPLE
3	Jefatura de Gabinete	100	CUMPLE
4	Ayuntamiento de Zapopan	100	CUMPLE
5	Ayuntamiento de Guadalajara	100	CUMPLE
6	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	100	CUMPLE

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental del Instituto, ejercicio 2023.

Seguimiento de las verificaciones a portales de internet de sujetos obligados, en materia de transparencia respecto al año anterior

En seguimiento y conclusión del proceso de vigilancia de los sujetos obligados que no obtuvieron una calificación de 100 en el proceso de verificación del año anterior, se llevó a cabo en el Pleno del Instituto, el segundo proceso de vigilancia, en la décima tercera sesión ordinaria celebrada el 26 de abril del año 2023, en el cual se aprobó los dictámenes de vigilancia de la verificación a **59** sujetos obligados como se señaló anteriormente, **53** no obtuvieron calificación aprobatoria en el primer proceso. El segundo proceso que se llevó a cabo en el primer semestre del 2023, el **23%** (12 sujetos obligados) obtuvieron calificación de 100, y **49%** (27 sujetos obligados) una calificación mayor a 80, y únicamente **4%** (2 sujetos obligados) calificación menor a 80; es decir, que 76% de los sujetos obligados pasaron con calificación aprobatoria⁷.

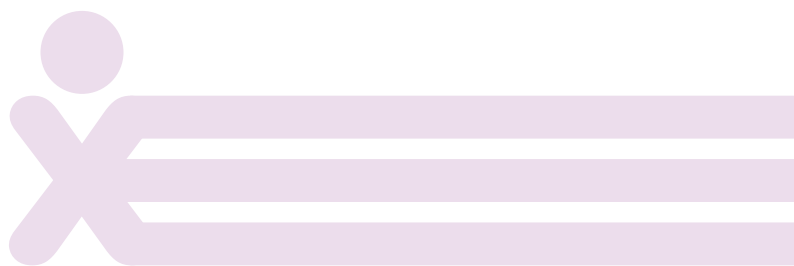
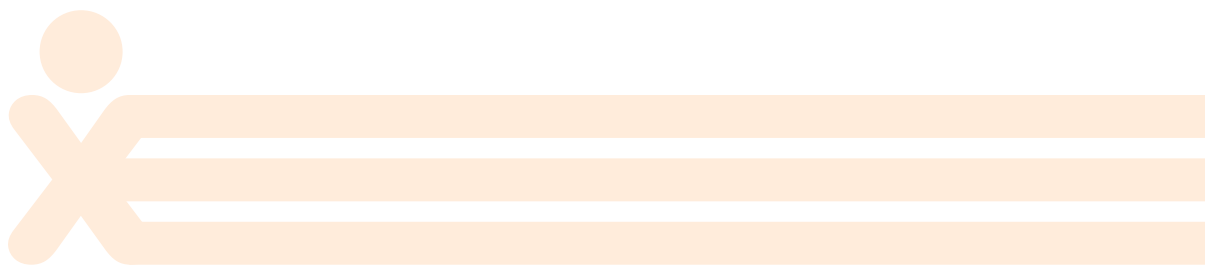
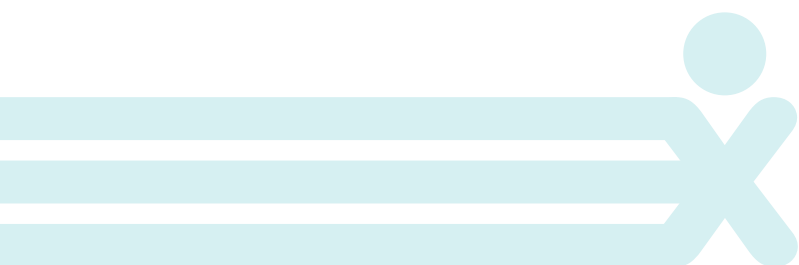
Tabla 26. El porcentaje global de cumplimiento desagregado por categoría de sujetos obligados

Grupo de Sujetos Obligados	Cumplimiento Global por Grupo de Sujetos Obligados 2022
Administración Centralizada	100
OPD's Intermunicipales	99
Ayuntamientos	86

⁷ Los resultados individualizados por sujeto obligado, se presentan en el Anexo 2. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2022 en los portales de Internet a los sujetos obligados de Jalisco información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental

OPD's Municipales	85
Cumplimiento global	82
Partidos Políticos	79
DIF Municipales	63
Sindicatos	50

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental del ITEI ejercicio 2023.



5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Este apartado describe las acciones que realiza el Instituto a través de la Dirección de Protección de Datos Personales, relativa a las investigaciones previas (surgen ante la presunta vulneración por parte de los sujetos obligados o entidades públicas responsables de su tratamiento); además, se encuentran los resultados de las verificaciones en materia de protección de datos personales realizadas según metodología de verificación del cumplimiento del principio de información.

5.1 Resultados del plan de verificación

El Procedimiento de Verificación se inicia con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la mencionada verificación se realizó bajo tres parámetros: el primero es por los datos personales publicados, el segundo son las excepciones y el tercero la temporalidad.

Mediante acuerdo general del Pleno, con fecha 21 de junio de 2023, en el cual se aprobó la apertura de **176** procedimientos de verificación al mismo número de sujetos obligados lo anterior dando respuesta al objeto de vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales

en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en particular a la información fundamental que se publica en atención a lo ordenado por el artículo 8.1 fracción V, inciso g) numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, las nóminas.

Aunado a lo anterior, resultado de las investigaciones previas iniciadas, se ordenó la apertura de 10 procedimientos de verificación, sumado a lo anterior señalado acumula un total de **186** procedimientos.⁸

Es decir, comparado con las 140 verificaciones que fueron realizadas en el año 2022, se ha rebasado en un 30% el número de procedimientos de verificación realizados.



⁸ La lista de los resultados puede ser consultados en el Anexo 3. Resultados del Plan de Verificación a los sujetos obligados 2023 información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales.

Se integraron en la totalidad de los expedientes correspondientes; por lo que, se programaron **176** verificaciones las cuales, fueron aprobados por el Pleno de este Órgano Garante, mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Zona Metropolitana de Guadalajara

Sector	Total de verificaciones
Poder Legislativo	2
Poder Ejecutivo	69
Poder Judicial	3
Organismos Constitucionalmente Autónomos	5
Administración Pública Municipal	20
Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Candidatos Independientes	6
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren	1
Total	106

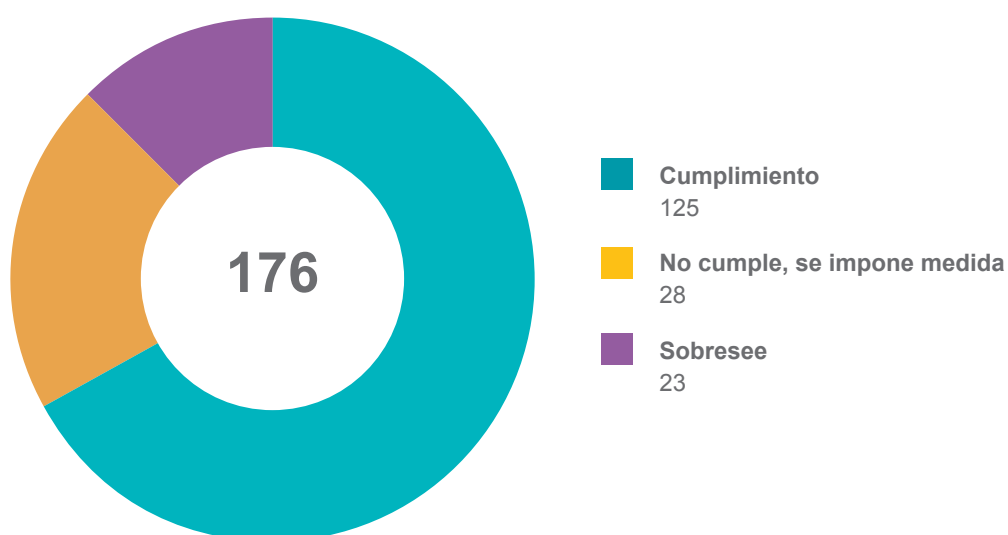
Interior del Estado

Sector	Total, de verificaciones
Administración Pública Municipal	70

Como resultado de las **176** verificaciones programadas, un total de **125** sujetos obligados cumplen con lo ordenado por el artículo 8.1 fracción V, inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **28** sujetos obligados han resultado incumpliendo con lo ordenado por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujeto obligados del Estado de Jalisco y finalmente se han resuelto **23** sobreseimientos.



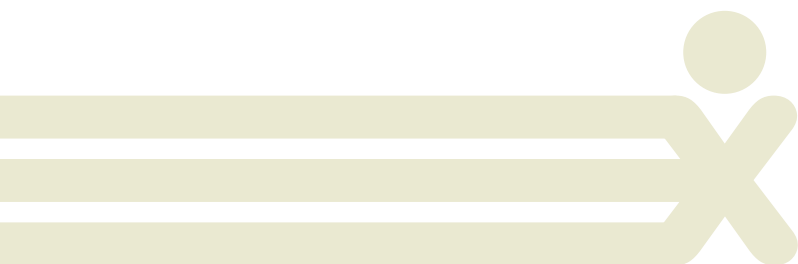
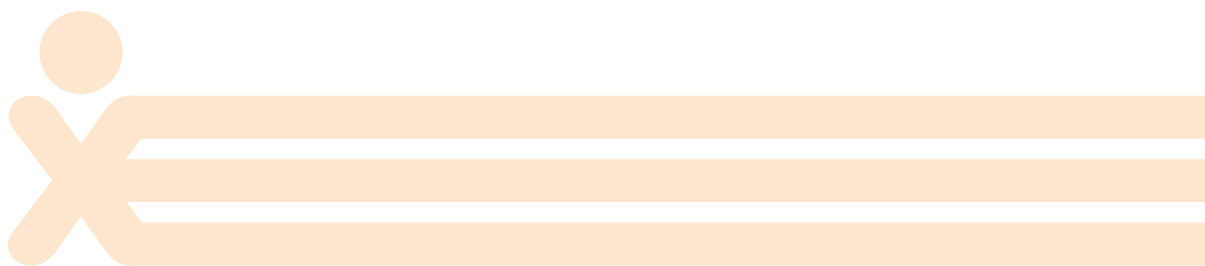
Gráfica 20. Total de verificaciones realizadas a los sujetos obligados por resultados



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI ejercicio 2023.

5.2 Investigaciones de Protección de datos personales

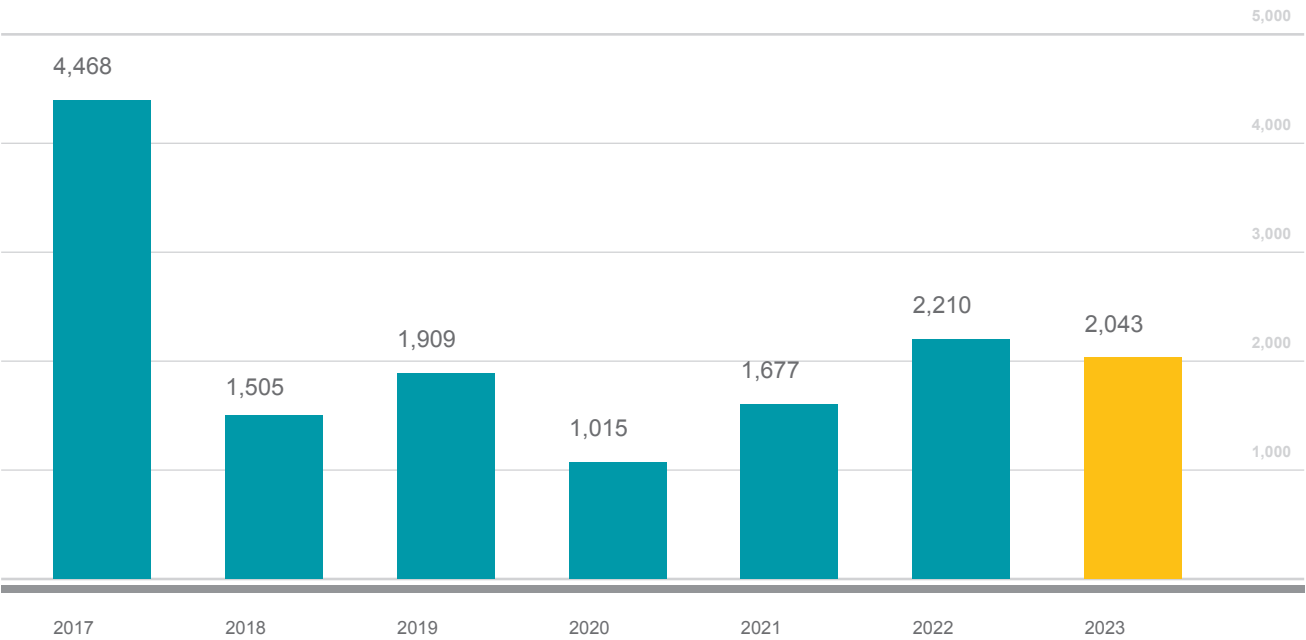
Durante el año se llevaron a cabo **11** investigaciones previas a sujetos obligados en materia de protección de datos personales, de las cuales **6** terminan en procedimiento de verificación y **5** han concluido.



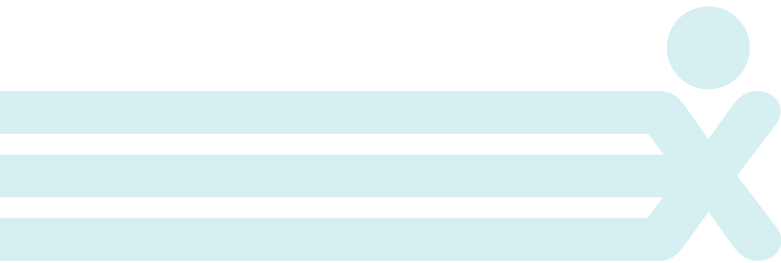
5.3 Capacitación en materia de protección de datos personales a servidores públicos

Para el Instituto es primordial promover e impulsar una cultura de Protección de Datos Personales en los servidores públicos de las 12 regiones del Estado de Jalisco, es por ello que se han llevado a cabo **35** sesiones de capacitación a **2,043** servidores públicos, superando en un 120% la meta establecida para este año.

Gráfica 21. Histórico de capacitaciones en materia de protección de datos personales



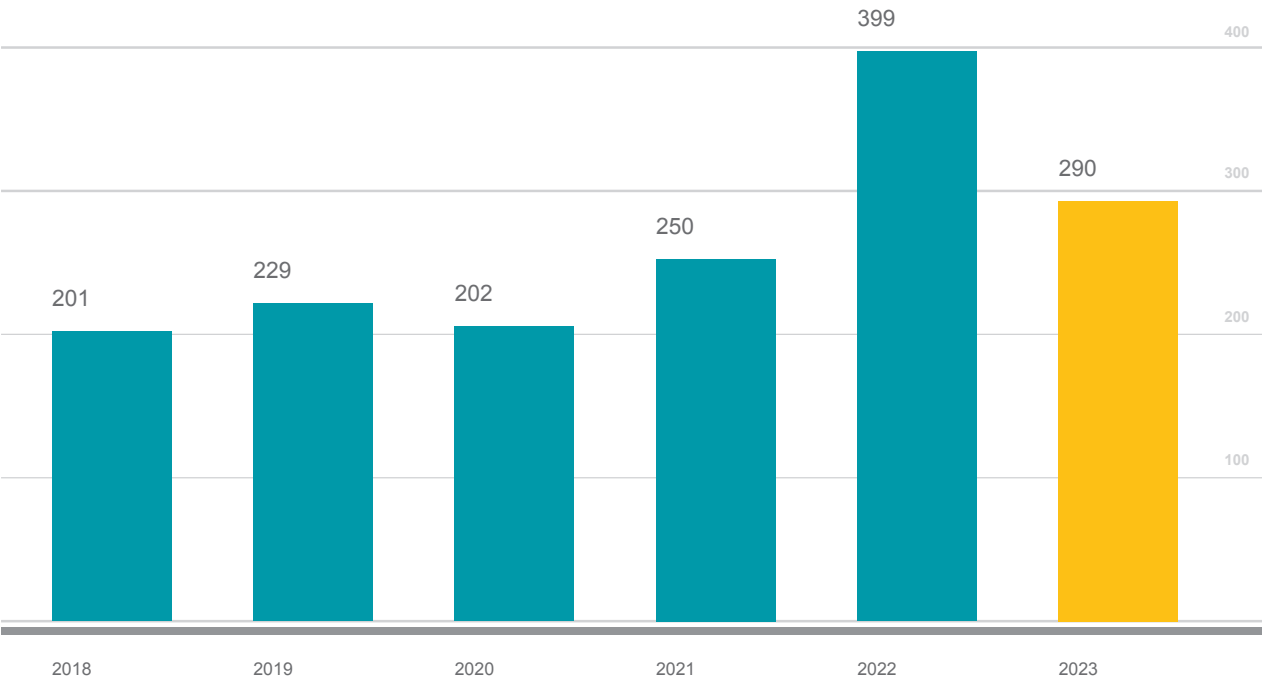
Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI ejercicio 2023.



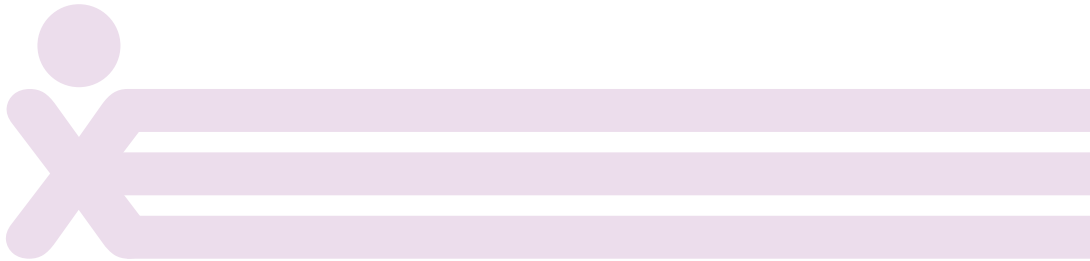
5.4 Asesoría en materia de protección de datos personales

Como parte de las atribuciones del Instituto, se encuentra la de brindar asesorías en materia de protección de datos personales. En este sentido, se han llevado a cabo un total de **290** asesorías a las ciudadanas y ciudadanos que se han acercado al Instituto a fin de solventar sus preguntas en materia de protección de datos personales, las cuales se dieron seguimiento de la siguiente manera:

Gráfica 22. Histórico de asesorías en materia de protección de datos personales

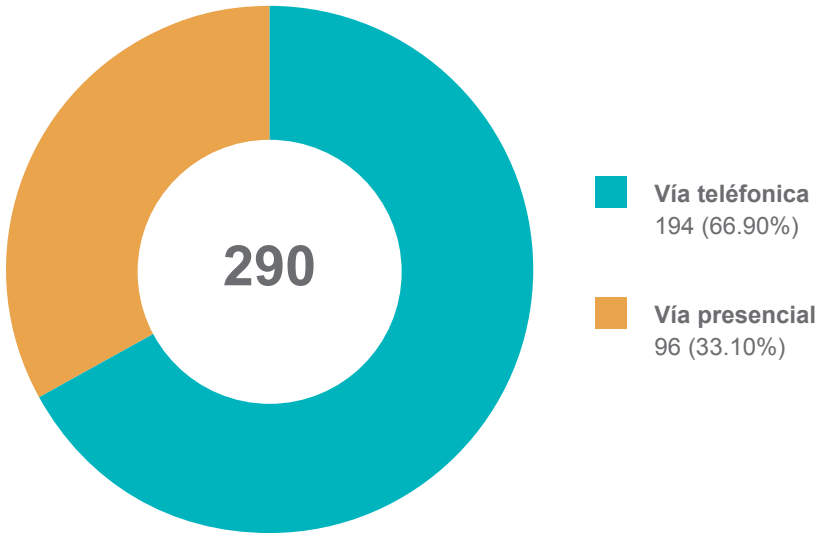


Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI, ejercicio 2023.

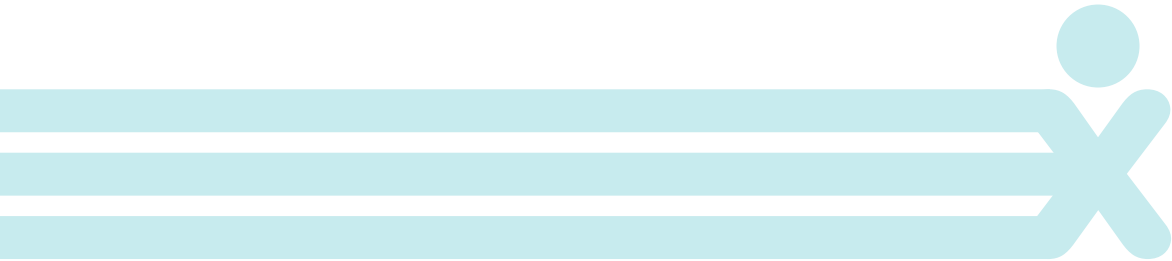
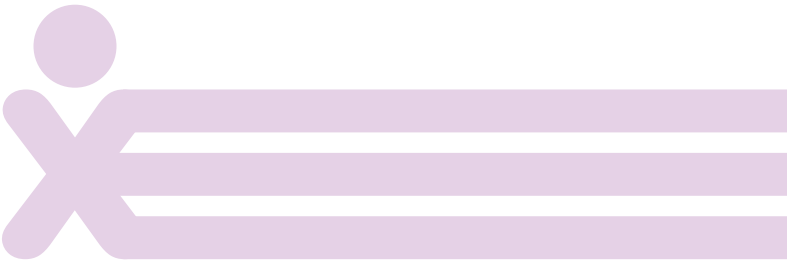


De las **290** asesorías otorgadas, se brindaron **194** vía telefónica que corresponde al **66.90%**, **96** vía presencial, que representa el **33.10%**, como se muestra a continuación.

**Gráfica 23. Tipo de asesoría en materia de datos personales
(por medio de recepción)**



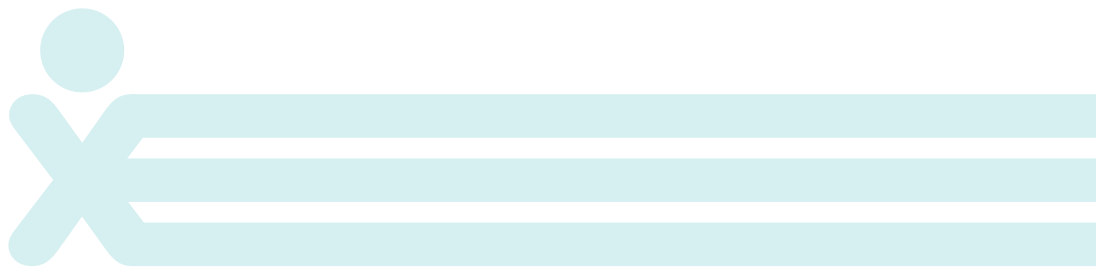
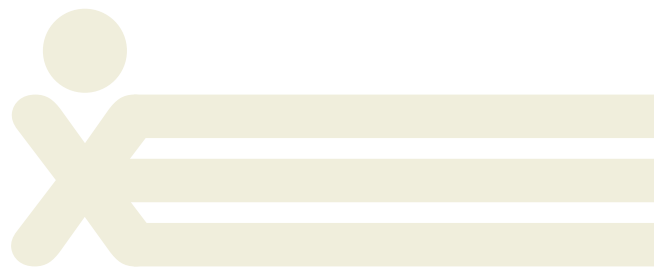
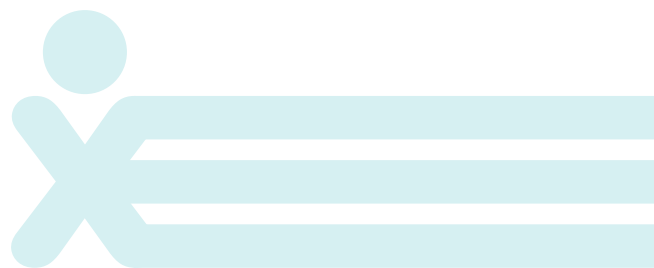
Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI, ejercicio 2023.



5.5 Asesoría en materia de Protección de Datos a la Ciudadanía

Se llevó a cabo la “Ruta de la Privacidad 2023”, acompañada de una Conferencia Magistral, impartida por Ana Tokhadze, jefe de Relaciones Internacionales de Georgia.

En el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2023, se llevaron a cabo 16 sesiones de la actividad lúdica denominada “MIS DATOS, MI TESORO” en el cual, a través de dinámicas, juegos y manualidades, se explicó y enseñó a las niñas y niños asistentes a la FIL, la importancia de la protección de sus datos personales esto con el apoyo de pinceles, pinturas, agua, cajas de cartón, calcomanías y una clara explicación de esta dinámica que va dirigida a niñas y niños pero y el conocimiento del mismo hacia los padres de estos menores.

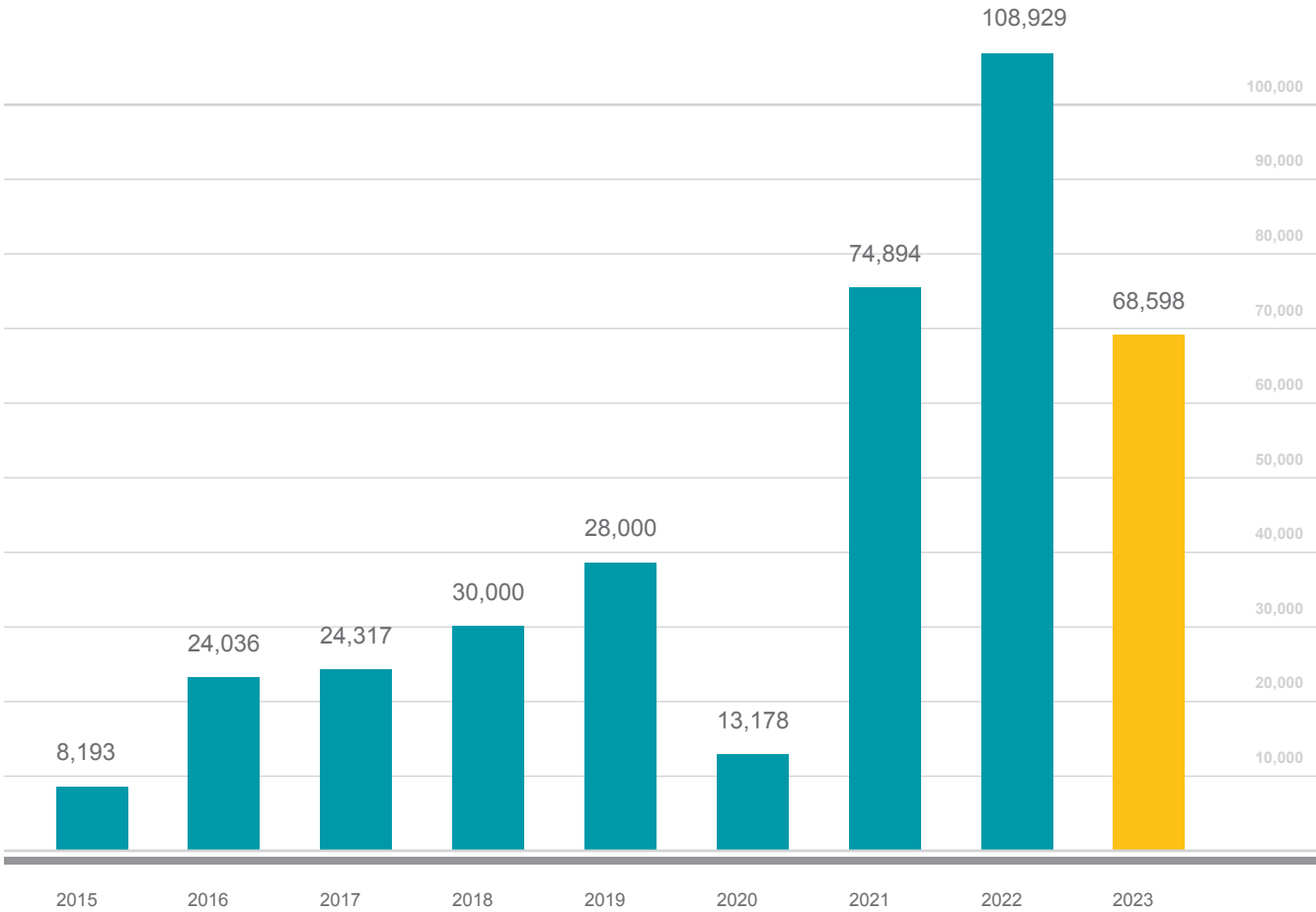


6. PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA

En este apartado se presentan las estrategias para la promoción y difusión de la imagen institucional, así como las actividades más relevantes que se realizan en el Instituto mediante comunicados de prensa, entrevistas con los medios de comunicación, en radio, televisión y a través de redes sociales siendo pilar fundamental la promoción, difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Un total de **68,598** personas (ciudadanos y servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado Jalisco), participaron de manera presencial, virtual y/o híbrida en dichas acciones.

Gráfica 24. Histórico personas que participan en las acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI, ejercicio 2023, Con base a visitas en redes sociales y eventos presenciales.

A continuación, se presentan los eventos más destacados en materia de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

6.1 Promoción de la cultura de la transparencia

Plataforma de eventos virtuales

La plataforma de eventos virtuales fue creada en 2020 derivado de la necesidad de difundir y promover los eventos realizados por el ITEI de manera remota.

En el año 2023 se difundieron a través de esta plataforma **17** eventos, con un impacto de **720** personas registradas. Cabe resaltar que este año algunos eventos ya se llevaron a cabo de manera presencial e híbrida, por lo que la asistencia “virtual” fue menor que el año pasado.



Presentación de la revista Caja de Cristal en la plataforma de eventos del ITEI. 12 de julio de 2023.

Los **48** eventos realizados en el Pabellón de la Transparencia 2023 en el marco de la Feria Internacional del Libro fueron transmitidos en vivo por la plataforma de eventos.



Transmisión de los eventos realizados en el Pabellón de la Transparencia 2023 en la FIL. Del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023.

Campañas digitales de difusión

Se realizaron **30** campañas en redes sociales y otros medios electrónicos para difundir los eventos realizados por el ITEI. Se logró llegar a más de **4,400** personas.

Pabellón de la Transparencia

Este fue el año **12** que el ITEI estuvo presente con el stand “Pabellón de la Transparencia” en la Feria Internacional del Libro FIL 2023. El Pabellón es una iniciativa surgida en el ITEI, desde 2011, y a la que se le suman varios organismos Garantes entre ellos el INAI.

La meta para el 2023 fue llegar al mayor número de personas a través de la promoción y difusión de temas mediante la presentación de libros, conferencias, talleres y actividades lú-

dicas que tratan sobre la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Este año se atendieron a **12,453** personas en el Pabellón.

El Stand “Pabellón de la Transparencia” estuvo presente durante los nueve 9 días de la FIL. Del 25 de noviembre al 03 de diciembre del 2023.

Transmitido por los canales oficiales, Facebook y Youtube:

- **48** eventos en vivo.
- **1,520** visitas en redes sociales.
- **197.5** horas de reproducción.

Foro y eventos programados	5,415 personas
Paseantes que asistieron al stand	7,038 personas



Evento de inauguración que se llevó a cabo el lunes 27 de noviembre y en donde estuvieron presentes las y los Comisionados integrantes de los órganos Garantes que colaboraron con el proyecto del Pabellón; ITEI, INAI Y EL INFO CDMX. Así como varios invitados especiales. 27 de noviembre de 2023.

Fiesta de la Verdad 2023 Jalisco

El día 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Festival de la Verdad, el cual busca sensibilizar a la población (principalmente a los niños de educación básica), acerca del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, como herramienta indispensable en beneficio de la calidad de vida de todos las y los habitantes de nuestro estado.

Puede consultar este evento en https://www.youtube.com/watch?v=YC_AQA-B9MA y la cuenta de Youtube del ITEI (iteijalisco)



Fotografía: Fiesta de la Verdad 2023, en Tepatitlán, Jalisco. Además del ITEI, integrantes de diversas Instituciones Gubernamentales participaron de manera activa en el desarrollo de este evento como lo son el INAI, Gobierno de Tepatitlán y la SEJ. 17 de febrero de 2023.

Clausura del Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas

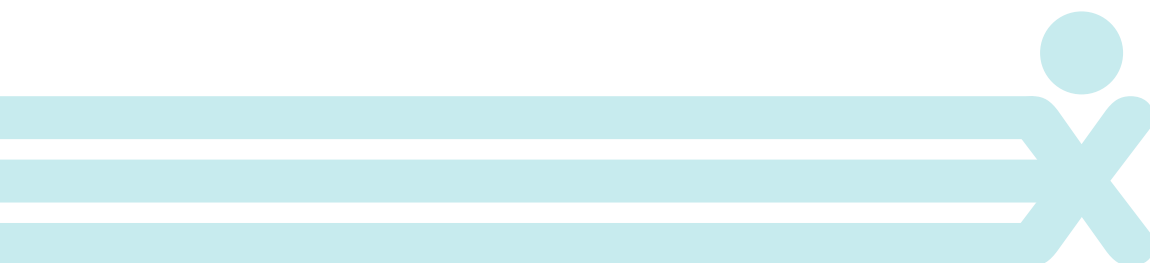
El día 28 de noviembre de 2023, Desde la Sala del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la clausura del Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), en conjunto con el Poder Judicial del Estado de Jalisco; se impartió a un total de 85 alumnos: 43 que cursaron en modalidad remota a través del Aula Virtual del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (CESIP) y 42 que acudieron de manera presencial a tomar sus clases, en las instalaciones del Tribunal del Poder Judicial y en las que se contó con la participación de alumnos provenientes de distintos Estados de la República Mexicana como: Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y desde luego Jalisco, principalmente de instituciones como la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Red Ciudadana del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, Poder Judicial de Guerrero, organismos garantes de Chiapas, de Coahuila, de Colima y Jalisco.

Puede consultar este evento en <https://www.youtube.com/watch?v=2GwSIlvDRs> y la cuenta de youtube del ITEI (iteijalisco)



Fotografía: Graduados y autoridades presentes en la clausura del Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas. 28 de noviembre de 2023.

Dentro del programa educativo, impartieron clase un total de 23 docentes, provenientes de instituciones como el INAI, del propio ITEI, del Instituto de Estudios Jurídicos de Jalisco, de la Universidad de Guadalajara, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Equis Justicia para las Mujeres, del Congreso de Jalisco, del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara y de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.



Primer Concurso Estatal Tik Data Tok Información Con Valor

El día 3 de diciembre del 2023, se llevó a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL 2023). La Premiación del Primer Concurso Estatal Tik DataTok esto para promover la cultura de la Transparencia y la rendición de cuentas, los derechos acceso a la información, Datos personales, Gobierno Abierto, Gestión de Archivos. a través de la creación de vídeos Cortos mediante la aplicación de Tik Tok, y de manera creativa contribuir a una sociedad informada y participativa en uso de sus derechos.

Puede consultar este evento en https://www.youtube.com/watch?v=f4XX_8d34jc y la cuenta de youtube del ITEI (iteijalisco)



Fotografía: Las y los patrocinadores del Gobierno de Zapopan, del Gobierno de Tlajomulco, de la AMIC, Universidad Panamericana, Supremo Tribunal de Justicia y Colegio de Abogados acompañan a la Presidenta Olga Navarro Benavides del ITEI así como el Secretario ejecutivo Juan Alberto Salinas Macías. 3 de diciembre de 2023.

Convenios de Colaboración con distintas instituciones

En este apartado se presenta los Convenios Generales de Colaboración los cuales van dirigidos al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho humano de acceso a la información, el derecho humano a la protección de datos personales, y consecuentemente el combate a la corrupción e impunidad, la publicación progresiva de información fundamental, en la generación de datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al igual se presenta la edición y publicación de la Revista Caja de Cristal, la cual tiene como propósito dar a conocer temas relevantes con distintos autores en cada número de edición.

Convenio de Colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

El día 04 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración General entre ambas partes. Con la participación de comisionados y distintos titulares y testigos. Entre los objetivos primordiales, se propiciará llevar a cabo conferencias, cursos, diplomados entre otros para el personal y la

sociedad en general.

Puede consultar el documento en la pagina https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6f/convenios/040923_supremo_tribunal_de_justicia_del_estado_de_jalisco.pdf



Fotografía: Firmantes del convenio entre ambas partes. 4 de septiembre de 2023.

Convenio de Colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco

El día 16 de octubre del 2023, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración General entre ambas partes. Con la participación de comisionados y distintos titulares y testigos. Dentro de los objetivos principales se pretende desarrollar un programa de cooperación y colaboración tendiente a la divulgación institucional, retroalimentación curricular, ponderando la misión, visión y valores de cada institución.

Puede consultar el documento en la página https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6f/convenios/firma_de_convenio_contraloria_del_estado_de_jalisco_2023.pdf y YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=-VphXR4wAae4>



*Fotografía: Firmantes del convenio entre ambas partes.
16 de octubre de 2023.*

Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ)

El día 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo la firma de convenio entre las autoridades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ). La firma de este convenio se llevó a cabo en la sede del ITEI, donde se destacó que ambas instituciones tienen amplia experiencia de trabajo conjunto pero, a partir de ahora, habrá procesos específicos y metodologías que permitirán que las funciones de ambas se combinen, en favor de las tareas anticorrupción, y que permitirán al ITEI la construcción de su Programa Institucional Anticorrupción (PIA), el instrumento que deben generar las organizaciones públicas estatales como parte de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEAJAL)

Puede consultar este evento en <https://www.youtube.com/watch?v=vP72gKbpQXg&t=14s> y la cuenta de youtube del ITEI (iteijalisco)



*Fotografía: Firma de convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ).
20 de octubre de 2023.*

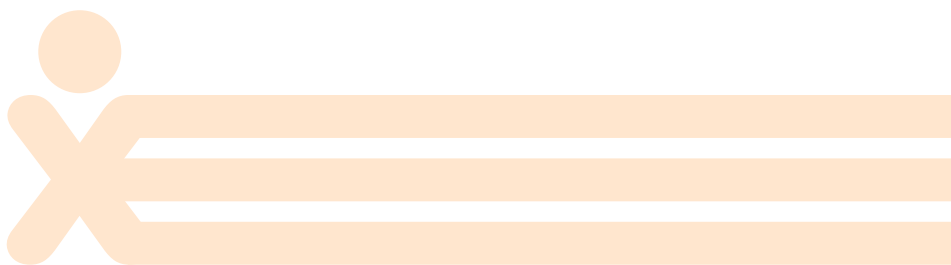
Acuerdo de Colaboración con el Comité Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (CPS)

El día 29 de agosto de 2023, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Colaboración entre el ITEI y el CPS. Con la participación de comisionados y distintos titulares y testigos. Con el objetivo principal de generar una alianza institucional.

Puede consultar el documento en la página https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6f/convenios/acuerdo_colaboracion_itei_cps_290823.pdf y YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=gyihJ4CTNkg>



Fotografía: Firmantes del convenio entre ambas partes. 29 de agosto de 2023.



Revista Caja de Cristal

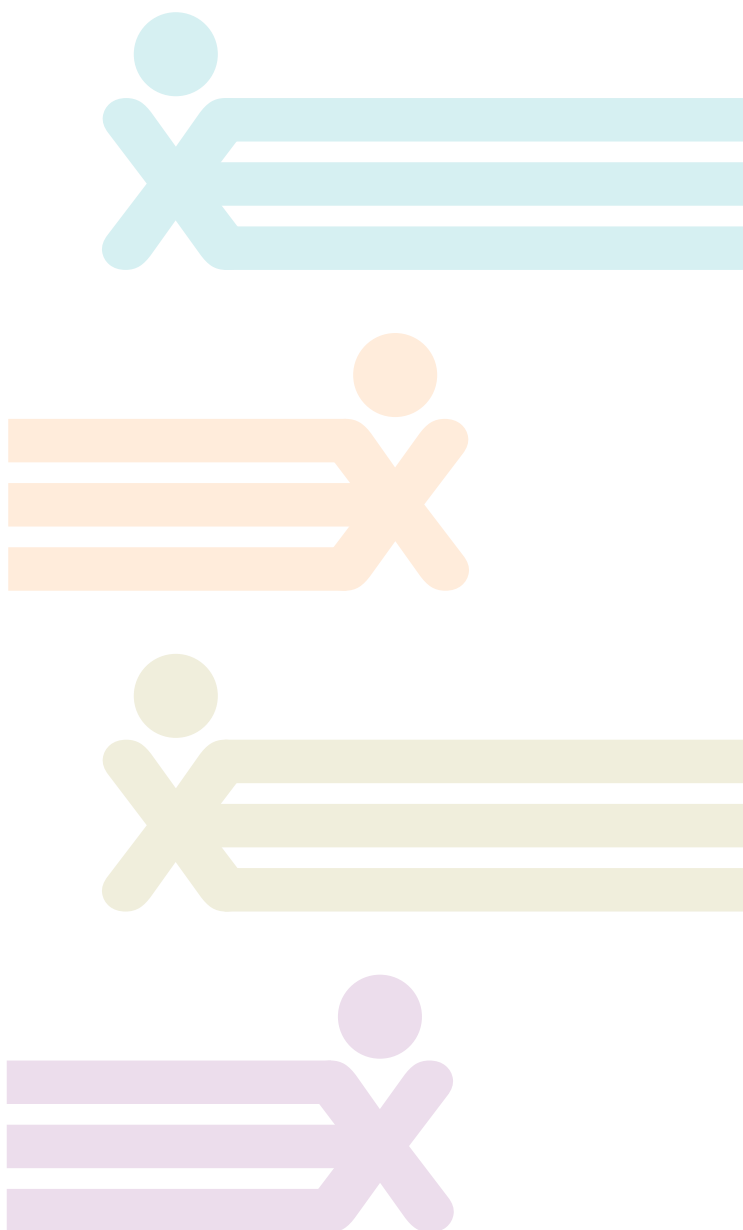
Durante el 2023 se publicaron tres ediciones destacando la última edición la cual se presentó en la Fil.

El día 26 de noviembre del 2023, en el marco de la feria internacional del libro, dentro del Pabellón de la Transparencia se llevó a cabo la presentación de la revista “Caja de Cristal”, en su edición no. 17 contando como invitados especiales a los ex consejeros y ex comisionados del ITEI, los cuales participaron dando a conocer sus aportaciones en la revista.

Se puede consultar y descargar desde la página del ITEI, <https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/cdc/category/num-17/> y YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=mMj0AA3znQE>



Fotografía: Presentación de la revista Caja de Cristal número 17 en el Pabellón de la Transparencia 2023. 26 de noviembre de 2023.



6.2 Difusión de la cultura de la transparencia

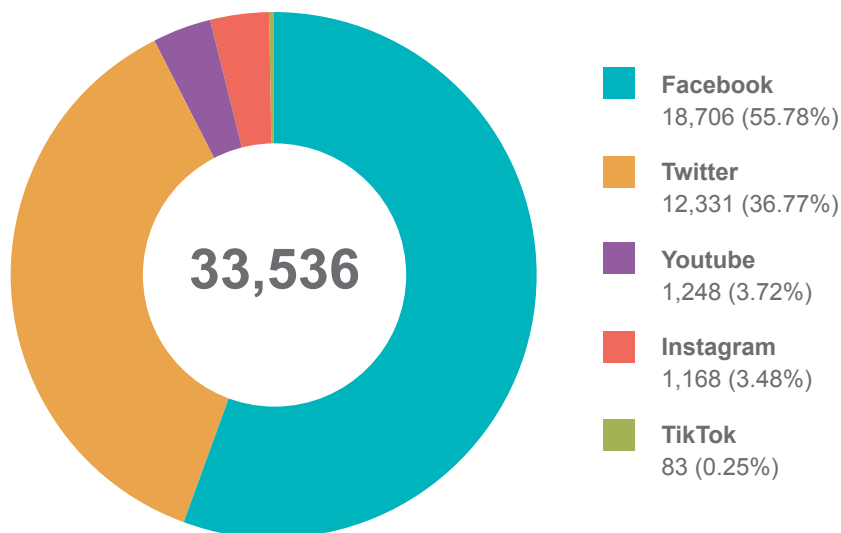
Redes sociales

A través de las redes sociales, el ITEI ha logrado establecer un vínculo de comunicación directa con la sociedad, con el objetivo de aportar credibilidad y confianza al organismo.

Actualmente el Instituto mantiene actividad en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, Spotify y recientemente en TikTok, realizando publicaciones sobre las diversas actividades; como son los cursos, talleres, foros, capacitaciones, eventos, convocatorias a concursos, participaciones de los Comisionados y de todas las actividades de las diferentes áreas del instituto.

Durante el 2023, se reportaron un total de **33,536** seguidores en redes sociales, de las cuales **18,706** corresponden a Facebook, **12,331** a Twitter, **1,248** a YouTube, 1,168 seguidores a Instagram y **83** a TikTok.

Gráfica 25. Porcentaje de seguidores por tipo de red social



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI ejercicio 2023.

En Facebook **55,541** es el número de veces que las personas visitaron la página, lo que representa un incremento del **70%**, con respecto al año anterior, es decir, más usuarios están viendo nuestras publicaciones constantemente.



Página de Facebook ITEI 2023

En la plataforma de Twitter, la página ha reportado **442,300** impresiones de tweets y **7,750** Me Gusta



Página de Twitter del ITEI 2023

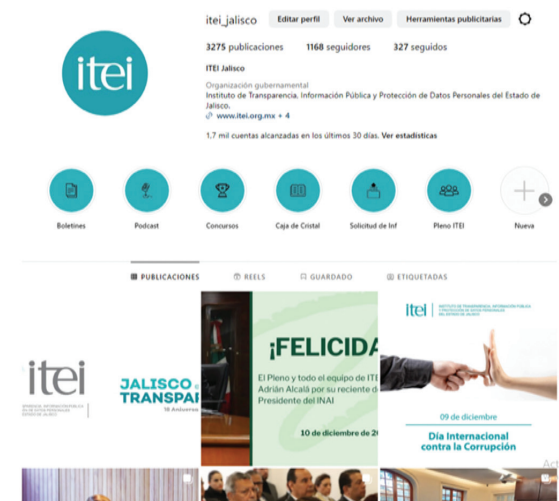
El canal de YouTube del ITEI (<https://www.youtube.com/iteijalisco>) es el medio por el que se transmiten las sesiones del Pleno y los eventos especiales; asimismo, se pueden volver a visualizar todos los eventos institucionales.

Durante este año, el canal registró **17,939** vistas de nuestras transmisiones en vivo.



Página de youtube del ITEI 2023.

En la cuenta de Instagram registra **1,168** seguidores y **10,509** publicaciones. lo que significa un aumento del **207%** en comparación al año 2022.



Página de Instagram del ITEI 2023.

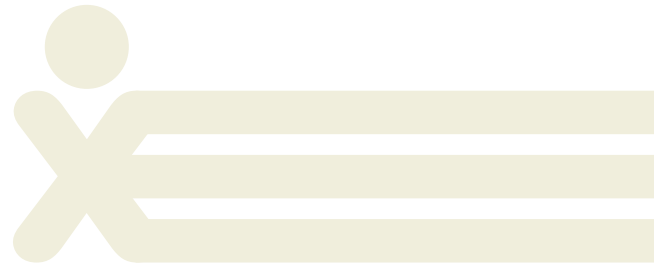
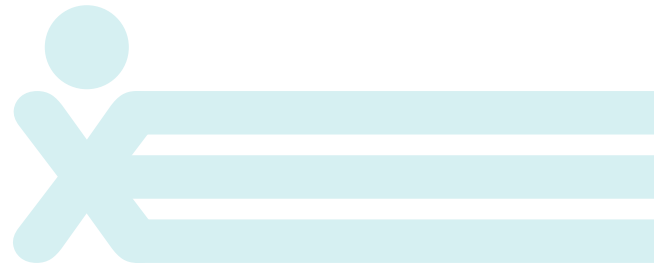
En la red social TikTok se hizo la primera publicación el día 8 de Septiembre del 2023



Página de TikTok del ITEI 2023.

Se ha publicado 9 vídeos con un total:

- 217 likes
- 6,557 visualizaciones de los videos
- 409 visualizaciones al perfil

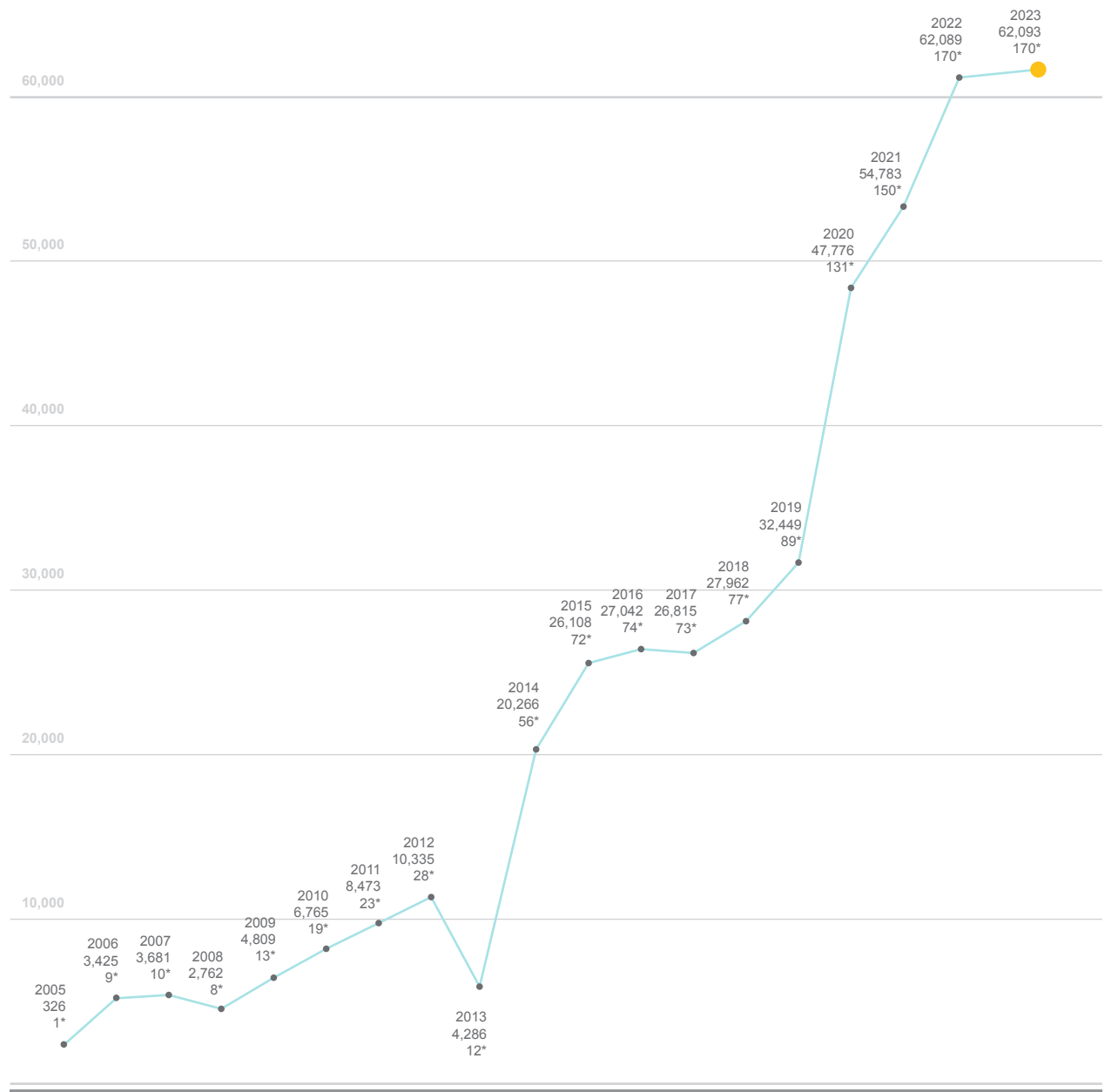


7. CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Promover la cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales de una manera participativa para la ciudadanía es pilar fundamental y forma parte de una de las principales estrategias que realiza el Instituto, a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, quine organiza e imparte programas educativos de alta calidad como lo son: diplomados, seminarios, talleres, entre otros, de lo anterior desarrollando temas sobre el derecho al acceso de información y transparencia, protección de datos personales, archivo y gestión documental, Sistema Nacional de Transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. Lo anterior, enfocado al público en general, a personal que labora en el Instituto, a los servidores públicos adscritos, a los sujetos obligados del estado de Jalisco, y a la sociedad civil organizada.

Un total **62,093** de personas fueron capacitadas en el año 2023, de los cuales **58,297 (94%)** corresponden a personas de la sociedad civil y el restante es decir **3,796, (6%)** resultan ser servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco.

Gráfica 26. Datos históricos de personas capacitadas 2005 – 2023



Fuente: Información recabada por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, ejercicio 2023.

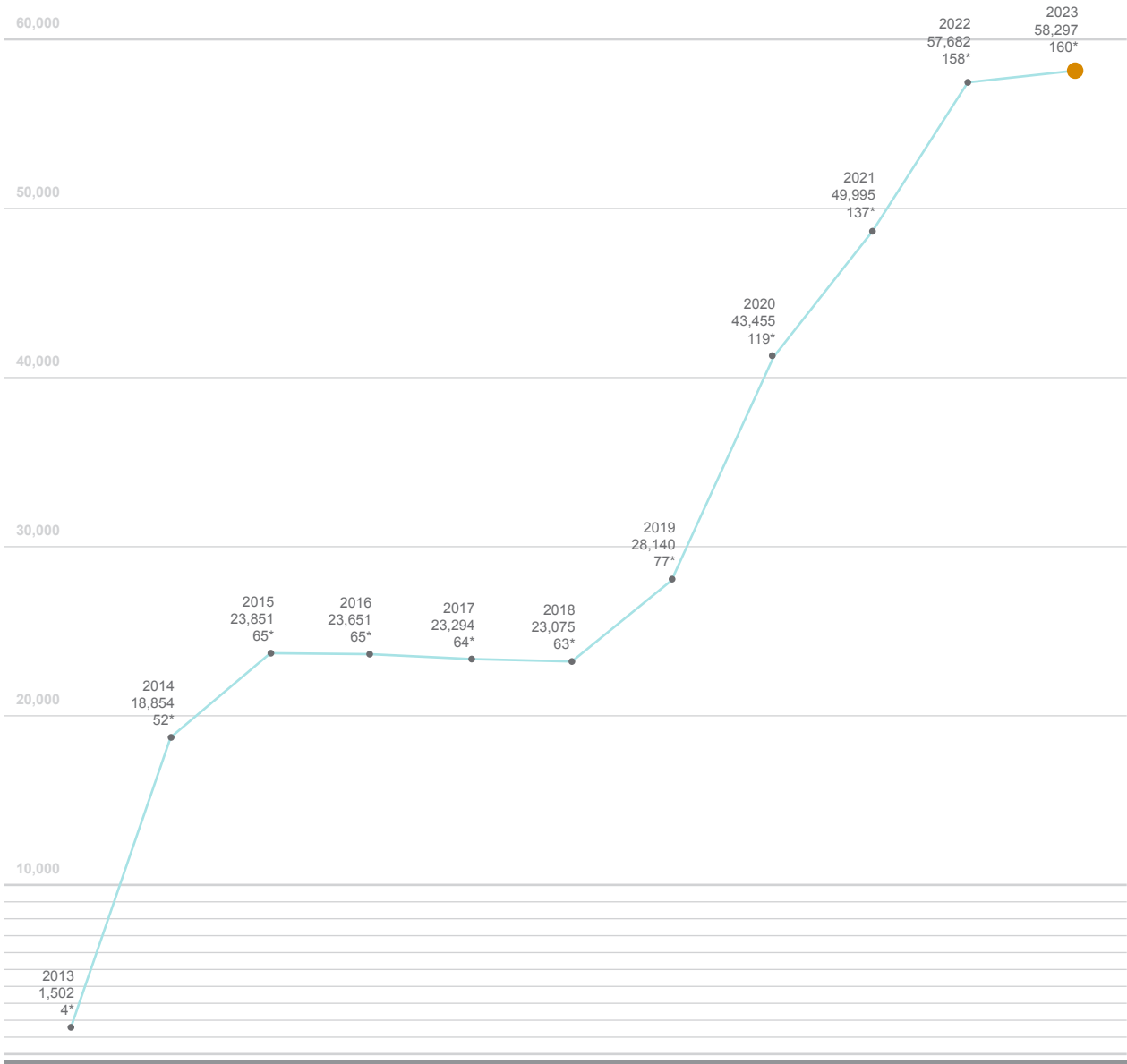
7.1 Capacitación a sociedad civil

La capacitación continua a la sociedad civil en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales es pilar fundamental para el fortalecimiento de los gobiernos

abiertos, en el Instituto existe el compromiso de brindar herramientas para que conozcan y puedan ejercer su derecho al acceso a la información.

Por lo anterior, es que se capacitó a un total de **58,297** personas de la sociedad civil, lo que equivale a en promedio capacitar **160** personas diariamente; tal y como se representa a continuación:

Gráfica 27. Histórico de personas de la sociedad civil capacitadas



Fuente: Información recabada por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, ejercicio 2023.

Se brindaron capacitaciones a estudiantes de escuelas secundarias, así como del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, también a las mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción femenil en Puente Grande, Jalisco y a mujeres usuarias de los servicios del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara sobre transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales.

Asesorías a sociedad civil

Tema	Cantidad
Procedimiento de acceso a la información	224
Información General del ITEI	84
Obligaciones S.O	9
Procedimiento de protección de datos personales	212
Procedimiento de Responsabilidad	2
Aviso de Privacidad	1
Recurso de revisión	63
Otros (INAI, Procuraduría Social)	75
Recurso de Transparencia	12
PNT	23
Capacitación	9
Total	714





Fotografía: Capacitación a estudiantes de la Secundaria 74 Lauro Montenegro Techaluta, Jalisco sobre transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de sus datos personales, 11 de mayo de 2023.



Fotografía: Capacitación a estudiantes del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la UDG sobre transparencia y el derecho de acceso a la información pública, 26 de septiembre de 2023.

Whatsparencia

A partir del día 01 de junio del 2022 entra en funciones la plataforma denominada “Whatsparencia” mediante la cual se asesora a la ciudadanía -vía WhatsApp- en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a fin de hacer más sencilla y dinámica la comunicación entre este órgano garante y la sociedad. En 2023 se brindaron un total de **155** asesorías por este medio. El número para atención es: 33 1544 5997, en un horario de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. de lunes a viernes.



Tema	Cantidad
Procedimiento de acceso a la información	53
Información General del ITEI	56
Procedimiento de protección de datos personales	23
Recurso de revisión	9
Otros (INAI, Procuraduría Social)	8
Recurso de Transparencia	3
PNT	2
Capacitación	1
Total	155

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI) 2022 - 2023

El PlanDAI es una política pública nacional que, a través de socialización del derecho de acceso a la información pública en la población, promueve el ejercicio y aprovechamiento del mismo para la solución de problemáticas cotidianas del ámbito individual, comunitario y público; específicamente, el PlanDAI busca:

- Ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del DAI; y
- Propiciar su ejercicio estratégico, que la información pública obtenida permita alcanzar objetivos concretos o resolver problemáticas cotidianas.

Con ello, el PlanDAI contribuye, de manera directa, a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En esta edición 2022-2023 inició en septiembre de 2022 y finalizó el 31 de octubre de 2023, fue dirigido a mujeres usuarias de los servicios que brinda el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y a mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande, Jalisco, a fin de que lo utilizarán y lograrán su aprovechamiento; proporcionando las herramientas necesarias para resolver necesidades o problemáticas que se les presentarán en su día a día tanto a ellas como a sus familias.

Gracias a esto, se lograron 6 casos de éxito, siendo los siguientes:

1. Mujeres privadas de la libertad reciben beneficio de preliberación por ajustes de condiciones.
2. Acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia en la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande Jalisco.
3. Madre de familia consiguió diagnóstico, escuela y tratamiento del espectro autista para su hijo
4. Mujer venezolana consiguió tramitar su naturalización en México.
5. Víctimas de violencia y feminicidio que viven en el estado de Jalisco encontraron apoyo y tratamientos psicológicos.
6. Visitas periódicas de docentes y estudiantes de la UNIVA a mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil de Puente Grande, Jalisco

Como instituciones integrantes de la Red Local de Socialización de PlanDAI participaron:

- Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco
- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
- Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
- Universidad del Valle de Atemajac
- Centro para el Desarrollo igualitario y

los Derechos Humanos A.C.

- Comité Promotor por una Maternidad Segura en Jalisco y;
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales.



Fotografía: Capacitación a mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil en Puente Grande, Jalisco sobre transparencia y el derecho de acceso a la información el día 13 de junio de 2023.



Fotografía: Reunión de la Red Local de Socialización Jalisco, del Plan Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, donde se aprobó el informe final, 03 de octubre de 2023.

7.2 Capacitación y asesorías a sujetos obligados

Se capacitaron a **3,796** servidores públicos de **319** sujetos obligados, las capacitaciones se realizaron de forma presencial, a distancia y en línea, abordando los temas como son las Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Inducción a la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT, SICOM o SISAI 2.0), Generalidades de Archivo y Gestión Documental, y Gobierno Abierto.

Así mismo se llevaron a cabo **244** asesorías, en los temas: Capacitación, información general del Instituto, Obligaciones de los Sujetos Obligados, Sistema de Registro de Solicitudes de Información (SIREs), Utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia, Procedimiento de acceso a la información, Protección de Datos Personales, Recurso de Revisión y Recurso de Transparencia. De éstas se realizaron **6** a través del correo electrónico; **3** de forma personal, **234** vía telefónica y **1** por Whatsparencia.



Fotografía: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, Carga de información fundamental en PNT, 6 de noviembre de 2023

Red Nacional por una Cultura de la Transparencia

En lo que respecta a los trabajos que se desarrollan en la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RED), de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT); se participó en los siguientes talleres:

1. “Taller de Balance de Resultados 2022”, 20 de febrero 2023.
2. “Taller de Planeación 2023, Región Centro Occidente” 08 de marzo 2023
3. “Taller de Seguimiento 2023”, 21 de septiembre de 2023.

Con el objeto de informar los resultados del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales, Archivos y temas relacionados

con Alcance Nacional 2022, así como generar la planeación y dar continuidad al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales, Archivos y temas relacionados con Alcance Nacional 2023.

7.3 Formación especializada

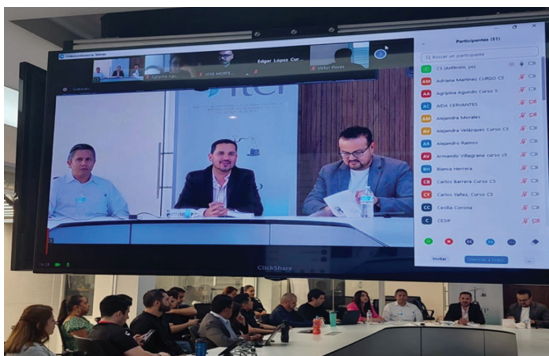
Durante el año 2023 se realizaron 3 programas educativos; un **Curso Especializado en Información y Seguridad** y dos diplomados en; **Protección de Datos Personales y Justicia Abierta y Rendición de Cuentas**, en total egresaron **372** personas, **109** más que las y los egresados de los programas educativos del año pasado.

El primer programa fue el “**Curso especializado en Información y Seguridad**”, realizado en conjunto con el *William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies*, de la *National Defense University*, así como con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Guadalajara (C5).

Tuvimos estudiantes de: Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, pertenecientes a instituciones como: Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México; de las comisarías de Seguridad de Zapopan, Tonalá, de Guadalajara, así como de la Fiscalía del Estado de Jalisco; del Instituto de Justicia Alternativa, del Instituto Jalisciense de

Ciencias Forenses, de la Policía Metropolitana de Guadalajara, de la Secretaría de Seguridad de Jalisco, por supuesto del C5 de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de varios gobiernos municipales del interior de Jalisco y desde luego de personal del propio ITEI además de los organismos garantes de Nuevo León, Sinaloa, de Guerrero, de Querétaro y de Zacatecas.

De manera presencial fueron **51** estudiantes y **60** en modalidad remota; en total **111**.



Fotografía: Clase a cargo del Dr. Salvador Romero Espinosa como parte del Curso Especializado en Información y Seguridad, realizado en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Guadalajara (C5). En la imagen de la pantalla, de izquierda a derecha: Víctor Manuel Saavedra Salazar, Coordinador de Investigación y Procesos Educativos; Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del ITEI y Manuel Rojas Munguía, Director del CESIP.

El segundo programa fue el “**Diplomado en Protección de Datos Personales**”, realizado en conjunto con la Barra Mexicana de Abogados Capítulo Jalisco; con el Capítulo Jalisco del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y con la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, como sede.

Tuvimos estudiantes en modalidad remota de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de manera presencial de Jalisco.

Destacó en este diplomado la asistencia de estudiantes de varios organismos garantes del país como: Chiapas (3), Chihuahua (6), Coahuila (1), Colima (1), Durango (4), Estado de México (1), Guerrero (3), Hidalgo (2), INAI (4), Morelos (6), Nayarit (3), Nuevo León (2), Oaxaca (1), Querétaro (4), Quintana Roo (1), Sinaloa (4), San Luis Potosí (1) y Yucatán (1), además de 16 compañeras y compañeros del ITEI.

En total culminan **71** varones y **105** mujeres; **50** estudiaron en modalidad presencial y **126** en modalidad remota para un total de **176**.



Fotografías: Clausura del Diplomado en Protección de Datos Personales en instalaciones de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara.

El tercer programa fue el “**Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas**”, realizado de manera conjunta con el Poder Judicial del Estado de Jalisco en instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

De este diplomado egresaron estudiantes de los estados de: Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y desde luego Jalisco.

En su mayoría se trató de personas que laboran en el servicio público en distintos niveles de gobierno y podemos resaltar instituciones como: la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Red Ciudadana del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el Poder Judicial de Guerrero, así como de los organismos garantes de Chiapas, Coahuila, Colima y desde luego de Jalisco.

En total culminaron **33** varones y **52** mujeres; **42** estudiaron en la modalidad presencial y **43** en modalidad remota, para un total de **85** personas egresadas.



Fotografía: De izquierda a derecha: Manuel Rojas Munguía, Director del CESIP; Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado del ITEI; Antonio Flores Allende, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del ITEI; Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco; Salvador Romero Espinosa, Comisionado del ITEI; Vanessa Díaz Rodríguez, Profesora del CESIP y Juan Alberto Salinas Macías, Secretario Ejecutivo del ITEI.



Fotografía: Estudiantes que egresaron, cuerpo docente y autoridades del Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en la Sala del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

7.4 Otras acciones

Programa “ACCEDE”

*(Actívate - Conoce - Consulta -
Enseña - Desarrolla - Ejecuta)*

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Cuadragésima Cuarta Sesión celebrada el catorce de diciembre de 2022 aprobó el programa ACCEDE, el cual tiene como objetivo de utilizar el acceso a la información como herramienta integral para la inclusión y desarrollo de grupos en situación de vulnerabilidad, el significado de sus siglas es el siguiente:

- **Actívate:** Intégrate a la participación activa de la sociedad.
- **Conoce:** Acércate al derecho de acceso a la información y su utilidad.
- **Consulta:** Conoce la información pública, revísala o solicítala.
- **Enseña:** Divulga la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la privacidad.
- **Desarrolla:** Analiza los problemas de tu comunidad y encuentra soluciones incluyentes.
- **Ejecuta:** Utiliza la información para concretar beneficios personales y comunitarios.

El programa ACCEDE tiene como antecedentes “Transparencia al alcance de todos” el cual tenía como finalidad general contribuir a la igualdad social de los grupos en estado de vulnerabilidad de nuestra entidad para el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales

El Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) es el encargado de realizar las gestiones y actividades necesarias para desarrollar este proyecto.

Las instituciones participantes en el ejercicio 2023 fueron: la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (CPS), Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAJAL) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), a través del Centro Universitario del Norte (CuNorte).

En esta primera edición, se enfocó en la Comunidad Wixárika en Tuxpan de Bolaños, Jalisco en la Región Norte del Estado. Se acudió en una primera visita el día 2 de junio de 2023 a la Telesecundaria de ese municipio a fin de capacitar a los estudiantes de la licenciatura en educación indígena del CUNORTE acerca el derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales, asimismo, recibieron capacitación por parte de la CEDHJ

sobre derechos humanos y por parte de CPS Y SEAJAL sobre el sistema estatal anticorrupción.

Esta primera edición de ACCEDE 2023 sigue activa, esperando finalizar en el 2024.

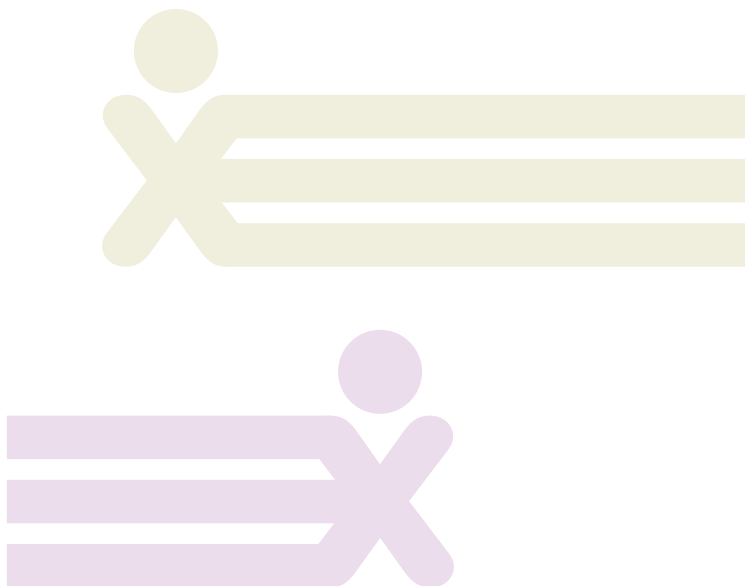
Construcción de una Ciudadanía Digital Incluyente

El instituto continuó trabajando en pro de la inclusión a grupos vulnerables e integración de las personas con discapacidad. Es por ello, que con base en el **“Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para el Impulso de la Construcción de una Ciudadanía Digital Incluyente”**, se renovó el proceso de análisis y remediación de accesibilidad del portal, con el fin de cumplir de conformidad con las Pautas: Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA, logrando con ello (por segundo año consecutivo) la **“Declaración de Accesibilidad”** por parte de **HearColors**.

Garantizando que personas con discapacidad puedan acceder al contenido de internet, para informarse y comunicarse a través de este medio digital, ya que la accesibilidad a dicho contenido es un derecho humano.

Al hablar de accesibilidad web se hace referencia al diseño, a la programación y a los contenidos que van a permitir que todas las personas puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web sin importar cómo naveguen por Internet.

En el mismo sentido, el 14 de noviembre se llevó a cabo el simposio “Jalisco Digital, Accesible y Transparente” donde el instituto en colaboración con la Coordinación General de Innovación Gubernamental y la Subsecretaría de Derechos Humanos, ambas del Gobierno del Estado, compartieron experiencias sobre el impulso y la sensibilización de la Inclusión Digital, la accesibilidad web, así como, el uso y adopción de las tecnologías accesibles.



8. ATRIBUCIONES COMO ÓRGANO GARANTE Y COMO SUJETO OBLIGADO

En esta sección se presenta la información en materia de defensa jurídica del Instituto, así como de las acciones realizadas para prevenir y combatir los hechos de corrupción al interior del Instituto. Se incluyen cifras referentes a los lineamientos, convenios de colaboración, acuerdos normativos, consultas jurídicas, dictámenes de alta y baja de sujetos obligados, impugnaciones.

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Desde el año 2020, debido a los cambios normativos, reformas y adiciones a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se inició con el proyecto de reforma al Reglamento Interior del ITEI, mismo que quedó como tarea pendiente desde ese momento. Este año 2023, conscientes de la trascendencia del tema, se retoma, comenzando con las gestiones al interior de las áreas y el análisis de las propuestas realizadas por las mismas, para integrarlas al Proyecto del nuevo Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobándose el Regla-

mento Interior del ITEI, en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 dieciocho de octubre de 2023 y publicándose en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el martes 24 de octubre de 2023.

Incremento en el número de amparos sobreseídos

A partir de un rediseño en la estrategia para atender las demandas de amparo, a propósito de ser congruentes entre el objeto principal que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los actos reclamados por los impetrantes de garantías, se redefine la estrategia en materias de amparos indirectos a efecto de identificar causales de improcedencia previstas en la Ley de Amparo, que conlleva al sobreseimiento de dichos Juicios y en el mismo sentido, cumplir los que coincidan con el objeto de la Ley de la materia, por lo que se reflejan, gracias a la estrategia implementada 4 sobreseimientos de amparos en un corto lapso.

Judicialización en Carpeta de Investigación

A partir de la instrucción del Pleno de presentar denuncia criminal ante el incumplimiento de un sujeto obligado en las obligaciones en materia de transparencia; se determinó la presentación de la denuncia de hechos correspondiente, circunstancia que permite que en este momento la carpeta de investigación

se encuentre ya judicializada. Cabe destacar que en dicho trámite se ha logrado eficacia y eficiencia para obtener la judicialización de la carpeta de investigación, lo que se traduce en un compromiso patente en pro de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Reconocimientos a Comités de Transparencia

La Dirección Jurídica, después de exhaustivas gestiones realizadas, así como del análisis de las constancias relativas al tema, en el año 2023 dos mil veintitrés, dictaminó el **reconocimiento formal y legal de 71 setenta y un Comités de Transparencia de sujetos obligados**, enlistados en el Catálogo que administra este Instituto, siendo un año de gran impacto en la cantidad de reconocimientos realizados, lo que sin duda abona en el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información y el de protección de los datos personales, toda vez que, serán ellos los encargos de substanciar ambos procedimientos al interior del sujeto obligado que corresponda

8.1 Acuerdos normativos

Los acuerdos normativos son instrumentos que guardan relación con la emisión de normas, con la modificación del catálogo de sujetos obligados en el estado, con la gestión administrativa interna del ITEI y/o están relacionados con diversos temas concernientes a la transparencia, al acceso a la información y a

la protección de datos personales, por tal motivo, durante el 2023 el Pleno del Instituto, aprobó un total de **76** acuerdos normativos de los cuales **52** corresponden a acuerdos generales y **24** son acuerdos administrativos.

8.2 Consultas jurídicas

El Instituto recibió **2** consultas jurídicas durante el 2023, las cuales surgieron derivado de cuestionamientos emitidas por ciudadanos o servidores públicos adscritos a los sujetos obligados, en relación a la aplicación de las leyes de transparencia, y en materia protección de datos personales.

Las instituciones que interpusieron consultas jurídicas son:

1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta Jalisco.
2. Congreso del Estado de Jalisco.

Algunos de los temas más relevantes fueron sobre el procedimiento debido para atender las solicitudes de acceso a la información pública, en las que se detecte violencia, discriminación y/o acoso basada en el sexo, el género, las orientación sexual o la identidad sexo-genérica. Así como, para que se determine el portal de obligaciones en materia de transparencia, en el que se deberá de publicar lo relativo al artículo 8, fracción V incisos Y, Z así como la fracción VII, correspondiente a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

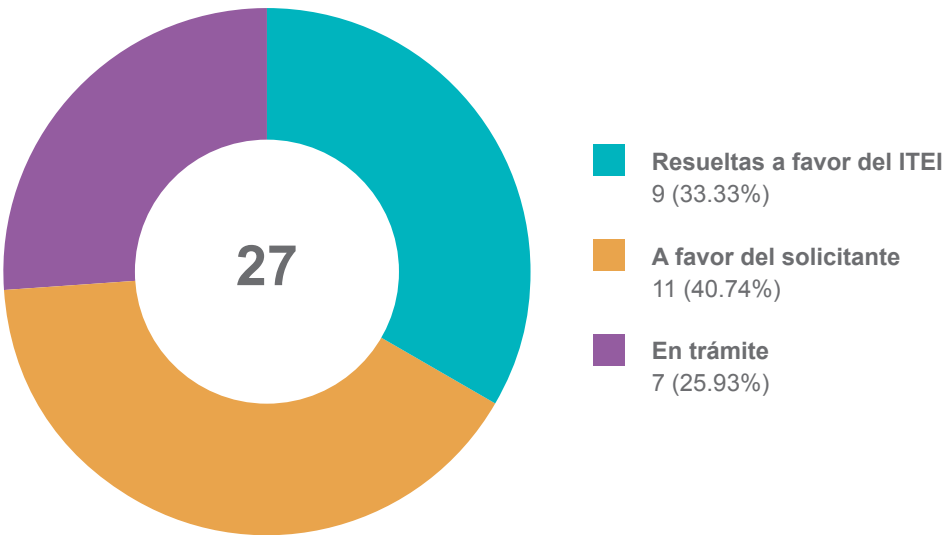
Para lo antes descrito, la Dirección Jurídica de este Instituto analizó e interpretó cada una de las consultas jurídicas recibidas, y presentó el proyecto de respuesta apegándose a la normatividad aplicable para estar en condiciones de dar respuesta a los mismos, una vez que sean aprobados por el Pleno de este Instituto.

8.3 Inconformidades a las resoluciones del ITEI

Este año los ciudadanos y sujetos obligados, presentaron un total de 65 medios de defensa ante las resoluciones del ITEI, accediendo tanto por la vía administrativa ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante el recurso de inconformidad, así como por vía judicial a través del juicio de amparo.

La Dirección Jurídica del ITEI, dio atención y seguimiento en todas sus etapas procesales a **42** Juicios de Amparo y **27** resoluciones de inconformidad, con la finalidad de realizar la defensa jurídica de las resoluciones del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de las cuales **9** resoluciones fueron resueltas a favor del ITEI, **11** resoluciones fueron resueltas a favor del solicitante y **7** resolución se encuentra en trámite.

Gráfica 28. Porcentaje de resoluciones impugnadas ante el INAI



Fuente: Información proporcionada por la Dirección Jurídica

8.4 Catálogo de sujetos obligados

Es un deber del Instituto determinar las altas y las bajas de los sujetos obligados, permitiendo que el catálogo se mantenga actualizado. En ese sentido, se reportan las modificaciones al padrón de sujetos obligados, específicamente en Altas/Bajas/Modificaciones de los mismos, siendo que el Pleno de este Instituto durante el presente año, ha aprobado **14** altas y **11** bajas⁹ y **3** modificaciones.

8.5 Instrumentos Jurídicos y Contratos elaborados

A continuación, se muestra los instrumentos y contratos elaborados por el área jurídica del Instituto, para formalizar y dar certeza a los procesos y determinaciones del ITEI, en el cumplimiento de las atribuciones que por Ley corresponden:

Tabla 27. Instrumentos Jurídicos y contratos elaborados

Tipo	Número
Convenios	17
Addendums	5
Actas de Comité de Adquisiciones	15
Contratos	101
Convenios modificatorios	5
Total	143

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Jurídica ITEI ejercicio 2023.

8.6 Convenios de Colaboración

Un total de **17 convenios de colaboración** fueron aprobados por el Pleno del Instituto¹⁰, y elaborados por la Dirección Jurídica, como estrategia para promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en favor de los ciudadanos. De los convenios aprobados por el Pleno del instituto, **14** de ellos se formalizaron

⁹ La lista de las altas y bajas de los sujetos obligados pueden ser consultados en el Anexo 4. Altas y Bajas de Sujetos Obligados en el ejercicio 2023.

¹⁰ La lista de los convenios puede ser consultados en el Anexo 5. Convenios de Colaboración con las instituciones, sujetos obligados y/o sociedad civil en 2023 información proporcionada por la Dirección de Vinculación.

con diversas instituciones, sujetos obligados y/o sociedad civil como a continuación se detalla:

Gráfica 29. Convenios de colaboración suscritos



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI ejercicio 2023.



Foto: Firmantes del convenio entre ambas partes. 04 de septiembre de 2023.



Foto: Firmantes del convenio entre ambas partes. 16 de octubre de 2023.



Foto: Firmantes del convenio entre ambas partes. 20 de octubre de 2023.

9. FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

A través del Órgano Interno de Control (OIC), se llevó a cabo la inspección y fiscalización de la administración de los recursos públicos, estableciendo así las directrices que contribuyen a la prevención, detección, erradicación, sanción, control de faltas administrativas y combate a la corrupción. Con esto se generan acciones de mejora que fortalecen las unidades administrativas de la institución.

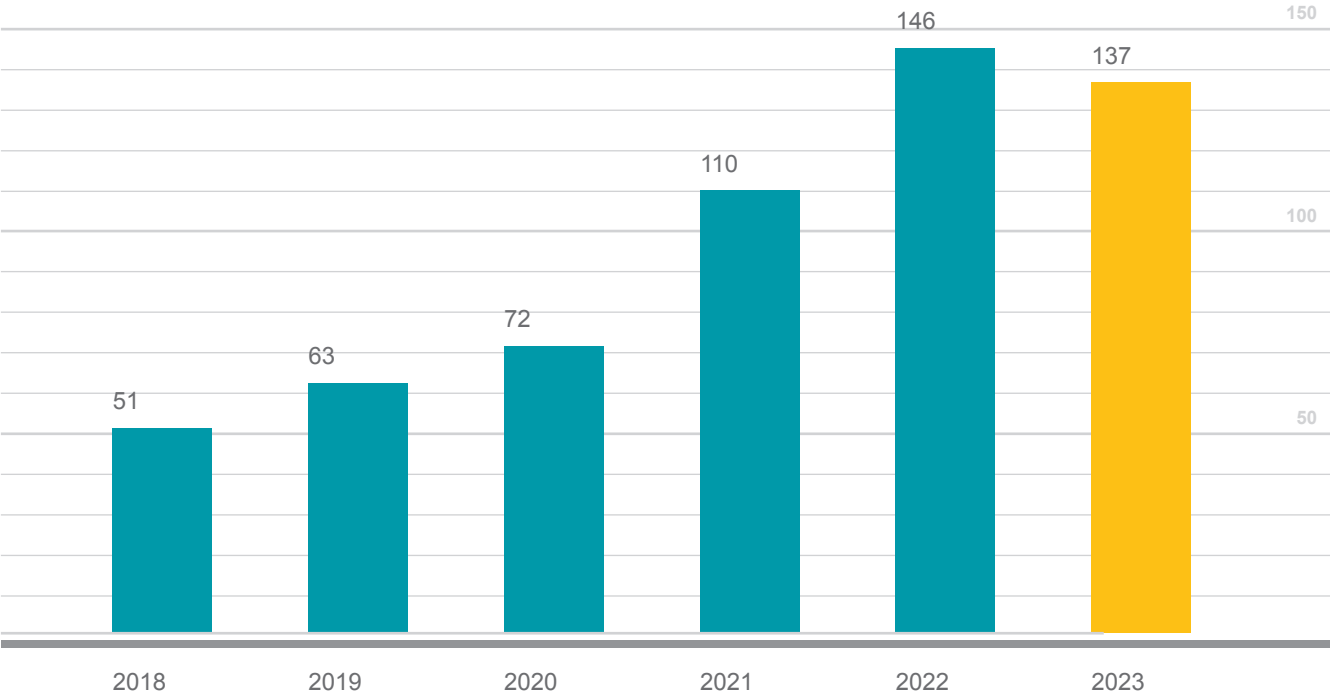


9.1 Declaraciones patrimoniales

Mismas que fueron presentadas de manera electrónica a través del sistema “**SIDECLARA ITEI**”, que fue proporcionado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de fecha 24 de diciembre del 2019, mediante el cual se dieron a conocer los formatos de declaración de situación patrimonial y de interés, que son técnicamente operables en el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional. Abonando con ello a las estrategias para combatir la corrupción, con el llenado de las declaraciones patrimoniales en sus diferentes modalidades, se puede dar un seguimiento concreto a la evolución patrimonial de las personas que inician, ostentan o culminan un cargo público.

Un total de **137** declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés fueron presentadas de manera electrónica en la plataforma antes descrita; tal como se muestra en la siguiente gráfica.

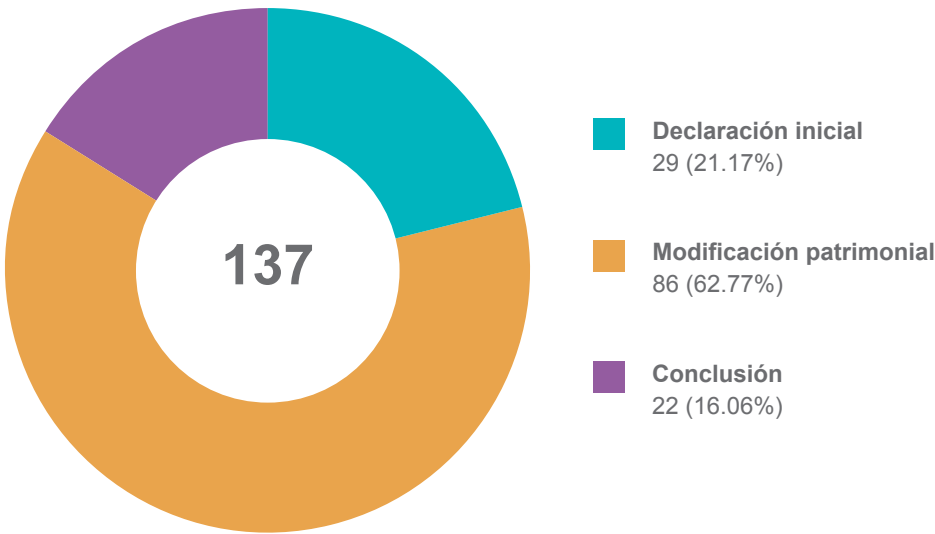
Gráfica 30. Total de declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés presentadas ante el OIC



Fuente: Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del ITEI 2023.

Del total de Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés presentadas por los servidores públicos y ex servidores públicos del Instituto siendo **137**, el **21% (29)** corresponden a declaraciones iniciales, **63% (86)** corresponden a modificación patrimonial y **16% (22)** de conclusión, tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 31. Porcentaje de declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés presentadas.



Fuente: Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del ITEI 2023.

9.2 Verificaciones de Evolución Patrimonial

Por medio de la mesa de selección se llevó a cabo, el día 13 de julio del año 2023, el proceso tipo aleatorio a fin de seleccionar a los **10** servidores públicos que serían objeto de verificación de declaraciones patrimoniales, en el que se pueda determinar si existe un posible incremento patrimonial o en cualquier otro caso alguna inconsistencia en la información plasmada en las declaraciones patrimoniales, ejercicio que se realiza de acuerdo a lo establecido en las Directrices para la Revisión y Verificación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los Servidores Públicos de este Instituto.

9.3 Investigaciones Administrativas

La Coordinación de Investigación actuando en calidad de autoridad investigadora en el año 2023, abrió 9 expedientes de investigación administrativa, resolviendo en ese mismo periodo 19 expedientes, de los cuales en 6 expedientes se emitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) para dar vista a la Coordinación de Responsabilidades que funge como Autoridad Sustanciadora a efecto de iniciar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Ahora bien, en cuanto a los expedientes restantes, cabe mencionar que, en 9 de estos, se emitieron los acuerdos en los que se determinó que no existían elementos que acreditaran alguna presunta falta administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en 02 dos, se emitieron acuerdos de conclusión y archivo con recomendación, mismos que fueron emitidos de conformidad a la ley de la materia.

Finalmente, se hace del conocimiento que la Coordinación de Investigación recibió 2 asuntos que fueron determinados como incompetencias, mismas que fueron derivados a la autoridad competente, toda vez que se trataba de denuncias hechas en contra de servidores públicos que prestan su servicio a distinto ente público; determinado como se menciona supra líneas, la incompetencia para conocer a este Órgano Interno de Control.

9.4 Auditorías

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 Sexies, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, establece que el Órgano Interno de Control contará con un área Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, misma que entre otras atribuciones, deberá llevar a cabo las auditorías correspondientes. Al 20 de diciembre de 2023, el Órgano Interno de Control no cuenta con esta área, sin embargo, se iniciaron 2 auditorías en el Instituto, la primera, iniciada el 22 veintidós de marzo de 2023 con el objeto de auditar la Dirección de Administración en específico a la Coordinación de Recursos Humanos a efecto de constatar el cumplimiento normativo del control interno instaurado en los manuales correspondientes, la cual se encuentra en la etapa de observaciones.

El pasado 28 veintiocho de septiembre del 2023, se llevó a cabo el inicio de la segunda auditoría archivística, prevista como obligatoria en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo así con las 2 auditorías previstas en el programa anual de trabajo 2023.

9.5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Al 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se iniciaron y concluyeron 4 procedimientos de Responsabilidad Administrativa,

derivados de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

9.6 Procesos de Entrega-Recepción

Durante el año 2023 en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, se nombró a la persona que funge como Comisionada Presidenta, motivo por el cual se llevó a cabo la entrega Institucional en todo el Órgano Garante. Para ello, el Órgano Interno de Control, de acuerdo con las atribuciones y competencia establecida en la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, encabezó y coordinó los trabajos para la preparación, formalización y conclusión de la entrega recepción mencionada con todas y cada una de las áreas del Instituto.

Ahora bien, derivado de lo anterior y en consecuencia, el Órgano Interno de Control, estuvo presente, según sus atribuciones, en 34 procedimientos administrativos de entrega-recepción, derivados de los cambios de personal generados en el 2023 en diversas áreas del Órgano Garante. De los cuales, 33 ordinarias y 01 una constitucional.

9.7 Capacitaciones

Este Órgano interno de Control llevó a cabo capacitaciones en materia de Ética, donde se les instruyó a los servidores del Instituto, sobre

el contenido del Código de Ética, la forma en la que trabaja el comité de ética y la forma en la que se interponen las denuncias relacionadas a temas de la materia.

De igual forma se impartió la primera capacitación e inducción en materia de ética y servicio público a los servidores de primer ingreso en el Instituto, con el fin de que conozcan los derechos, valores, obligaciones y reglas de integridad que ejercen el servicio público.



9.8 Comité de Transparencia

Como parte integrante del Comité de Transparencia, el Órgano Interno de Control, al 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, asistió a 12 sesiones ordinarias y a 7 extraordinarias, lo anterior, de acuerdo con las atribuciones de dicho Comité, en donde se determinó el tratamiento de diversas solicitudes de acceso a la información en cuanto a la información clasificada como reservada, además de las señaladas por la ley de la materia.

9.9 Comité de Ética y Conducta

El Órgano Interno de Control, en seguimiento a lo establecido en los numerales 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a lo mencionado en el artículo 52 fracción X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, participó como invitado permanente dentro de la instalación por actualización del Comité de Ética del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales. En dónde se trabajó conjuntamente con la secretaría técnica del Comité para implementar el plan de trabajo para el año 2023.

De igual forma a efecto de colaborar en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, el Órgano Interno en el Instituto de Transparencia, estuvo presente en diversas capacitaciones como invitado y colaborador, junto al Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Jalisco.



9.10 Grupo interdisciplinario (archivo)

Este Órgano Interno de Control, participó en 3 sesiones ordinarias donde se vieron temas relacionados al manejo, guarda, custodia, ciclo de vida de la información y documentación que conforman el acervo archivístico del Instituto.

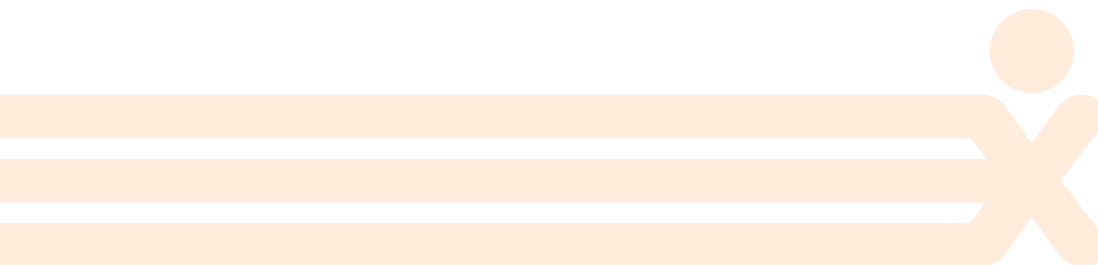
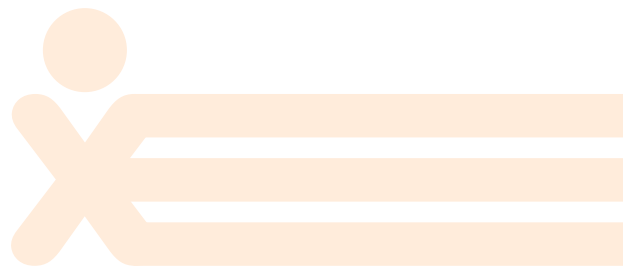
9.11 Reunión de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de transparencia

Con fecha 27 veintisiete de marzo de 2023, se llevó a cabo la tercera reunión presencial de Órganos Internos de Control (OIC) de los Organismos Autónomos en materia de transparencia, celebrada en el edificio sede del INAI ubicado en Insurgentes Sur, No. 3211, planta baja, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530. En la Ciudad de México.

En dicha reunión, junto a otros homólogos de diferentes entidades federativas, se llevó a cabo una retroalimentación de las ventajas y desventajas con las que cada órgano interno de control debe enfrentarse día con día. Se expusieron temas de mejora gubernamental en materia de auditoría e implementación de control interno, así como presentación de los diferentes procesos que por ley cada OIC debe realizar desde la perspectiva única de cada una de las entidades federativas que acudieron al evento.

Del trabajo conjunto de los asistentes se derivaron diagnósticos para la evaluación del control interno, estructura y recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta cada OIC, a efecto de proponer situaciones de mejora.

Así mismo se instaló la primer Red de Órganos Interno de Control, con la firma de un convenio de colaboración entre los asistentes a efecto de comprometerse a la retroalimentación, mejoras y seguimientos de acuerdos para llevar a cabo los procedimientos estipulados como obligaciones en cada uno de los ordenamientos normativos de cada entidad federativa.



10. PROYECTOS QUE MARCAN LA DIFERENCIA

Manual de Perfiles y Puestos

Con fecha 18 de octubre de 2023, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó el nuevo Manual de Perfiles y Puestos, el cual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre el perfil y atribuciones, que debe de poseer el personal que conforma la estructura organizacional del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales; describe la identificación del puesto, las relaciones de autoridad, conocimientos y aptitudes del puesto; que contribuye a la orientación para asignación de un puesto, facilitando a la organización un esquema funcional.

En esta sección encontrarán los temas relacionados con la planeación estratégica, alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, seguimiento y evaluación de la planeación y sus resultados siendo los objetivos de la plataforma MIDE de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y el presupuesto basado en resultados (MIR's) 2022 de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, la estructura organizacional, así como los resultados de los proyectos estratégicos en los que participó el

Instituto con la suma de esfuerzos de todas las Unidades Administrativas del mismo Instituto, en los cuales se abordan las siguientes temáticas: Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Gobierno Abierto Municipal (Municipio de Tlajomulco), Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), Iniciativa de Transparencia en infraestructura y obra pública (Municipio de Tamazula de Gordiano), Contrataciones Abiertas y Combate a la Corrupción (SNA y SEAJAL).

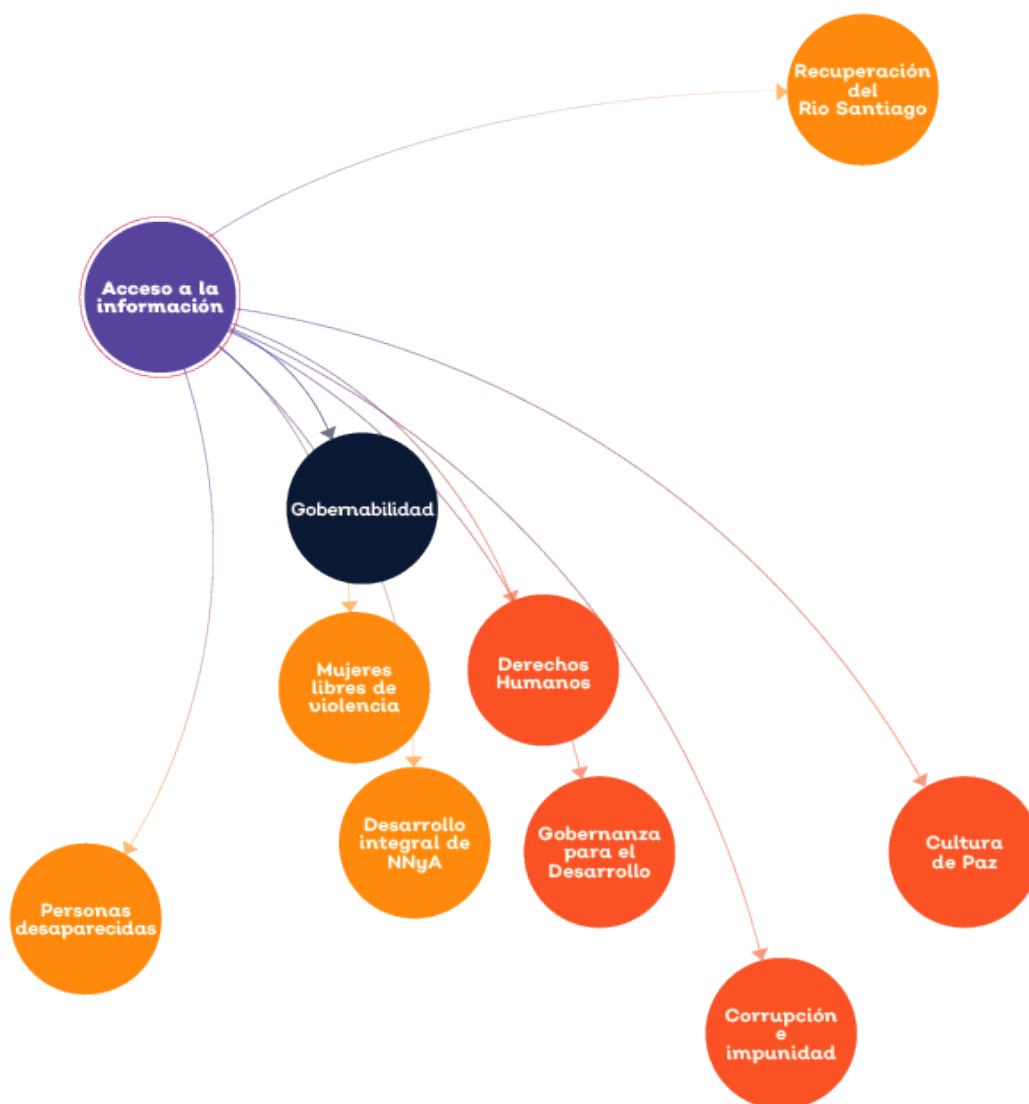
10.1 Planeación institucional

El día 28 de octubre del 2022 se celebró el convenio de colaboración y coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Con el objeto de establecer las bases generales para conjuntar esfuerzos y acciones dentro del ámbito de sus respectivas competencias con la finalidad de ampliar la información generada en el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo "MIDE Jalisco" a través de la colaboración interinstitucional para mejorar la calidad, alcances, visualización y difusión pública de la información relativa a indicadores en el Estado de Jalisco.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se encuentra alineado con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo PEGD 2018-2024, Visión 2030**, al eje “Gobierno efectivo e integridad pública”, en la temática “Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales” y eje transversal TT.F. *Corrupción e impunidad*.

Esquema 2: Mapa sistémico de Acceso a la Información.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: PEGD <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-22-22-iv.pdf>.

Esquema 3: Mapa sistémico de Corrupción e Impunidad.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: PEGD. <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-22-22-iv.pdf>



Seguimiento y evaluación de la planeación y sus resultados

En aras de contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) realiza el monitoreo y seguimiento de las diferentes acciones y programas.

Este proceso es formulado a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), herramienta de planeación que permite, a través de la Metodología de Marco Lógico, establecer parámetros sistematizados de medición que coadyuvan a obtener información del impacto y resultados que el Instituto alcanza en determinados procesos institucionales.

Derivado de este seguimiento y en cumplimiento de las diferentes disposiciones y normativas aplicables en materia de control, vigilancia y evaluación del gasto público, realiza el reporte y carga de información en las siguientes plataformas:

- Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, MIDE RED.
- Sistema de Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, SEPBR <https://sepbrhacienda.jalisco.gob.mx/> y Presupuesto ciudadano de Jalisco para

el ejercicio 2023, mientras que para el ejercicio 2024 se llama Sistema de Gestión para Resultados de la misma Secretaría.

MIDE RED

Durante el año se dio seguimiento a un total de **26 indicadores reportados en la plataforma MIDE Jalisco en Red** (estrategia de colaboración técnica para el monitoreo de los resultados y logro de los objetivos institucionales) realizada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

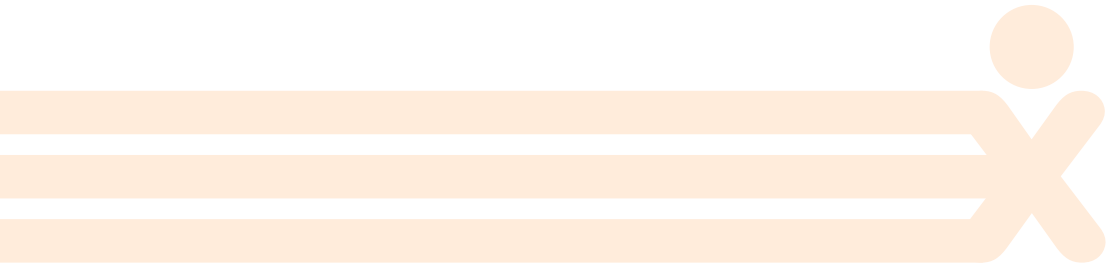
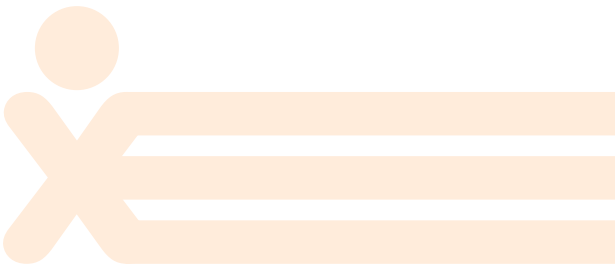


PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (MIR's 2023)

Durante el año se dio seguimiento a las matrices de indicadores de resultados 2023 de cada uno de los programas presupuestarios del Instituto, donde se reportaron avances trimestrales en la plataforma SEPBR correspondiente a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.



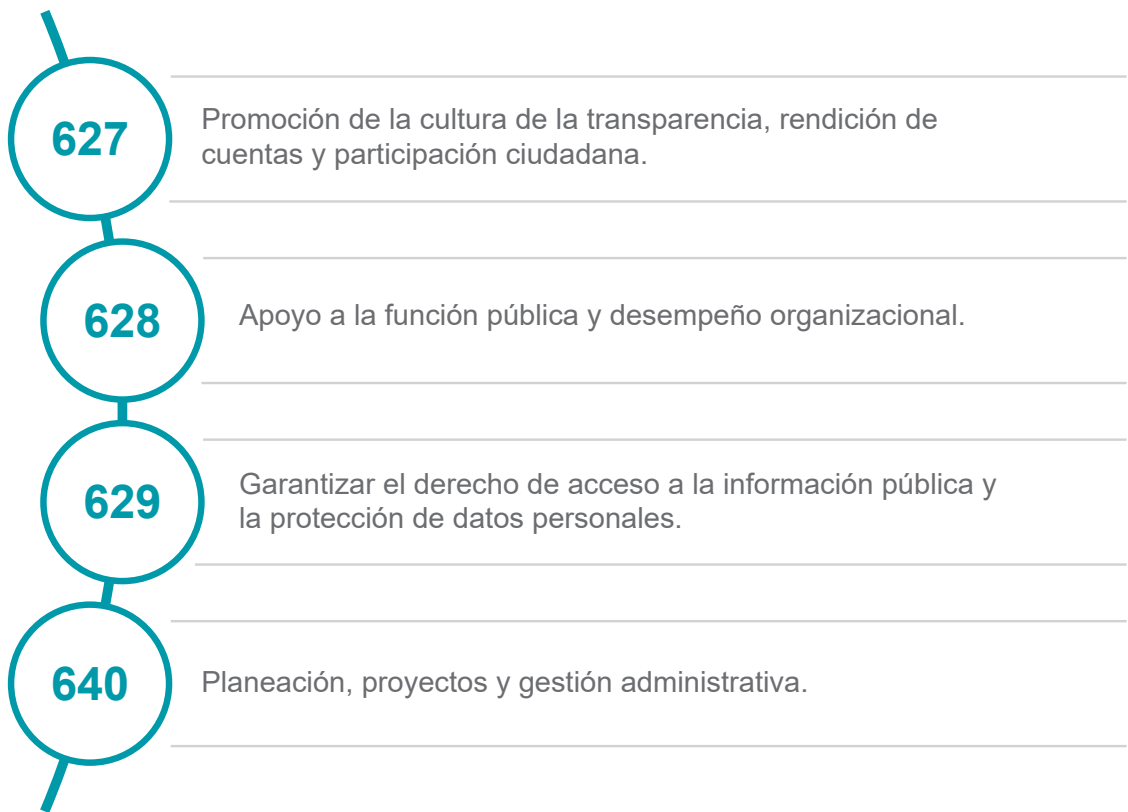
Fuente: Portal ciudadano de Jalisco



Anteproyecto de Presupuesto 2024

El 12 de agosto del presente año se remitió a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, el Anteproyecto de Presupuesto 2024, para la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, mismo que fue aprobado en la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Pleno del Instituto el día 14 de agosto del 2023.

El monto solicitado fue de \$ 71,155,019.36 que se tiene considerado para la ejecución de actividades sustantivas en los siguientes programas:



Estructura organizacional

El ITEI para su operación cuenta con doce unidades administrativas para el quehacer cotidiano, a través de estas se operan las atribuciones y obligaciones que nuestro marco jurídico nos manda, a continuación, se muestra el organigrama del Instituto:



10.2 Gobierno Abierto

Desde el 2015, Jalisco forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP, por sus siglas en inglés, con el fin de promover entre los gobiernos estatales y municipales acciones específicas, métodos innovadores e ideas en favor de gobiernos más abiertos y democráticos que estén a la altura de las expectativas de la ciudadanía.

El gobierno abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos, con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en co-creación como criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.



Fuente: INAI

En Jalisco a través de la Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, (ITEI) se reactivó

el Secretariado Técnico Local, integrado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la Sociedad Civil, las Universidades, el sector empresarial, órganos colegiados y organismos constitucionalmente autónomos con el objetivo de promover la agenda de Gobierno Abierto en nuestro estado y juntos co-crear políticas públicas que inciden en resolver problemas reales que benefician a la sociedad jalisciense. Por lo que llevaron a cabo los siguientes avances:

3er Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021 - 2024

Durante el presente año, a partir de la incorporación de la Comisionada Presidenta en el Plano del Instituto, se retomaron los trabajos del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco 2021 - 2024, llevando a cabo varias mesas de trabajo con diferentes enlaces de los tres poderes que integran el Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, así como con los Comités de Seguimiento de la Sociedad Civil.



Fotografía: Mesa de Trabajo con personal del Poder Ejecutivo y el ITEI.



Fotografía: Mesa de Trabajo con personal de la Sociedad Civil y el ITEI.



Fotografía: Mesa de Trabajo con enlaces del Poder Judicial y personal del ITEI.



Fotografía: Mesa de Trabajo con Comité de Seguimiento y el ITEI.



Fotografía: Mesa de Trabajo con enlaces del Poder Legislativo y personal del ITEI.

Por lo que se dio el seguimiento a los avances de los compromisos asumidos:

- **Poder Judicial:** Elaboración de anexo de sentencias, con una redacción clara y comprensible, orientado a grupos prioritarios. **90% avance.**
- **Poder Legislativo:** Fortalecimiento e incorporación de nuevos elementos en la plataforma digital de participación ciudadana en la creación y modificación de leyes. **100% avance.**
- **Poder Ejecutivo:** Armonización, unificación, transparencia y control de corrupción en las reglas de operación (ROP) de programas sociales dirigidos a las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). **75% de avance.**

Cada compromiso cuenta con actividades puntuales, indicadores y evidencias que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos; la verificación de cada una de las acciones se

refleja en un tablero de monitoreo a través de un semáforo publicado en el portal web de Gobierno Abierto, el cual, está a cargo del “Comité de Seguimiento” o “Ente Monitor”, integrado por ciudadanos que levantaron la mano y decidieron realizar esta función.



Imagen: Impresión de pantalla de la consulta pública alojada en el sitio <https://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/tablero/>

Al cierre del año 2023, el Tercer PAL registra un **avance promedio del 88.3% en su cumplimiento**; dicho avance puede ser constatado en el “Tablero de monitoreo”, el cual se encuentra en línea en la dirección electrónica:

<http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/tablero>



Fotografía: Mesa de trabajo con los enlaces operativos para avances de los compromisos.



Fotografía: Mesa de trabajo con los enlaces operativos para avances de los compromisos.

En el mes de noviembre del 2023 se emitió la convocatoria para la selección del nuevo titular y suplentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto STL, donde se logró cubrir las vacantes de manera exitosa.



Convocatoria para cubrir la Titularidad y 2 suplencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco

Postúlate antes del 17 de noviembre del 2023, entregando los requisitos en alguna de las opciones que ponemos a tu disposición:

De forma digital vía correo electrónico:
gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx

De manera impresa en:
 Av. Vallarta No. 1312 Col. Americana
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
 Oficina de Oficialía de Partes del ITEI.

Consulta la convocatoria en
gobiernoabiertojalisco.org.mx

@GobAbiertoJal
 /GobiernoAbiertoJal

Fotografía: Convocatoria para cubrir la titularidad y suplencias de las OSC.

Como parte de las mejoras, el STL aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria, la reforma a los

Mecanismos de Gobernanza, por lo que a partir de diciembre del 2023, se incorpora la figura de los comités de seguimiento con nuevos puntos de: su objetivo, su integración y sus funciones, quienes son los encargados de monitorear y validar los avances de los compromisos establecidos por el gobierno.



Fotografía: Aprobación a las Reformas de los Mecanismos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local.



Fotografía. Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local.

Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

A partir de julio del 2023, se retomaron los trabajos de Gobierno Abierto en Jalisco por lo que derivado de varias reuniones con los enla-

ces operativos del municipio, se logró instalar el Secretariado Técnico Municipal y firmar los Mecanismos de Gobernanza con el objetivo de adoptar un nuevo modelo de gobierno que permita transformar las instituciones municipales, basando su apertura como una práctica cotidiana de los valores de gobierno abierto en todos los procedimientos institucionales, involucrando a la sociedad civil, la ciudadanía y la academia en la resolución de problemas y la toma de decisiones públicas, priorizando los pilares de gobierno abierto.



Fotografía: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga



Fotografía: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Datos Abiertos, DATACON

Durante el año 2023 el Instituto en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a información y Protección de Datos Personales (INAI) se realizaron actividades relacionadas con la Estrategia de Gobierno Abierto entre ellas:

Los días 10 y 11 de octubre del 2023, se llevó a cabo la Tercera Edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos “UNA RUTA EN COLECTIVO”. La DATACON 2023, es un encuentro que reúne a Instituciones, Sociedad Civil, Academia, Sector Empresarial y comunidad interesada en la agenda de datos abiertos, para dialogar y colaborar rumbo a la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos en México.

En el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Jalisco, el día 10 de octubre del año en curso, participó en el DATACON 2023, organizando la conferencia magistral denominada “Ontologías Públicas hacia un Procomún de Datos”, siendo ponente invitado Conrado Romo Garcia, Director de la Unidad de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia de IIEG.



Fotografía: Moderador y Ponente de la Conferencia.



Fotografía: Capacitación.

Conferencia que fue dirigida a los sujetos obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

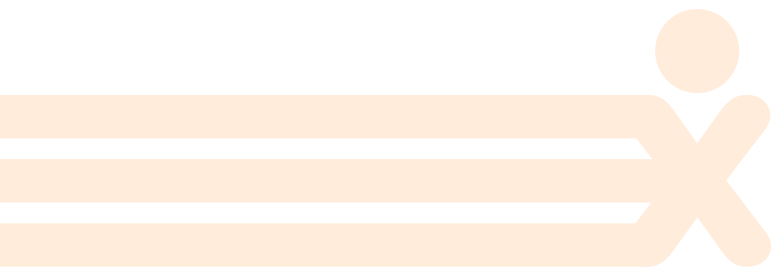
Con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023, se realizó una reunión con personal del Instituto de Información Estadística y Geografía IIEG, en donde se están construyendo buenas prácticas en materia de administración de base de datos, los esfuerzos para consulta de datos mediante API's y la propuesta de construcción de metadatos.



Fotografía: Reunión con personal del Instituto de Información Estadística y Geografía IIEG.



Fotografía: De la exposición del Ponente del Instituto de Información Estadística y Geografía IIEG.



Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco

Con el objetivo de profesionalizar a las personas servidoras públicas de los Órganos Internos de Control del Estado de Jalisco y a sus Unidades de Transparencia, en materia de datos personales y la prevención de la corrupción, se llevó a cabo el 16 de noviembre del 2023 en las instalaciones del ITEI, el “**Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**”, donde se impartieron los siguientes temas: *Herramientas innovadoras para prevención de fraudes por parte del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anti-corrupción, Responsabilidad Administrativa: Estrategias Clave con la participación de la Contraloría del Estado y Privacidad y Cumplimiento Legal en la Transferencia de Datos Personales por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.*



Foto: Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Fecha: 16 de noviembre
Lugar: Pleno del ITEI



*Foto: Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Fecha: 16 de noviembre
Lugar: Pleno del ITEI*



*Foto: Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Fecha: 16 de noviembre
Lugar: Pleno del ITEI*



*Foto: Taller de Protección de Datos Personales en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Fecha: 16 de noviembre
Lugar: Pleno del ITEI*

10.3 Adecuaciones y Cumplimiento

Accesibilidad WEB Portal Institucional

Antecedentes:

El 31 de agosto de 2021 se realizó la firma del acuerdo entre el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), la Coordinación General de Innovación Gubernamental (CGIG) y la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de establecer en el ámbito de sus competencias, las acciones para el impulso del derecho humano fundamental a la inclusión digital universal; a través del fomento de portales web que garanticen las condiciones de accesibilidad y permitan a su vez el ejercicio de los derechos humanos de uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información

Los compromisos del ITEI son:

- Llevar a cabo acciones de mejora para que su portal web sea accesible, en un plazo de 180 días hábiles a partir de que "EL ITEI" cuente con las herramientas necesarias y se encuentre en aptitudes de iniciar con las labores de adecuación correspondiente.
- Coadyuvar en la promoción de la inclusión digital y el acceso universal en el estado de Jalisco.

- Coadyuvar con el impulso de portales web accesibles para la ciudadanía.

¿Qué es la accesibilidad Web?

Son todas aquellas plataformas que son accesibles para que todas las personas puedan utilizar sin restricción alguna. Sin importar si la persona que navega vive con alguna condición de discapacidad, el portal, al cumplir con los estándares de accesibilidad, le permitirá obtener información, asegurando una experiencia incluyente y en igualdad de oportunidades para todas las personas.

Portal Incluyente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

La accesibilidad web es fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus habilidades o discapacidades, puedan acceder al contenido de Internet con el fin de informarse y comunicarse de manera efectiva, se trata de un derecho humano esencial.

Cuando hablamos de accesibilidad web, nos referimos a un conjunto de principios que abarcan el diseño, la programación y los contenidos, con el objetivo de permitir que cualquier individuo pueda percibir, entender, navegar e interactuar con la web, sin importar el dispositivo o la forma en que accede a Internet.

El proyecto de accesibilidad web implica la colaboración de diversos actores dentro de una institución, los desarrolladores de sitios o plataformas y los creadores de contenido desempeñan roles clave en este proceso, ambos deben tener en cuenta criterios de accesibilidad para asegurar que el contenido en Internet sea verdaderamente accesible para todos.

Debido a lo anterior, el portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (ITEI) ha sido objeto de diversas adecuaciones con el objetivo de renovar la declaratoria de accesibilidad por segundo año consecutivo, estas adecuaciones se han centrado en garantizar un entorno web más inclusivo y accesible para todos los usuarios, independientemente de sus capacidades.

Para el Instituto, la accesibilidad es una extensión de sus valores y principios fundamentales.

Ventajas de haber realizado adecuaciones:

1. Ampliación de la Audiencia: Al hacer que el sitio web sea más accesible, amplías la audiencia potencialmente, ya que llegas a un público más diverso, incluyendo personas con discapacidades, esto puede traducirse en un mayor alcance y participación de la sociedad.
2. Mejora de la Reputación: Manifestar un compromiso con la accesibilidad web mejora la reputación del Instituto. de-

muestra que el ITEI se preocupa por la inclusión y la igualdad de oportunidades.

3. Mejora de la Usabilidad General: Las mejoras de accesibilidad tienden a hacer que un sitio web sea más fácil de usar para todos los usuarios, no solo para aquellos con discapacidades, esto puede llevar a una experiencia de usuario mejorada en general.
4. Beneficios SEO (Optimización de Motores de Búsqueda): Los motores de búsqueda tienden a favorecer los sitios web accesibles, lo que puede resultar en un mejor rendimiento en los resultados de búsqueda y un mayor tráfico orgánico.
5. Mayor Retención de Usuarios: Un sitio web accesible puede llevar a una mayor retención de usuarios, ya que las personas con discapacidades serán más propensas a permanecer y regresar al sitio si encuentran una experiencia accesible y amigable.
6. Innovación y Creatividad: La implementación de características de accesibilidad a menudo estimula la innovación y la creatividad en el diseño y la presentación de contenido, lo que puede beneficiar a todos los usuarios.
7. Evitar Costos Futuros: Realizar adecuaciones para la accesibilidad desde el principio puede resultar en ahorros significativos a largo plazo, ya que se evitan costos de rediseño y corrección de problemas más adelante.

Características de Accesibilidad Cumplidas:

- Textos Alternativos en Imágenes: Todas las imágenes en el sitio web cuentan con textos alternativos equivalentes, lo que permite a los usuarios con discapacidad visual comprender el contenido de las imágenes.
- Textos Descriptivos en Enlaces, Iconos y Botones: Los enlaces, iconos y botones presentes en el portal incorporan textos descriptivos que facilitan la comprensión y navegación para los usuarios que utilizan lectores de pantalla u otras tecnologías de asistencia.
- Marcado Semántico Adecuado: El portal utiliza un marcado semántico adecuado, lo que mejora la estructura y la organización del contenido, facilitando la navegación y comprensión del sitio para todos los usuarios.
- Formularios con Etiquetas Claras: Todos los formularios en el sitio web están equipados con etiquetas claras que proporcionan orientación a los usuarios sobre cómo completarlos de manera efectiva.
- Navegación por Teclado: Se ha asegurado que la página sea completamente navegable utilizando únicamente el teclado, lo que es esencial para usuarios con discapacidades de motricidad o aquellos que prefieren la navegación sin un ratón.

- **Contrastes de Color Adecuados:** Se han implementado contrastes de color adecuados para cumplir con los estándares de accesibilidad, lo que mejora la legibilidad y la experiencia de los usuarios con discapacidad visual.

Pruebas Realizadas:

Para garantizar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad, se llevaron a cabo pruebas exhaustivas, las cuales incluyeron:

Pruebas de Uso por Personas con Discapacidad: Las pruebas fueron realizadas por personas usuarias finales con discapacidad, así como por expertas en el uso de tecnologías de asistencia. Esto asegura que el sitio web sea verdaderamente accesible y cumpla con las necesidades de su audiencia diversa.

Tecnologías de Asistencia Utilizadas: Durante las pruebas se emplearon tecnologías de asistencia, incluyendo NVDA versión 2022.1.3 y Jaws versión 2023, para evaluar la compatibilidad del sitio web con estas herramientas.

Navegadores Utilizados: Se realizaron pruebas en diferentes navegadores, como FireFox v117 y Chrome v117, para garantizar que el sitio web sea accesible independientemente del navegador utilizado.

Referente a lo anterior, las acciones realizadas por el ITEI, para mejorar la accesibilidad del portal del Institucional demuestran un compromiso continuo con la inclusión, la accesibilidad web y con la sociedad.

Conclusión:

En conclusión, las acciones emprendidas por el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) en el marco de la firma del acuerdo de accesibilidad web reflejan un firme compromiso con la promoción de la inclusión digital y el ejercicio pleno de los derechos humanos en el entorno digital.

La implementación de adecuaciones en el portal web, con el objetivo de renovar la declaratoria de accesibilidad por segundo año consecutivo, ha generado beneficios significativos, estas modificaciones no solo han fortalecido la accesibilidad para personas con discapacidades, sino que también han ampliado la audiencia potencial del sitio, mejorando la reputación del ITEI y promoviendo la igualdad de oportunidades.

En definitiva, estas acciones refuerzan la posición del ITEI como líder en la promoción de la accesibilidad web, contribuyendo de manera significativa a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa en el ámbito digital.

Renovación de Equipos de Cómputo, Escáneres e Impresoras

La presente renovación de equipos de cómputo, escáneres e impresoras fue realizada con el objetivo de actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica de la organización, ante la obsolescencia evidente de los dispositivos existentes con una antigüedad de 10 años, la iniciativa se llevó a cabo con el fin de mejorar la eficiencia operativa, optimizar procesos y garantizar la compatibilidad con las tecnologías y estándares actuales.

Los equipos existentes evidenciaban problemas relacionados con la obsolescencia, impactando negativamente en la productividad y eficiencia del personal, la antigüedad de los dispositivos generaba mayores tiempos de inactividad, rendimiento decreciente y limitaciones en términos de compatibilidad con software y sistemas operativos recientes.

Alcance de la Renovación:

1. Equipos de Cómputo (50 unidades):
 - Reemplazo de computadoras de escritorio.
 - Actualización de procesadores, memoria RAM y capacidad de almacenamiento.
 - Instalación de sistemas operativos y software actualizado.
2. Escáneres (10 unidades):
 - Sustitución de escáneres obsoletos.

- Implementación de modelos con tecnologías de escaneo más rápidas y precisas.

3. Impresoras (3 unidades):

- Renovación de impresoras para mejorar la calidad y velocidad de impresión.
- Integración de funciones de impresión más avanzadas.

Impacto Esperado:

1. Mejora en el Rendimiento:

- Aumento de la velocidad y eficiencia en el procesamiento de datos.
- Reducción de tiempos de espera y aumento en la productividad.

2. Compatibilidad y Actualización:

- Adaptación a las últimas tecnologías y estándares.
- Mejora de la compatibilidad con software y sistemas operativos actuales.

3. Optimización de Procesos:

- Agilización de los procesos de escaneo e impresión.
- Reducción de interrupciones y mantenimiento.

Resultados Post Renovación:

Tras la renovación, se observó una mejora sustancial en el desempeño de las tareas diarias, así como una disminución significativa en los problemas relacionados con la obsolescencia.

cia tecnológica, los nuevos equipos y periféricos han contribuido a una mayor eficiencia operativa y han posicionado la infraestructura tecnológica de la organización en línea con las últimas tendencias y estándares del sector.

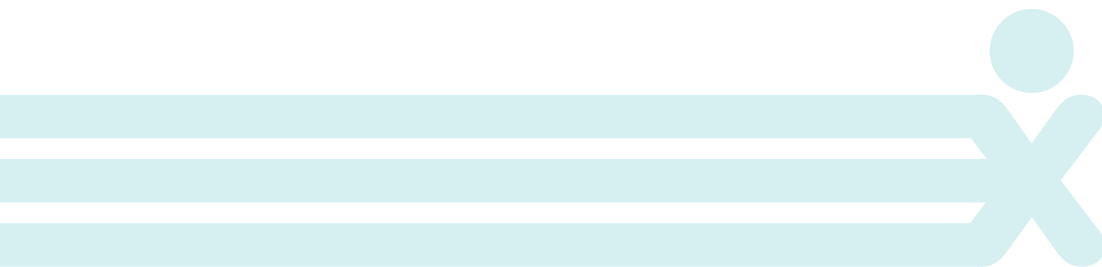
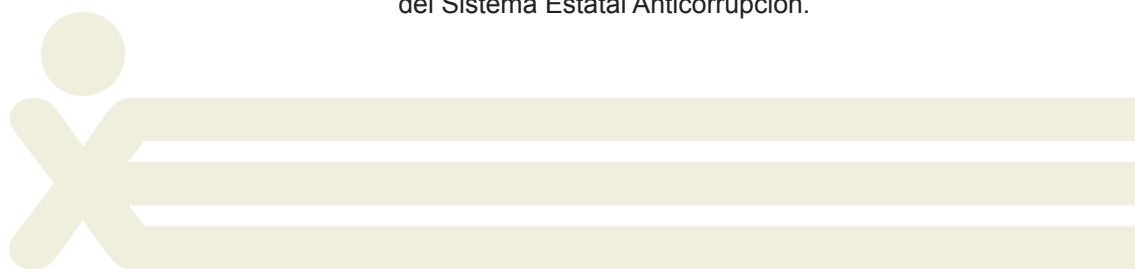
Observaciones:

La renovación de los equipos de cómputo y periféricos representa un paso estratégico para garantizar la competitividad y eficiencia de la institución en el entorno digital actual, la inversión realizada no solo resuelve los desafíos inmediatos derivados de la obsolescencia, sino que también sienta las bases para futuras actualizaciones y adaptaciones a medida que evolucione la tecnología, este proceso demuestra el compromiso de la organización con la modernización y mejora continua de su infraestructura tecnológica.

10.4 Combate a la corrupción

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es **integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, representado a través del Presidente del Instituto de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 fracción VI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; asimismo en atención a lo estipulado artículo 28 de la misma Ley, el Presidente del Instituto es integrante del **Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Anticorrupción**.

Durante el año 2023, participamos en 4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y 5 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



7 sesiones del Comité Coordinador

Comité Coordinador

Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Primera 30 de marzo del 2023	Primera 24 de mayo del 2023
Segunda 01 de junio del 2023	Segunda 09 de agosto del 2023
Tercera 27 de septiembre del 2023	Tercera 27 de noviembre del 2023
Cuarta 11 de diciembre del 2023	

10 sesiones del Órgano de Gobierno

Órgano de Gobierno

Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Primera 19 de enero del 2023	Primera 03 de febrero del 2023
Segunda 30 de marzo del 2023	Segunda 28 de febrero del 2023
Tercera 01 de junio del 2023	Tercera 24 de mayo del 2023
Cuarta 09 de agosto del 2023	Cuarta 13 de julio del 2023
Quinta 11 de diciembre del 2023	Quinta 27 de noviembre del 2023

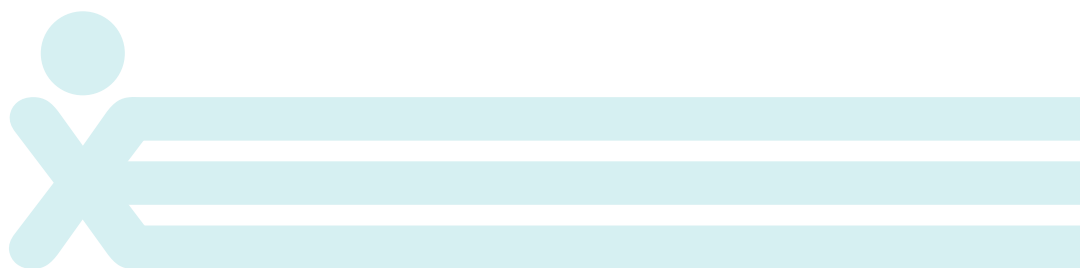




Foto: Primera Sesión Ordinaria Comité Coordinador, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Fecha: 30 de marzo 2023



Foto: Segunda Sesión Extraordinaria Comité Coordinador
Fecha: 09 de agosto 2023
Lugar: Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco



Foto: Primera Sesión Ordinaria Órgano de Gobierno
Fecha: 19 de enero 2023
Lugar: Contraloría del Estado de Jalisco

El 24 de mayo del 2023 participó el Titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales Dr. Salvador Romero Espinosa en la **Primera Mesa de Trabajo Conjunto con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, donde se resaltó la importancia de que las Organizaciones se apeguen a Políticas de Integridad para mitigar la corrupción, y de la vinculación con los Gobiernos Municipales para la implementación de Acciones Anticorrupción.



Foto: Primera mesa de trabajo en conjunto con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
Fecha: 24 de mayo 2023.
Lugar: Congreso del Estado de Jalisco

El 8 de noviembre del 2023 se llevó a cabo en el Congreso del Estado de Jalisco el informe de actividades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con la participación de la Comisionada Presidenta **Olga Navarro Benavides** del TEI, entre las aportaciones que plantea es **una reforma a la Ley de Transparencia en la lógica de integrar los Programas Institucionales Anticorrupción como parte de la información funda-**

mental que todos los Sujetos Obligados deben tener publicada. La visión corresponde a este empuje que se tiene desde el ITEI a los trabajos anticorrupción, a través de la reforma del Artículo 8vo. en la Fracción 4ta. para que quede puntualizado en los planes anuales de trabajo, “el Programa Institucional Anticorrupción”.



*Foto: Informe 2022-2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAJAL) en el Congreso del Estado de Jalisco
Fecha: 08 de noviembre 2023
Lugar: Pleno del ITEI*

Alianza por la Transparencia: Firma de Convenio de Colaboración entre el ITEI y la Contraloría del Estado de Jalisco

Con el propósito de fortalecer las capacidades y habilidades necesarias para fomentar la transparencia, el control interno y la lucha contra la corrupción en el ámbito gubernamental, el 16 de octubre del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración entre el **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)** y la **Contraloría del Estado de Jalisco**, asimismo se llevó a cabo la **1ra. Jornada de Capacitación: Transparencia y Control Interno para el Combate a la Corrupción**, promoviendo la formación y el intercambio de conocimientos entre ambas Instituciones.



*Foto: Firma de Convenio de Colaboración entre el ITEI y la Contraloría del Estado de Jalisco.
Fecha: el 16 de octubre del 2023
Lugar: Pleno del ITEI*

Los participantes que asistieron a la firma del Convenio y a la 1ra. Jornada de Capacitación fueron autoridades de los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligados; Ayuntamiento de Guadalajara, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Ayuntamiento de Chapala, Consejo de la Judicatura, Hospital Civil de Guadalajara, Sistema DIF Jalisco, Contraloría del Estado, Congreso del Estado, Red de Centros de Justicia para Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública del Estado entre otros.

Primera jornada de capacitación

Llevándose a cabo la primera jornada de capacitación, contando con la participación de los siguientes expositores: Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Jalisco, María José Reyes Fernández, Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado y Carlos

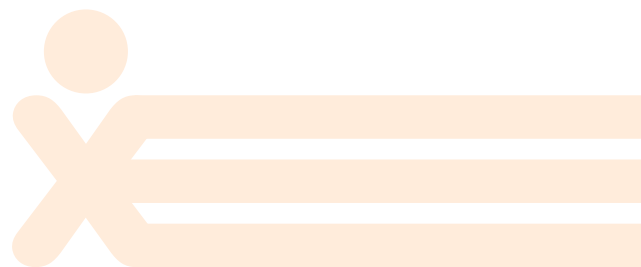
Antonio Yáñez Gonzalez, Director de Protección de Datos Personales.



Foto: Ponentes de la Primera Jornada de Capacitación Transparencia y Control Interno para el Combate a la Corrupción.



Foto: Asistentes de la Primera Jornada de Capacitación Transparencia y Control Interno para el Combate a la Corrupción.



Firma del Convenio con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Taller para la Implementación de los Programas MI-PEAJAL

Para trabajar juntos en el Combate a la Corrupción e Impunidad, con el apoyo de herramientas de transparencia y acceso a la información el viernes 20 de octubre del 2023 las Autoridades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) llevaron a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y se desarrolló el Taller para la Implementación de los Programas MI-PEAJAL, ambas instituciones tienen amplia experiencia de trabajo conjunto donde se establecieron procesos específicos y metodologías que permitirán que las funciones de ambas se combinen, en favor de las tareas anticorrupción y que permitirán al ITEI la construcción de su Programa Institucional Anticorrupción (PIA), el instrumento que deben generar las organizaciones públicas estatales como parte de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEAJAL).



*Foto: Firma del Convenio con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Fecha: 20 de octubre 2023,
Lugar: Pleno del ITEI*



*Foto: Taller de Implementación de los Programas de la Política Estatal Anticorrupción Jalisco
Fecha: 20 de octubre 2023
Lugar: Pleno de ITEI*



11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

En el presente apartado se plasma la información realizada por el Instituto para administrar los recursos públicos asignados en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y de las demás disposiciones aplicables.

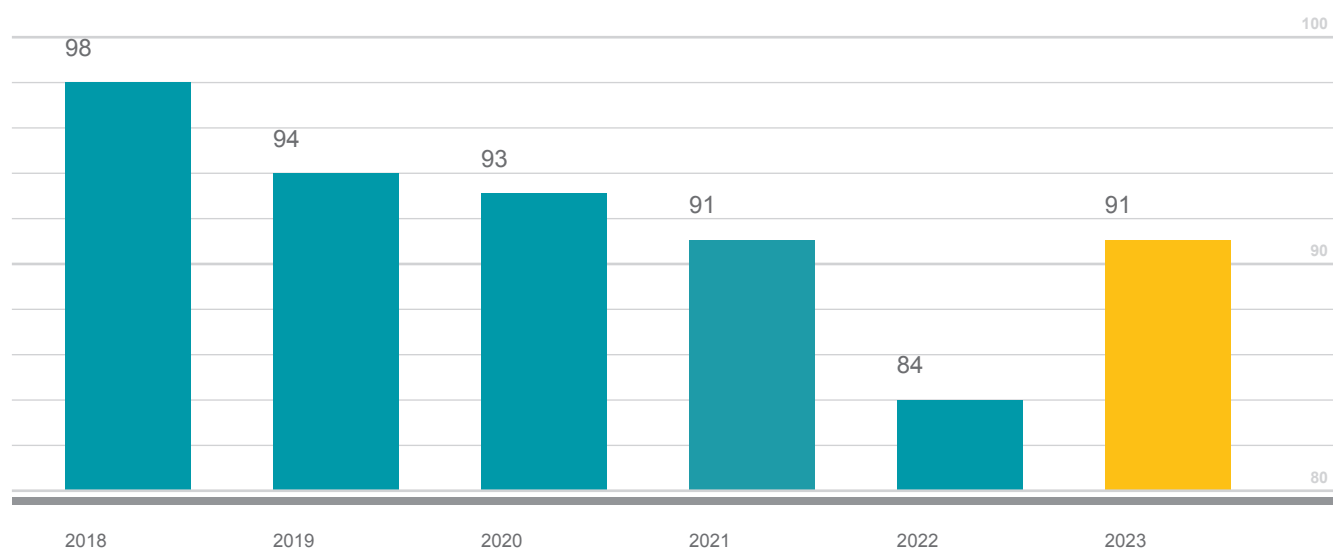
Se presenta información en materia de recursos humanos, formación de las servidoras y servidores públicos, información financiera e información del Comité de Adquisiciones del ITEI (Fondo Revolvente, Licitación Pública con y sin concurrencia del Comité y Adjudicación Directa).

11.1 Recursos Humanos

Para el Instituto el capital humano es la fortaleza esencial para el buen funcionamiento de todas las funciones. En este ejercicio fiscal 2023 la Coordinación de Recursos Humanos realizó la actualización del personal total que labora en el Instituto, actualmente hay una plantilla de **91** servidoras y servidores públicos (**45** mujeres y **46** hombres).

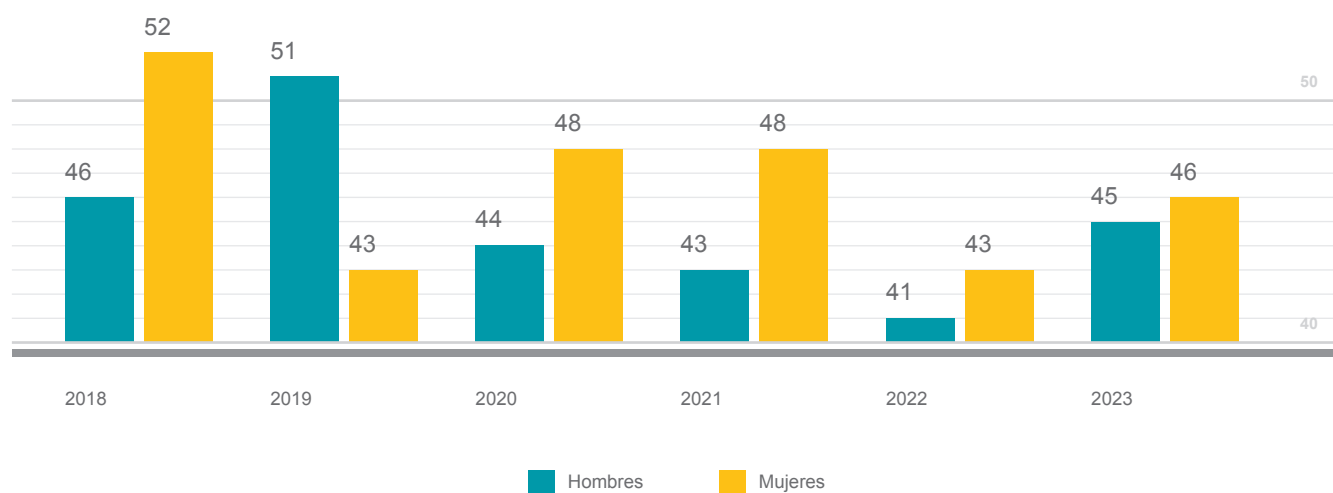


Gráfica 32. Total de servidores públicos que colaboran en el ITEI 2023.



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI 2023.

Gráfica 33. Desagregado por sexo a los servidores públicos del ITEI 2023



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI 2023.

El Instituto da la bienvenida a las y los estudiantes prestadores de servicio social de prácticas profesionales de las diferentes universidades, brindándoles herramientas formativas y de aplicación de conocimientos, por lo que durante el ejercicio 2023 realizaron sus prácticas profesionales **8** estudiantes y **6** estudiantes realizaron su servicio social.

Formación académica de los servidores públicos

Es de interés para el Instituto, el que sus servidores públicos continúen preparándose y capacitándose, y con ello puedan contribuir y enriquecer su labor en el servicio público en favor de la ciudadanía, por tal motivo, el ITEI otorga las facilidades a los colaboradores que se continúan profesionalizándose y desarrollando su servicio civil de carrera en el Instituto.

Actualmente, de los 91 servidoras y servidores públicos que laboran en el ITEI, 68 cuentan con nivel licenciatura, 15 con maestría y 1 con doctorado; lo cual demuestra la preparación de los servidores públicos que laboran en el Instituto.

La siguiente tabla se aprecia los niveles académicos del personal:

Tabla 28. Niveles académicos del personal

Doctorado	Maestría	Licenciatura	Carrera Técnica/ preparatoria	Secundaria/Otros
1	15	68	6	1

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI 2023.

Servicios brindados a los Servidores Públicos

- I. En el mes de febrero de 2023, se realizó la campaña de salud visual por parte de la empresa Óptica Optivizione, la cual fue dirigida al personal del Instituto, así como a sus familiares.
- II. En el mes de julio del año en curso, acudió personal por parte de Sam's Club para promover a los servidores públicos la adquisición o en su caso renovación de membresías a un costo preferencial.

11.2 Recursos Financieros

Es prioridad para el Instituto, administrar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, de manera eficiente, eficaz y transparente; con la finalidad de brindar el mejor servicio a la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información.

En tal sentido, se elaboró el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, en el cual se determinó otorgar al Instituto la cantidad de **\$61'674,000.00** (Sesenta y un mil millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100). Es importante mencionar que el presupuesto tuvo un leve incremento de apenas un **3%** con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior (2022), más remanentes del ejercicio 2022 \$4'166,728.85 (Cuatro Millones, ciento sesenta y seis mil pesos, setecientos veintiocho pesos 85/100), dando un total Presupuesto aprobado de \$65,840,728.85 (Sesenta y cinco millones de pesos, ochocientos cuarenta mil, setecientos veintiocho pesos, 85/100).

Tabla 29. Análisis de las partidas presupuestarias por composición del presupuesto aprobado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal 2023.

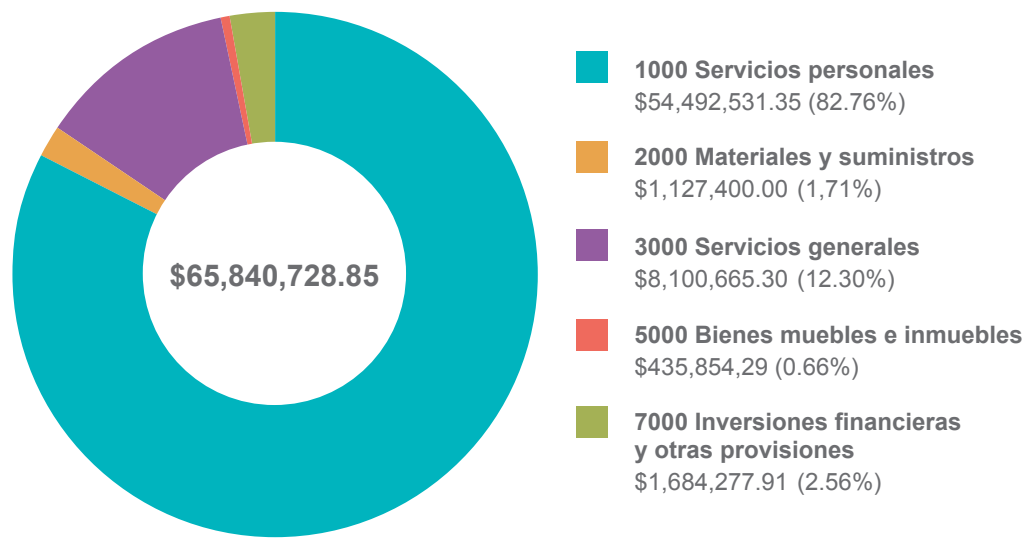
Capítulo	Rubro	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado
1000	Servicios personales	\$54,492,531.35	\$54,492,531.35
2000	Materiales y suministros	\$1,127,400.00	\$1,265,400.00
3000	Servicios generales	\$8,100,665.30	\$9,690,545.50
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$435,854.29	\$1,872,375.99
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$1,684,277.91	\$282,234.91
	Total	\$65,840,728.85	\$67,603,087.75

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI. La variación del monto aprobado (presupuesto) y el análisis de las partidas se debe a los ahorros generados del año 2022 y de los incrementos del 2023.

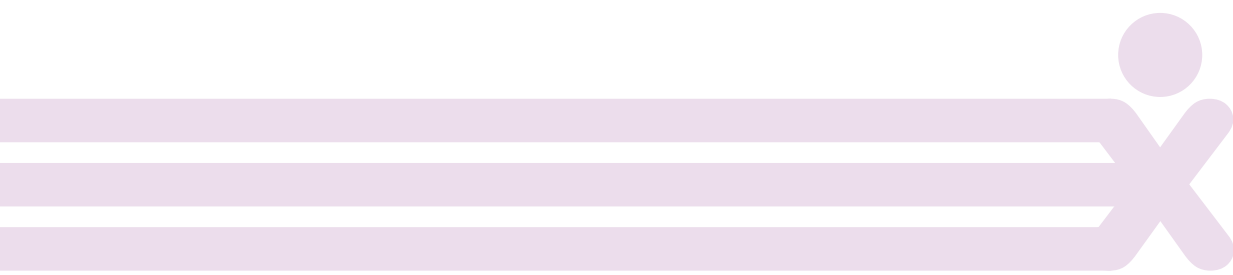
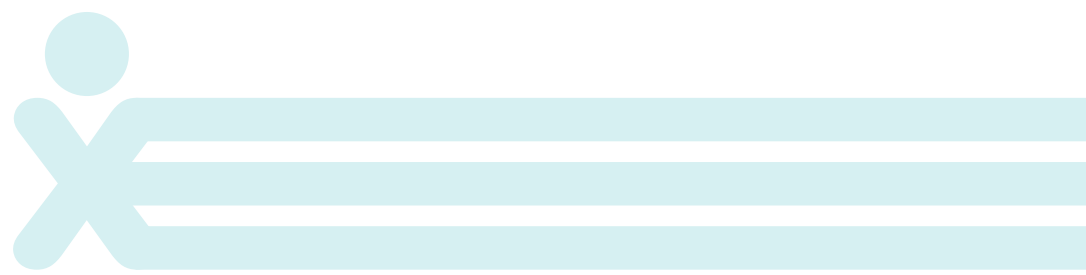


En relación a las partidas presupuestales, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, opera los **capítulos 1000 destinados a servicios personales**, en el cual se ejerció el **82.76%** del presupuesto; mientras que el capítulo **2000 para materiales y suministros** se le asignó el **1.71%**; respecto al capítulo **3000 de servicios generales** tiene asignado el **12.30%**; el **capítulo 5000** el **0.66%**, por último el capítulo **7000**, tiene el **2.56%** asignado.

Gráfica 34. Porcentaje de presupuesto aprobado por el Congreso del Estado desagregado por capítulo del gasto



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI 2023.



11.3 Recursos Materiales

Macro Simulacro

Se llevó a cabo el día martes 19 diecinueve de septiembre de 2023 el Macro Simulacro, en las instalaciones del Instituto a las 11:00 horas, encabezado por la Comisionada Presidenta Olga Navarro Benavides, el Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Ciudadano Pedro Antonio Rosas Hernández, con la participación de ____ empleados, llevando a cabo la evacuación de las instalaciones del inmueble en un tiempo de 1 un minuto con 35 treinta y cinco segundos con saldo blanco.



Fotografía. Macro Simulacro



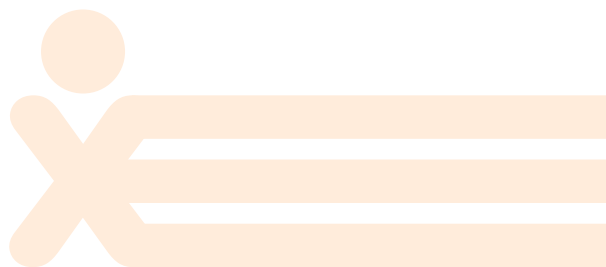
Fotografía. Macro Simulacro

Posteriormente la cuadrilla de brigadistas conformada por personal de las diversas áreas del Instituto, procedió a revisar las condiciones de las instalaciones indicando al personal el regreso seguro y habitual a las actividades.



Fotografía. Macro Simulacro

Lo anterior, en apego y seguimiento a los protocolos del **Programa Interno de Protección Civil**, en aras de fomentar la cultura de la protección civil y mejorar la preparación en el actuar ante una emergencia o desastre entre el personal de este Instituto, para tal tarea se llevaron a cabo las acciones de logística, evacuación y conteo del personal.



11.4 Comité de adquisiciones

El Comité de Adquisiciones es un órgano colegiado encargado de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios.

Los procedimientos en materia de adquisiciones de bienes y contratación de servicios correspondientes al cierre del ejercicio 2023.

Recibimos 225 solicitudes de aprovisionamiento por parte de las diferentes áreas del ITEI, de las cuales se desahogaron mediante 2 procesos de Arrendamiento de inmuebles, 4 Adendas de servicios fundamentales, 4 procesos de Adjudicación Directa, 202 por Fondo Revolvente, 15 licitaciones Sin Concurrencia de Comité (de las cuales se declararon desiertas 9, quedando 6 procesos resueltos), por último se da cuenta de los 5 procesos de Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité de Adquisiciones.

En este año en el mes de junio, se tuvo un proceso de enajenación de papel triturado, derivado de la baja documental del Archivo de concentración, por un monto de \$4,500 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior se traduce a la erogación total de \$8,292,297.44 en los diferentes procesos señalados.

Este año se convocó al presente Comité de Adquisiciones 14 veces de manera Ordinaria

y una (la presente) como extraordinaria, dando un total de 15 sesiones, para desahogar 5 procesos de Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité.



Fotografía. Comité de Adquisiciones del Instituto.

11.5 Comité de Ética y Conducta

Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La primera Sesión Ordinaria tuvo lugar el día 29 veintinueve de marzo del 2023 dentro de las instalaciones de este Instituto. Dio inicio a las 12:00 doce horas con 15 quince minutos y concluyó a las 12:30 doce horas con treinta minutos, a lo largo de la sesión se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023.

La segunda Sesión Ordinaria tuvo lugar el día 12 doce de julio del año 2023 dentro de las instalaciones de este Instituto. Dio inicio a las 12

doce horas con 15 quince minutos y concluyó a las 13 trece horas con 07 siete minutos. A lo largo de la sesión se presentó y aprobó protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y Conducta, así como también se presentaron y aprobaron las actividades a realizar por dicho Comité.



Fotografía: Primera Sesión del Comité de Ética y Conducta.

La tercera Sesión Ordinaria tuvo lugar el día 09 nueve de noviembre del año 2023 dentro de las instalaciones de este Instituto. Dio inicio a las 10 diez horas con 12 doce minutos y concluyó a las 10 diez horas con 38 treinta y ocho minutos. A lo largo de la sesión se presentó y aprobó el cuestionario para servidores públicos en materia de ética y conducta, las capacitaciones pendientes de impartirse y finalmente se presentaron también los resultados de la encuesta de clima laboral realizada al personal del Instituto.



La cuarta y última Sesión Ordinaria tuvo lugar el día 01 primero de diciembre del año 2023 dentro de las instalaciones del Pabellón de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Dio inicio a las 12:00 doce horas con 18 dieciocho minutos y concluyó a las 12:28 doce horas con 28 veintiocho minutos. A lo largo de la sesión se presentaron y aprobaron las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Conducta del año 2023.



Fotografía: Sesión ordinaria del Comité de Ética y Conducta

Se agrega tabla con las actividades realizadas por el Comité de Ética y Conducta en el año 2023.

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
Dar a conocer y elaborar un directorio de los integrantes, así como de los miembros invitados del Comité de Ética. (organigrama y directorio en el micrositio del Comité)	Informar al personal del Instituto, quienes son los servidores públicos miembros del Comité.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del Comité de Ética.	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2023	Correos electrónicos.	Organigrama y directorio actualizados en el micrositio del Comité
Celebrar 04 cuatro sesiones ordinarias en fecha programada.	Que el 100% de las personas integrantes del Comité de Ética, esté de acuerdo con el calendario.	Elaborar calendario de sesiones.	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2023	Acta de la sesión en donde se establece el calendario de sesiones.	Se celebraron las 4 sesiones de Comité a lo largo del 2023
Establecer mecanismos de orientación relacionados con conductas previstas en el Código de Ética.	Que el personal del Instituto tenga conocimiento sobre el contenido y funcionamiento del Código de Ética.	Campañas dirigidas al personal para el conocimiento del contenido y funcionamiento del Código de Ética.	Primer trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Correos electrónicos, capacitaciones y litografías.	Se impartió una capacitación en materia de Ética y valores a personal de nuevo ingreso principalmente por la Contralora Monica Lizeth Ruiz.
Dar a conocer el Manual de Casos "Código de Ética y Conducta y los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobados en la segunda sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2022.	Que el personal del Instituto tenga conocimiento sobre el contenido de los ejemplos que se citan en el manual de casos y de la Integración y funcionamiento del Comité de Ética.	Campañas dirigidas al personal para el conocimiento del contenido y funcionamiento del Código de Ética.	Primer trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Correos electrónicos.	Se ha compartido por correo el manual de casos y los lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta.

Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y Conducta. (Buzón y protocolo) capacitaciones por parte del oic	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y Conducta durante el ejercicio 2023. Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Diffundir el protocolo para presentar denuncias y/o quejas.	Primer trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Protocolo para presentar denuncias y/o quejas.	Se colocó un buzón para denuncias, se efectuó un protocolo para presentar dichas denuncias.
Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el Comité de Ética, y el Proceso al que quedan sujetas hasta su resolución.	Desarrollar una imagen gráfica que apoye en la presentación de denuncias ante el Comité de Ética y publicarlo en cada una de las áreas del Instituto.	Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el Comité de Ética a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Correo electrónico y carteles identificables en diversas áreas del Instituto.	Se difundieron dichas infografías de manera física, por correo y se publicaron en redes.
Fomentar acciones permanentes en materia de ética.	Capacitar al personal de nuevo ingreso del Instituto en materia de ética.	Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema a efecto de poder acceder a capacitaciones en la materia, así como gestionar y difundir dentro del Instituto los contenidos temáticos correspondientes.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Lista de asistencia, reconocimiento a los participantes.	Capacitación de la contralora al personal de nuevo ingreso, con base en el manual de Ética y conducta

Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética y Conducta. Que los servidores públicos del Instituto, se desempeñen en apego al Código de Ética y el Código de Conducta.	Implementar encuestas de opinión anónimas sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Encuestas aplicadas.	Se realizó una encuesta sobre el código de ética, el 13 de noviembre.	
Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.	Reconocer las buenas prácticas de los servidores públicos en el Instituto para sensibilizar y fomentar los valores previstos en el Código de Ética y Conducta.	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Entregar reconocimientos.	Se realizó una votación para reconocer a un servidor público en materia de ética y conducta.
Difundir la integración, Organización y funcionamiento del Comité de Ética.	Que el personal conozca cómo funciona el Comité de Ética.	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Evidencia fotográfica de las pláticas de los correos enviados y de los propios carteles.	Se impartió un curso de inducción a personal de nuevo ingreso, capacitación contralora. Se comparte la liga del los lineamientos del comité siempre al personal de nuevo ingreso.
Elaborar volantes o infografías, impresos o digitales, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano.	Elaboración de infografías	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Se propone que se coloque un fondo de pantalla en los equipos de cómputo del Instituto, así como carteles impresos en cada área.	Se elaboraron y publicaron dichas infografías.

Capacitaciones respecto del acoso sexual y hostigamiento sexual.	Que todo el personal del Instituto reciba capacitaciones referentes al hostigamiento.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Instituto acrediten un curso de capacitación o sensibilización sobre tema de hostigamiento sexual y acoso sexual.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Por medio de capacitaciones en la materia.	Se impartirá una capacitación para la prevención del acoso y hostigamiento sexual.
Capacitar y sensibilizar en materia de implementación de la política Estatal Anticorrupción.	Que todo el personal del Instituto reciba capacitaciones referentes a las políticas estatales anticorrupción.	Gestionar capacitaciones con personal capacitado en la materia.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Por medio de capacitaciones en la materia.	Se impartirá (21 de noviembre) una capacitación referente a la implementación del sistema de anticorrupción, impartida por el titular del OIC del poder legislativo.
Difusión de cuestionarios a los servidores públicos en materia de ética y conducta.	Que todo el personal del Instituto participe en los cuestionarios.	Difusión de cuestionarios por medio de correo electrónico a todo el personal del Instituto.	Primer trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Por medio de correo electrónico.	Se han difundido dos cuestionarios diferentes.
Capacitaciones encaminadas al respeto de los derechos humanos	Que todo el personal del Instituto reciba capacitaciones referentes a derechos humanos.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Instituto acrediten un curso de capacitación o sensibilización sobre derechos humanos.	Segundo trimestre 2023	Cuarto trimestre 2023	Por medio de capacitaciones en la materia.	Se impartió una capacitación referente a la igualdad de género, con el apoyo de la comisión de derechos humanos.

11.6 Medidas de austeridad 2023

Es importante señalar que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), continúa haciendo ejercicios de contención presupuestal, aún con el déficit presupuestal que presenta en el presente ejercicio 2023.

El ITEI refleja en sus programas, las previsiones de gasto, así como el impacto de la aplicación de los principios, políticas y medidas de racionalidad y austeridad, siendo las siguientes:

- I. Seguimos la directriz estatal de austeridad del gasto público.
- II. Fomentamos la cultura de políticas de austeridad en el gasto al interior del Instituto a través de las medidas de reciclar y reutilizar.
- III. Se está insistiendo con los servidores públicos del Instituto de cuidar el consumo de la energía eléctrica, con acciones directas en el apagado de luces y desconectando aparatos electrónicos en los tiempos de receso laboral.
- IV. Se incentiva el uso de papel de reúso para la impresión de aquellos documentos que, por su naturaleza, no puedan ser procesados o archivados de manera electrónica o digital.
- V. Se utilizan procesos de control en el uso de vehículos, con el fin de regular el consumo de combustible para generar ahorros presupuestales.
- VI. Se administra de forma óptima los recursos humanos del Instituto; con políticas de no crecimiento de la plantilla, cumpliendo en todo momento con la normatividad respectiva.
- VII. Seguimos los criterios de austeridad y ahorro, buscando en todo momento el menor costo, mejor calidad y bienes y servicios oportunos.

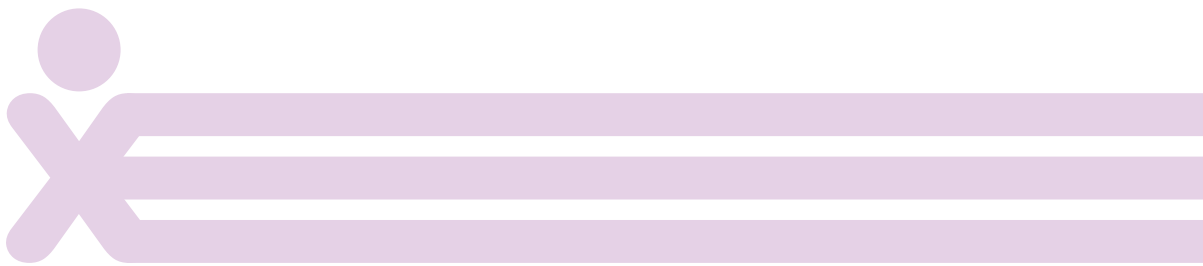
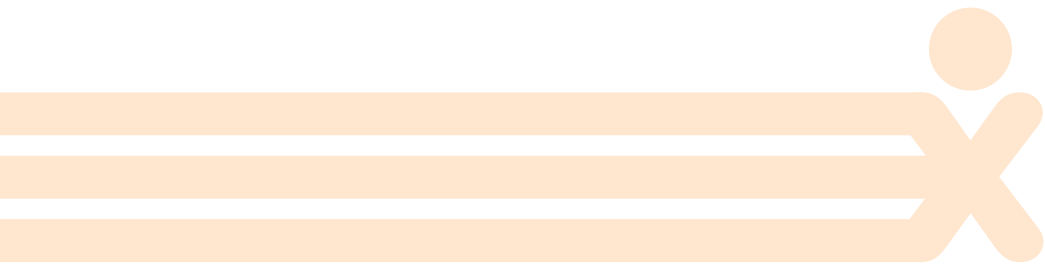
11.7 Resultados en materia de Austeridad 2023

Número de sesiones del comité

PERIODO	NÚMERO DE SESIONES DEL COMITÉ
ENERO A OCTUBRE	15

Monto asignado a cada proceso

PERIODO	
ENERO A OCTUBRE 2023	
Arrendamiento	\$ 2,175,191.76
Enajenación	\$ 4,500.00
Adjudicación Directa	\$ 531,688.73
Fondo Revolvente	\$ 2,512,716.44
LPLSCC	\$ 600,731.41
LPLCCC	\$2,471,969.1
Totales	\$ 8,292,297.44



12. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACUERDOS: Documento o Instrumento donde se realiza un convenio entre dos o más partes o una resolución premeditada de una o más personas.

COMISIONADAS, COMISIONADOS CIUDADANOS: Cada integrante del Pleno del Instituto.

DATOS PERSONALES: Es la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física, identificada o identificable relativa, entre otros elementos, a su origen racial o étnico, las características físicas, morales o emocionales a su vida afectiva y familiar, información genética, número de seguridad social, huella digital, domicilio y teléfonos particulares, preferencias sexuales, estado de salud físico o mental, correos electrónicos personales, claves informáticas, cibernéticas, códigos personales; creencias o convicciones religiosas, filosóficas y morales u otras análogas que afecten su intimidad.

DERECHO ARCO ACCESO: Es el derecho que faculta a las personas para solicitar información sobre sus datos personales al responsable de cualquier fichero en donde estén incluidos.

DERECHO ARCO CANCELACIÓN: Es el derecho que faculta a las personas a asegurar la eliminación y el bloqueo de todos los datos inadecuados o excesivos de cualquier base de datos en donde estén incluidos.

DERECHO ARCO OPOSICIÓN: Es el derecho que faculta a las personas para negar el uso de sus datos personales de cualquier sistema de datos cuando no se ha dado el consentimiento amplio, previo e informado.

DERECHO ARCO PORTABILIDAD: Es el derecho que tienen las personas de requerir a quien se encuentra dándole tratamiento a sus datos personales, que los ceda o transfiera, en un formato electrónico estructurado y de uso común.

DERECHO ARCO RECTIFICACIÓN: Es el derecho que faculta a las personas para solicitar la modificación de sus datos personales en cualquier momento si son incompletos o inexactos en cualquier base de datos en donde estén incluidos.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: Prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la ley en la materia.

DERECHOS ARCO: Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INFO CDMX: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La información que contiene datos personales y se encuentra en posesión de los Entes Obligados, susceptible de ser tutelada por el derecho fundamental a la privacidad, intimidad, honor y dignidad y aquella que la ley prevea como tal.

INFORMACIÓN RESERVADA: La información pública que se encuentre temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en la ley.

ITEI: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

LPDPPSOJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LTALPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

MPT: Mejores Prácticas de Transparencia.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Unidad encargada de Inspeccionar y fiscalizar que el ejercicio del gasto del Instituto se haya realizado de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulen su ejercicio, verificando que las operaciones financieras se registren contable y presupuestalmente en forma oportuna, evaluar el cumplimiento programático de las

metas y objetivos establecidos en los programas del Instituto y, en su caso, determinar las desviaciones de los mismos y las causas que les dieron origen.

PADA: Programa Anual de Desarrollo Archivístico

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT): Plataforma electrónica que permite cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones establecidas en las leyes en materia de transparencia, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

PLENO: Órgano Colegiado directivo del Instituto.

RECURSO DE REVISIÓN: Medio de impugnación que los solicitantes pueden interponer en contra de los actos u omisiones llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales en el procedimiento de atención a la respuesta o falta de ésta, con motivo de una solicitud de acceso a información pública o de ejercicio de derechos ARCO.

RESPONSABLE: Persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SEAJAL: Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Jalisco

SICOM: Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados.

SIGEMI: Sistema de Gestión de Medios de Impugnación.

SIPOT: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

SIRES: Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información

SISAI: Sistema para el Ingreso, Gestión y Respuesta de Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición y Portabilidad.

SISTEMA DE DATOS PERSONALES: Todo conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales de los entes obligados, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SUJETOS OBLIGADOS: Autoridad, entidad, órgano u organismo del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Político-Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales; Órganos Autónomos, Organismos Paraestatales, Universidades Públicas, Partidos Políticos, Sindicato, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos, realice actos de autoridad o de interés público.

TIC'S: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TITULAR: Persona física a quien corresponden los datos personales.

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL: Es la obligación de cualquier Estado Democrático de poner a disposición de la ciudadanía, a través de los poderes e instituciones que lo conforman, la información que revele qué es y qué hace dicho Estado, así como los órganos que son parte del mismo.

UNIDADES DE TRANSPARENCIA: Son las encargadas de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de toda institución o sujeto obligado.

USUARIO: Persona que se registra en alguna Plataforma con algún fin educacional.

13. ANEXOS

Anexo 1. Resultados del seguimiento de verificación 2023 en el SIPOT a los sujetos obligados de Jalisco información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.

No.	Sujeto Obligado	Calificación final	Estatus
1	Despacho del Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador	100.00	CUMPLE
2	Secretaría de Administración	100.00	CUMPLE
3	Jefatura de Gabinete	100.00	CUMPLE
4	Orquesta Filarmónica de Jalisco	87.50	INCUMPLE
5	Ayuntamiento de Zapopan	100.00	CUMPLE
6	Ayuntamiento de Guadalajara	100.00	CUMPLE
7	Ayuntamiento de San Diego de Alejandría	65.63	INCUMPLE
8	Ayuntamiento de Villa Hidalgo	65.63	INCUMPLE
9	Ayuntamiento de Arandas	65.63	INCUMPLE
10	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo	81.25	INCUMPLE
11	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto	46.88	INCUMPLE
12	Ayuntamiento de Jamay	62.50	INCUMPLE
13	Ayuntamiento de Quitupán	83.33	INCUMPLE
14	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	100.00	CUMPLE
15	Ayuntamiento de Tecalitlán	50.00	INCUMPLE
16	Ayuntamiento de Atoyac	0.00	INCUMPLE
17	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona	31.25	INCUMPLE
18	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	68.75	INCUMPLE
19	Ayuntamiento de Zapotiltic	0.00	INCUMPLE
20	Ayuntamiento de Unión de Tula	75	INCUMPLE
21	Ayuntamiento de Casimiro Castillo	62.50	INCUMPLE
22	Ayuntamiento de la Huerta	71.88	INCUMPLE
23	Ayuntamiento de Villa Purificación	46.88	INCUMPLE
24	Ayuntamiento de Tomatlán	71.88	INCUMPLE
25	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste	65.63	INCUMPLE
26	Ayuntamiento de Villa Corona	43.75	INCUMPLE
27	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado	75	INCUMPLE

28	Ayuntamiento de Tapalpa	46.88	INCUMPLE
29	Ayuntamiento de Jamay	78.13	INCUMPLE
30	Sistema de Agua de San Martín de Hidalgo	68.75	INCUMPLE
31	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca	62.50	INCUMPLE
32	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala	53.13	INCUMPLE
33	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos	81.25	INCUMPLE
34	Consejo Municipal del Deporte de Zapopán	81.25	INCUMPLE
35	Instituto de la Juventud de San Gabriel	0.00	INCUMPLE
36	Instituto de la Mujer del Municipio de Autlán de Navarro	81.25	INCUMPLE
37	Instituto de las Mujeres de Cuquío	0.00	INCUMPLE
38	Instituto de la Mujer de San Julián	84.37	INCUMPLE
39	Instituto Tecalitense de la Mujer	0.00	INCUMPLE
40	Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	71.88	INCUMPLE
41	Patronato del Centro Histórico y Franja Turística de Puerto Vallarta	0.00	INCUMPLE
42	DIF Municipal de Zapopán	81.25	INCUMPLE
43	DIF Municipal de Tlajomulco de Zuñiga	68.75	INCUMPLE
44	DIF Municipal de Lagos de Moreno	34.88	INCUMPLE
45	DIF Municipal de Cañadas de Obregón	36.25	INCUMPLE
46	DIF Municipal de Mexxicacán	0.00	INCUMPLE
47	DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos	81.25	INCUMPLE
48	DIF Municipal de Valle de Guadalupe	71.88	INCUMPLE
49	DIF Municipal de Poncitlán	81.25	INCUMPLE
50	DIF Municipal de Amacueca	0.00	INCUMPLE
51	DIF Municipal de Gómez Farías	0.00	INCUMPLE
52	DIF Municipal de San Gabriel	0.00	INCUMPLE
53	DIF Municipal de Zacoalco de Torres	62.50	INCUMPLE
54	DIF Municipal de Ejutla	0.00	INCUMPLE
55	DIF Municipal de Tonaya	0.00	INCUMPLE
56	DIF Municipal de Cihuatlán	0.00	INCUMPLE
57	DIF Municipal de Guachinango	0.00	INCUMPLE
58	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	34.38	INCUMPLE
59	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río de Coahuayana	65.83.	INCUMPLE

60	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles	46.88	INCUMPLE
61	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara	65.63	INCUMPLE
62	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano	00.00	INCUMPLE
63	Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco	59.35	INCUMPLE
64	Comité Directivo Estatal Partido del Trabajo	18.75	INCUMPLE
65	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	78.13	INCUMPLE
66	Instituto de Justicia Alternativa	78.13	INCUMPLE
67	Congreso del Estado de Jalisco	84.38	INCUMPLE

Anexo 2. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2022 en los portales de Internet a los sujetos obligados de Jalisco información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.

No.	Sujeto Obligado	Calificación final
1	Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	100.00
2	Ayuntamiento de El Grullo	100.00
3	Ayuntamiento de Tenamaxtlán	100.00
4	Ayuntamiento de Magdalena	91.67
5	Ayuntamiento de Teocaltiche	100.00
6	Ayuntamiento de Chapala	95.83
7	Ayuntamiento de Cabo Corrientes	100.00
8	Ayuntamiento de Cocula	85.78
9	Ayuntamiento de Atengo	95.83
10	Ayuntamiento de Valle de Juárez	95.83
11	Ayuntamiento de Pihuamo	81.25
12	Ayuntamiento de Mezquitic	97.92
13	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	97.92
14	Ayuntamiento de Tonaya	97.92
15	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca	93.75
16	Ayuntamiento de Unión de San Antonio	95.83

17	Ayuntamiento de Acatic	87.13
18	Ayuntamiento de Juchitlán	35.42
19	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela	10.42
20	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez	57.84
21	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	95.83
22	OPD Zoológico de Guadalajara	100.00
23	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca	91.67
24	Instituto de la Mujer Tenamaxtlán	85.48
25	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande	87.50
26	Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque	100.00
27	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas	35.42
28	DIF Municipal de Tonalá	100.00
29	DIF Municipal de Atengo	95.83
30	DIF Municipal de San Juan de los Lagos	93.75
31	DIF Municipal de Ocotlán	97.92
32	DIF Municipal de la Barca	83.33
33	DIF Municipal de Tecolotlán	83.33
34	DIF Municipal de Teocaltiche	95.83
35	DIF Municipal de Ahualulco de Mercado	97.92
36	DIF Municipal de La Huerta	95.94
37	DIF Municipal de Puerto Vallarta	100.00
38	DIF Municipal de Ameca	89.58
39	DIF Municipal de Tenamaxtlán	31.25
40	DIF Municipal de Colotlán	80.94
41	DIF Municipal de Villa Hidalgo	21.25
42	DIF Municipal El Arenal	20.83
43	DIF Municipal de Juanacatlán	79.17
44	DIF Municipal de San Juanito de Escobedo	7.67
45	DIF Municipal de Juchitlán	00.00
46	DIF Municipal de la Manzanilla de la Paz	00.00
47	DIF Municipal de Mixtlán	00.00
48	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	100.00
49	Policía Metropolitana de Guadalajara	100.00

50	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto	97.92
51	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	00.00
52	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	100.00
53	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena	79.17

Anexo 3. Resultados del plan de verificación a los sujetos obligados 2023, información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales.

No.	Nombre del S.O.	Sentido de la resolución definitiva
1	Ayto. Zapotlán el Grande	Se imponen medidas correctivas
2	DIF Municipal de Puerto Vallarta	Se imponen medidas correctivas
3	Ayto. Mexicacan	Se imponen medidas correctivas
4	Ayto. Mexicacan	Se imponen medidas correctivas
5	Ayto. Zapopan	Se imponen medidas correctivas
6	Ayto. Gómez Farías	Se imponen medidas correctivas
7	Secretaría General de Gobierno	Cumple
8	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	Cumple
9	Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Cumple
10	Comisión Estatal Indígena	No cumple, se imponen medidas correctivas
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Cumple
12	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	No cumple, se imponen medidas correctivas
13	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	Cumple
14	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	Cumple
15	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco	Cumple
16	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	Cumple
17	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	Cumple
18	Instituto Cultural Cabañas	Cumple
19	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo	No cumple, se imponen medidas correctivas

20	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Cumple
21	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Cumple
22	Procuraduría de Desarrollo Urbano	Cumple
23	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	Cumple
24	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	Cumple
25	Universidad de Guadalajara	Cumple
26	Universidad Tecnológica de Jalisco	Cumple
27	Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco	Sobresee
28	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco	Cumple
29	Programa Escuelas de Calidad	Sobresee
30	Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco	Sobresee
31	Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	No cumple, se imponen medidas correctivas
32	Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco	Sobresee
33	Fideicomiso para la Administración de los Recursos para el Pago de Pensiones e Indemnizaciones de los Servidores Públicos de Base del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara	Sobresee
34	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco	Cumple
35	Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro	Cumple
36	Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Sobresee
37	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Cumple
38	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	Cumple
39	Organismo Público Descentralizado Zoológico Guadalajara	Cumple
40	Patronato Nacional de la Cerámica	Cumple
41	Fiscalía Estatal	Cumple
42	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Cumple
43	Bosque La Primavera	No cumple, se imponen medidas correctivas
44	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	Sobresee
45	Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes	Sobresee
46	Policía Metropolitana de Guadalajara	Cumple
47	Despacho del Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador	Cumple
48	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago para la Reestructura de la Deuda del SIAPA	Sobresee
49	Fideicomiso Fondo de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información- PTEI	Sobresee
50	Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología	Cumple

51	Fideicomiso Programa CARACOL	Sobresee
52	Fideicomiso Público de Atención a Jaliscienses en el Extranjero	Sobresee
53	Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente Alternativa de Pago Invex Solucash Transporte	Sobresee
54	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado con el número F/3087	Sobresee
55	Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración, y Fuente de Pago	Sobresee
56	Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco	Cumple
57	Fideicomiso de Administración y medio de Pago denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco"	Sobresee
58	Coordinación General Estratégica de Seguridad	Cumple
59	Secretaría de la Hacienda Pública	Cumple
60	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	Cumple
61	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Cumple
62	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Cumple
63	Fideicomiso 2003993-1, Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la Seguridad Vial	Sobresee
64	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Cumple
65	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	Cumple
66	Coordinación General de Comunicación	Cumple
67	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	Cumple
68	Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago Santander No. 2004423-1	Sobresee
69	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	No cumple, se imponen medidas correctivas
70	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco	Cumple
71	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	No cumple, se imponen medidas correctivas
72	Agencia Integral de Regulación de Emisiones	Cumple
73	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco	Cumple
74	Fideicomiso de Fondo de Inversión y Administración denominado "Fondo Impulso Jalisco"	Sobresee
75	Fideicomiso de Fondo Irrevocable de Inversión y Administración denominado "Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco"	Sobresee
76	Congreso del Estado de Jalisco	Cumple
77	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No cumple, se imponen medidas correctivas

78	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	No cumple, se imponen medidas correctivas
79	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Cumple
80	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Cumple
81	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	Cumple
82	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	Cumple
83	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	Cumple
84	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Cumple
85	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Cumple
86	Ayuntamiento de Zapopan	Cumple
87	Ayuntamiento de Guadalajara	Cumple
88	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	Cumple
89	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos	Cumple
90	Ayuntamiento de Zapotlanejo	No cumple, se imponen medidas correctivas
91	Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara	Cumple
92	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	Cumple
93	DIF Municipal de Zapopan	Cumple
94	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan	Cumple
95	DIF Municipal de Tlajomulco de Zúñiga	No cumple, se imponen medidas correctivas
96	Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense	Cumple
97	Instituto de Alternativas Para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga	No cumple, se imponen medidas correctivas
98	Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tonalá	Cumple
99	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara	Cumple
100	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque	Cumple
101	Consejo Municipal para el Combate a las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque	Cumple
102	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual	No cumple, se imponen medidas correctivas
103	Fideicomiso Coeficiente de Utilización de Suelo (CUSMAX)	Sobresee
104	Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan	Sobresee
105	Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	No cumple, se imponen medidas correctivas
106	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco	Cumple

107	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Jalisco (PRD Jalisco)	Cumple
108	Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo	Cumple
109	Movimiento Ciudadano	Cumple
110	Hagamos	Cumple
111	Futuro	Cumple
112	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Cumple
113	Ayuntamiento de Chimaltitán	Cumple
114	Ayuntamiento de San Martín de Bolaños	No cumple, se imponen medidas correctivas
115	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	Cumple
116	Ayuntamiento de Teocaltiche	Cumple
117	Ayuntamiento de Arandas	Cumple
118	Ayuntamiento de Jesús María	Cumple
119	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto	No cumple, se imponen medidas correctivas
120	Ayuntamiento de Chapala	No cumple, se imponen medidas correctivas
121	Ayuntamiento de La Barca	No cumple, se imponen medidas correctivas
122	Ayuntamiento de Tototlán	Cumple
123	Ayuntamiento de Mazamitla	Cumple
124	Ayuntamiento de Tecalitlán	No cumple, se imponen medidas correctivas
125	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela	Cumple
126	Ayuntamiento de Tapalpa	Cumple
127	Ayuntamiento de Tonila	Cumple
128	Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo	Cumple
129	Ayuntamiento de Ejutla	Cumple
130	Ayuntamiento de Tecolotlán	Cumple
131	Ayuntamiento de Casimiro Castillo	Cumple
132	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán	Cumple
133	Ayuntamiento de Tomatlán	Cumple
134	Ayuntamiento de Guachinango	Cumple
135	Ayuntamiento de Amatitán	No cumple, se imponen medidas correctivas
136	Ayuntamiento de Cocula	No cumple, se imponen medidas correctivas
137	Ayuntamiento de San Marcos	Cumple

138	Ayuntamiento de Tequila	Cumple
139	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca	Cumple
140	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Magdalena	No cumple, se imponen medidas correctivas
141	DIF Municipal de Sayula	No cumple, se imponen medidas correctivas
142	DIF Municipal de Huejuquilla El Alto	Cumple
143	DIF Municipal de Encarnación de Díaz	Cumple
144	DIF Municipal de San Juan de los Lagos	Cumple
145	DIF Municipal de Acatic	Cumple
146	DIF Municipal de Mexicacán	Cumple
147	DIF Municipal de Atotonilco el Alto	Cumple
148	DIF Municipal de Degollado	No cumple, se imponen medidas correctivas
149	DIF Municipal de Poncitlán	Cumple
150	DIF Municipal de Concepción de Buenos Aires	Cumple
151	DIF Municipal de la Manzanilla de la Paz	Cumple
152	DIF Municipal de Santa María del Oro	Cumple
153	DIF Municipal de San Gabriel	Cumple
154	DIF Municipal de Tolimán	Cumple
155	DIF Municipal de Zapotitlán de Vadillo	Cumple
156	DIF Municipal de Ejutla	Cumple
157	DIF Municipal de El Limón	Cumple
158	DIF Municipal de Unión de Tula	No cumple, se imponen medidas correctivas
159	DIF Municipal de La Huerta	Cumple
160	DIF Municipal de Cabo Corrientes	Cumple
161	DIF Municipal de Cuautla	Cumple
162	DIF Municipal de Amatlán	Cumple
163	DIF Municipal El Arenal	Cumple
164	DIF Municipal de San Marcos	Cumple
165	DIF Municipal de Acatlán de Juárez	Cumple
166	DIF Municipal de Ixtlahuacan del Río	Cumple
167	DIF Municipal de Villa Corona	Cumple
168	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Autlán de Navarro	Cumple
169	Instituto Municipal de la Mujer de Zapotlan de Vadillo	Cumple
170	Instituto de la Juventud San Gabriel	Cumple

171	Sistema del Agua de San Martín Hidalgo	No cumple, se imponen medidas correctivas
172	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta	No cumple, se imponen medidas correctivas
173	Instituto Municipal de la Mujer en Jilotlán de los Dolores	Cumple
174	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa - JISOC	Cumple
175	Patronato del Centro Histórico y Franja Turística de Puerto Vallarta	Sobresee
176	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca	Cumple
177	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Unión de Tula	Cumple
178	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles	Cumple
179	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco	Cumple
180	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande	Cumple
181	Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SURESTE)	Cumple
182	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos	No cumple, se imponen medidas correctivas
183	Ayto. Santa María del Oro	No cumple, se imponen medidas correctivas
184	Ayto. Zapotlán el Grande	No cumple, se imponen medidas correctivas
185	Ayto. San Martín de Bolaños	No cumple, se imponen medidas correctivas
186	Ayto. Zapopan	No cumple, se imponen medidas correctivas

Anexo 4. Altas y bajas de sujetos obligados en el ejercicio 2023, información proporcionada por la Dirección Jurídica.

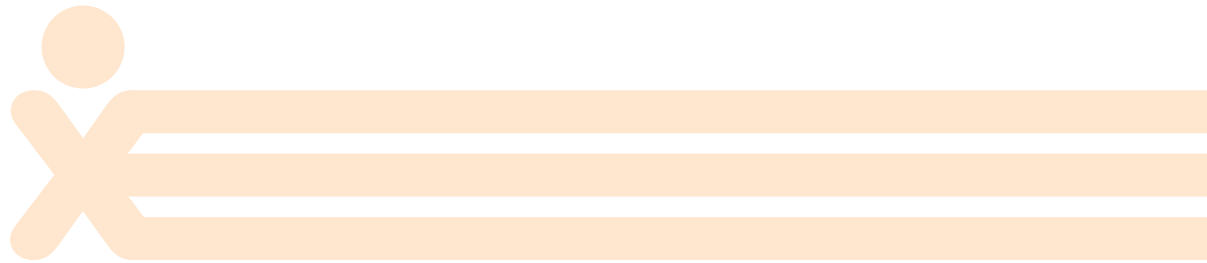
ALTAS	BAJAS	MODIFICACIONES
1. OPD; Administración de estacionómetros para la asistencia social del municipio de Zapotlán el Grande JALISCO	1. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco	1. Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
2. Sindicato; Federación de sindicatos de empleados al servicio de los poderes del estado, municipios y organismos públicos descentralizados en el estado de Jalisco	2. Fideicomiso Público de Inversión y Administración identificado con el número 19087 denominado Fideicomiso de Turismo de San Juan de los Lagos	2. Sindicato único de trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara

3. Sindicato Plural del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco	3. Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco	3. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4. Sindicato Auténtico de Servidores Públicos de Zapopan	4. Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento par Jamay	
5. Sindicato Alternativo de Trabajadores del Ayuntamiento de Zapopan	5. Patronato del Centro Histórico y Franja Turística de Puerto Vallarta	
6. Sindicato Universal Municipal en Acción	6. Fideicomiso Fondo CARACOL	
7. Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan	7. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Degollado.	
8. Sindicato Democrático de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan	8. Junta Local de Conciliación y Arbitraje	
9. Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan	9. Instituto de la Mujer de Zapotlán de Grande	
10. Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Zapopan	10. Museo Trompo Mágico	
11. Fideicomiso Público de Turismo para la Promoción y Publicidad del Municipio de Puerto Vallarta		
12. Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Formación para el trabajo		
13. Asociación de Colonos "BSA" A.C.		
14. Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila		

Anexo 5. Convenios de colaboración con las instituciones, sujetos obligados y/o sociedad civil en 2022, información proporcionada por la Dirección de Vinculación.

No.	Nombre
1	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes de Costa Rica PRODHAB
2	Congreso del Estado de Jalisco
3	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
4	Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, Jalisco
5	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo Del área Metropolitana de Guadalajara Imepan

6	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga
7	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
8	Ayuntamiento de Tecolotlán
9	Ayuntamiento de El Grullo
10	Ayuntamiento De Tenamaxtlán
11	Sistema Dif Municipal de Tenamaxtlán
12	Ayuntamiento de Ejutla
13	Ayuntamiento de Chiquilistlán
14	Ayuntamiento de Atengo
15	Ayuntamiento de Tonaya
16	Ayuntamiento de Ayutla
17	Ayuntamiento de Tuxcacuesco
18	Ayuntamiento de Cocula
19	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI
20	Escuela Mexicana de Archivos
21	Coffe Law A.C.
22	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
23	Ayuntamiento de Chapala
24	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos
25	Ayuntamiento de Jocotepec
26	Ayuntamiento de Juanacatlán
27	Ayuntamiento de Tizapán el Alto
28	Ayuntamiento de Tuxcueca
29	Instituto de Estudios Jurídicos de Jalisco
30	Instituto de Información Estadística e Informática de Jalisco
31	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa CEAIP
32	Ayuntamiento de Guadalajara
33	Integridad Compromiso y Responsabilidad Ciudadada. A.C. y demás Órganos Garantes, del Sistema Nacional de Transparencia
34	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
35	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
36	Ayuntamiento de San Diego de Alejandría
37	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
38	Ayuntamiento de Degollado
39	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
40	Barra Mexicana de Abogados, Capítulo Jalisco A.C.





itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO